

Ramon JARREGA DOMINGUEZ

FORLAMIENTO Y ECONOMIA EN LA COSTA ESTE DE LA  
TARRACONENSE EN EPOCA TARDORROMANA (SIGLOS IV - VI)  
Volumen II

Tesis Doctoral dirigida por  
el Dr. Javier ARCE MARTINEZ

Ponente: Dra. Isabel RODA

Departamento: Arqueología - Arte  
Facultat de Lletres  
Universitat Autònoma de Barcelona  
1992

## CAPITULO 2. VIAS, CONSTRUCCIONES Y NECROPOLIS

### 2.1 - LAS VIAS DE COMUNICACION Y LOS MILIARIOS

No es este el espacio más adecuado para ocuparse de los distintos estudios que han tenido como objetivo la investigación del trazado de las vías romanas en Cataluña, de los que la bibliografía es relativamente abundante. Sí que nos interesa tratar de valorar la importancia de estas vías durante la Antigüedad Tardía, y para ello los únicos datos con que contamos son exclusivamente los miliarios.

Las vías romanas tenían la función prioritaria de poner en comunicación los diferentes núcleos urbanos que se extendían por el territorio. El principal camino era, como es bien sabido, la Via Augusta, que permitía poner en comunicación directamente Roma con Cádiz. Junto a este camino se situaban tres de los principales núcleos urbanos de la zona oriental de la Tarraconense, concretamente Gerunda (Gerona), Tarraco (Tarragona) y Dertosa (Tortosa), y en la derivación de este camino por la costa (aunque la vía directa seguía por la comarca del Vallès), Barcino (Barcelona). Otro ramal costero del camino antiguo es el que pasaba por la costa en la comarca del Maresme; junto a esta vía se situaban las ciudades de Blanda (Blanes), Iluro (Mataró) y Baetulo (Badalona).

Las zonas más abundantemente pobladas, tanto por la existencia de núcleos urbanos como de un abundante poblamiento rural, son las que se sitúan en las áreas de paso de la Via Augusta y su derivación costera o en sus inmediaciones, concretamente en las comarcas del Gironès, Vallès, Maresme, Penedès, Camp de Tarragona y Baix Camp.

Además de esta gran ruta y las derivaciones a que nos hemos referido, tienen importancia los caminos de penetración hacia el interior. Las principales son la que desde la zona de Granollers (que corresponde, según parece, a la estación Semproniana que citan los itinerarios), y a un nivel más lejano, desde Barcino e Iluro mediante otros caminos transversales, partía hacia Auso (Vic), siguiendo el paso del río Congost. En este camino se levantaron varios miliarios durante el siglo III, habiéndose hallado dos de época tetrárquica en el lugar denominado Molí de les Canes. La continuación de este camino a partir de Vic no es muy conocida, pero al parecer se bifurcaba, siguiendo hacia el Pirineo por un lado, mientras que otro ramal se dirigía hacia las comarcas gerundenses a través de la montañosa subcomarca de Les Guilleries y por La Garrotxa.

La otra gran ruta de penetración hacia el interior es la que partía de Tarraco / se dirigía a Ilerda, permitiendo desde allí dirigirse hacia Caesaraugusta y el centro y Norte de la Península. Sin embargo, la vía del Ebro era sólo

practicable para embarcaciones de pequeño calado, pero no para caminos ferrostres.

De cierta importancia era también el camino que desde Barcelona se dirigía hacia la zona del Bages y el interior de Cataluña, desde donde era posible alcanzar los Pirineos, o bien dirigirse hacia Llerda por la comarca del Anoia; en esta última ruta se encontraba la ciudad de Sigüerra (Frats de Rei). En el tramo inicial de este camino se situaba también el municipio de Egara (Terrassa).

De este modo quedaban articuladas las comunicaciones entre las principales áreas de poblamiento y las ciudades más importantes del país. Existían otros caminos secundarios, que en buena medida deben coincidir con los existentes en época medieval y moderna; sin embargo, los únicos datos con que contamos para rastrear la existencia de vías romanas son los restos de tramos empedrados, las piedras miliarias o citas medievales que hacen mención a stratas de probable origen antiguo. De todos modos, el conocimiento de las vías naturales es prioritario para el estudio del poblamiento antiguo, sobre todo del rural, aunque este aspecto queda ya en el campo de la geografía física.

Los únicos elementos existentes para conocer el estado o el uso de las vías durante el Bajo Imperio son los miliarios, que no se han documentado en gran número en lo que se refiere a esta época. Los miliarios tienen durante este periodo (y en realidad desde siempre) una finalidad básicamente propagandística, en detrimento de su inicial función mensurativa (Arce 1984). Veámos seguidamente cuáles son estos miliarios.

#### 2.1.1 - Miliarios.

2.1.1.1 - Miliario de Maximiano o Galerio. Cerdanyola (Barcelona).

[I]m[pe]ratori [Caesari] / Domini [N]o[st]ro[rum] / C[ae]sar[um] / Valerio  
Maxi- [sic] / miano[rum] / Invict[us] / [et (?)] No[b]iliss[im]o[rum]  
/ [Caesari].... / .....

Está grabado en gres. Se halló en la villa romana de Can Canaleta, y se conserva en la finca de La Pedrera, en Cerdanyola. Fabre, Mayer y Rodá se muestran partidarios, por el praenomen, a identificar al emperador como Galerio mejor que como Maximiano. La datación oscilaría, según estos autores, entre los años 293 y 305 si se trata de Galerio, y 286 y 305 en el caso de que correspondiera a Maximiano.

Bibliografía: Fabre - Mayer - Rodá 1987, p. 212 - 213, lám. 179 (con bibliografía anterior).

2.1.1.2 - Miliario de Galerio.

Imp(eratori) Cae(sari) / Galerio) Valerio / [Maximiano  
Nobilissimo) / Cae(sari)]

2.1.1.3 - Miliario de Galerio.

D(omino) N(ostro) G(alerio) Val(erio) Ma(ximiano) /  
Nobilissimo) Cae(sari) / Pio [Felici] Aug(usto). / ....

Ambos miliarios se hallaron en el lugar denominado Mola de les Canes, en el término de Centelles (en la ruta que comunica Barcelona con Vic) junto a otros miliarios del siglo III. El primero de ellos se data entre 286 y 293, y el segundo entre 305 y 311 d. de J.C.

Bibliografía: Fabre - Mayer - Rodá 1984, p. 208 - 209; láms. LIX a LXII (con bibliografía anterior).

2.1.1.4 - Miliario de Constancio Cloro o Constantino I (?). Barcelona.

El miliario en cuestión fue hallado en 1596 en la zona de Santa Madrona, cerca de la montaña de Montjuic. Habiéndose perdido, se conoce tan sólo por los textos de los autores que se han ocupado de él; a partir de dichos textos se han derivado, por parte de investigadores actuales, diversos intentos de restitución. Bonneville supuso que era un miliario tetrárquico de Severo, mientras que Fabre, Mayer y Rodá lo atribuyen a Constantino I o, más probablemente, Constancio Cloro. La interpretación de la lectura que proponen estos últimos autores es la siguiente:

D(omino) N(ostro) Flavio Valerio / Constantio (o Constantino)  
Pio / Felici / Invicto / Augusto.

Pallí (1985, p. 101 - 103) disiente de los autores antes citados, atribuyendo el miliario no a Constancio Cloro, sino a Constantino I. Este autor propone otra interpretación del texto, que seguidamente citamos:

D(omino) N(ostro) [Imp(eratori)] / Fl(avio) V[al(erio)  
Consta-] / n[ti]n[o] Pio [Felici] / [for]t[issimo] ac] /  
no[bilissimo] / C[ae]sari].

Caso de tratarse de Constancio Cloro, la datación giraría en torno a los años 305/306, mientras que si se trata de Constantino ha de ser posterior al 307 d. de J.C. Pallí, por su parte, lo data entre 306 y 337; este autor parece olvidar que es imposible tener en cuenta todo el imperio de Constantino, si se acepta la lectura de nobilissimo Cae(sari); en todo caso, debería limitarse a los años en que este emperador fue César, o quizá habría que suponer que el César citado en el miliario sea Constantino II.

Bibliografía: Fabre - Mayer - Rodá 1987, p. 220 - 221, lám. LXVI (con bibliografía anterior). Pallí 1985, p. 101 - 103.

2.1.1.5 - Miliario de Constantino II. Palau Sacosta (Gerona).

Recogemos la lectura de Nolla / Casas:

D(omino) N(ostro) Constanti / no basatissimo (sic) / Caesar.

Se halló, junto con un miliario de Teodosio, en 1931, con ocasión de unos movimientos de tierras. Reutilizaba un miliario anterior, de época indeterminada, pero que por la fórmula nobilissimo et invicto Caesar Augustus hace pensar en el siglo III, excluyendo la tetrarquía, puesto que el personaje es citado como Caesar Augustus, ambas cosas a la vez. En cuanto al emperador al que está dedicada la inscripción que nos ocupa, no parece haber duda de que se trata de Constantino II, como indica Casas.

Bibliografía: Nolla - Casas 1984, p. 62. Pallí 1985, p. 84 - 86.

2.1.1.6 - Miliario de Magnencio. Martorell (Barcelona).

...[Magno / [Magnentio.... / .....o..... / .....

El texto, como se ve está muy mal conservado. El miliario se halló reutilizado en la ermita medieval de Santa Margarida, cerca de Martorell. Si la identificación es correcta, como parece, la cronología que cabe atribuir a este miliario es, grosso modo, la del imperio de Magnencio.

Bibliografía: Fabre - Mayer - Rodá 1987, p. 203, lám. LIV (con bibliografía anterior). Járrega 1990, p. 25.

2.1.1.7 - Miliario de Juliano (Sant Esteve de Castellet, Barcelona).

D(omino) N(ostro) / Invictissimo / Piissimo Victorio- / sissimo Principi / Juliano / Augusto / .....

El miliario se halló en 1927 en Sant Esteve de Castellet, en el lugar denominado Molí de Can Llopart, cerca de Les Massuques. Es un miliario altoimperial de gran local, reutilizado en el siglo IV, y usado posteriormente a su vez como sarcófago. Se conserva en el Museo Arqueológico de Barcelona. La datación no puede precisarse, por lo que sólo cabe citar la del reinado de Juliano.

Bibliografía: Trens 1926 - 27. Almagro - Serra Ráfols - Colominas 1945, p. 131. Fabre - Mayer - Rodá 1987, p. 203 - 204, lám. LV (con bibliografía anterior).

#### 2.1.1.8 - Miliario de Teodosio. Falau Sacosta (Gerona).

En primer lugar, recogemos aquí la lectura dada por Nolla y Casas:

Domino) Nostro) Flavio) Th) / eodocio) / Fl(au) t(herici)  
auque) / lo bono) / i(eri) p(ublicae) nato).

Pallí, que publica un calco de la inscripción y una fotografía de lo misma, disiente ligeramente de la lectura de Nolla y Casas, proponiendo la siguiente interpretación:

Domino) N(ostro) Imp(eratori) Ho[n]orio) (sic) / e[ti]  
Domino) Nos(tro) / [Imp(eratori) Augusto) / Theodo[siu] /  
Bono) R(eri) publicae) nato).

Este miliario se halló junto al antes citado de Constantino II, y también ha reutilizado un miliario anterior. Pallí data este miliario en los años 393 / 395, cuando aun vivía Teodosio y su hijo Honorio era ya emperador.

Bibliografía: Nolla - Casas 1984, p. 62; Pallí 1985, p. 87 - 89 y lamina al final del libro, sin numerar.

#### 2.1.1.9 - Balance y conclusiones.

Del contraste entre estos miliarios se desprende la conclusión de que en la Vía Augusta se siguieron erigiendo (o "rededicando") miliarios hasta finales del siglo IV como mínimo, tal y como pone de relieve el miliario de Teodosio en Falau Sacosta. No queremos perder de vista la finalidad propagandística de los miliarios durante el Bajo Imperio, y no tenemos ninguna constancia de que ninguno de los localizados a lo largo de la Vía Augusta obedezca a reparaciones o obras de ningún tipo en esta vía. Otro detalle que presentan algunos de estos miliarios es el hecho de limitarse a inscripciones grabadas en columnas miliarias con otras inscripciones más antiguas, por lo que no debe exagerarse la importancia de su presencia.

Merece señalarse especialmente el miliario de Magnencio hallado en Martorell, evidente resultado de la propaganda de sus partidarios en Hispania (Járrega 1990, p. 25), así como el de Juliano, de Sant Vicent de Castellet, que es uno de los pocos conocidos de este emperador en la zona occidental del Imperio.

Los dos miliarios del Molí de les Canes nos documentan la presencia de este tipo de materiales en otra ruta distinta de la Vía Augusta, en este caso el camino que ponía en comunicación la costa con Auso (Vic) por el Congost. Además de éstos, fueron hallados en el mismo lugar otros miliarios de la segunda mitad del siglo III.

De todo ello podemos deducir que, prescindiendo de que los miliarios tengan básicamente una función de propaganda oficial, lo cierto es que debió existir cierto cuidado y mantenimiento de las vías de comunicación durante esta época, hasta la tetrarquía como mínimo en la vía que se dirigía a Euso, hasta al menos los tiempos de Teodosio en la Via Augusta; después de la desaparición de los miliarios, no podemos saber nada más sobre los caminos hasta lo que de ellos nos dicen los documentos medievales.

## J.2 - CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Pocas son las construcciones o restos de las mismas de época tardorromana que se conservan actualmente en Cataluña; de algunas de ellas nos consta que son de esta cronología por aspectos tipológicos, mientras que en otros casos (principalmente en las villae) podemos saberlo merced a los (por otro lado escasos) contextos estratigráficos existentes.

Los restos constructivos correspondientes a edificios públicos se limitan casi en su totalidad a construcciones de carácter eclesiástico, correspondiendo el resto casi en su integridad a obras defensivas (en concreto, murallas urbanas).

### J.2.1 - Murallas y obras públicas civiles:

La muralla de Gerunda ha podido ser datada, gracias al estudio de los materiales del relleno interior de la misma, a finales del siglo III d. de J.C. (Nolla - Nieto 1979). De la de Barcelona no tenemos elementos cronológicos definitivos, pero los hallazgos numismáticos aseguran, en nuestra opinión, una datación en el siglo V, debido a que se han hallado en el relleno interior de una de las torres de la misma monedas del siglo IV (un folius de Constantino I, un AE 3 de Urbs Roma y un AE 4 del tipo Salus Rei Publicae) y una de Máximo Tirano (Campo - Granados 1978, p. 239), que es la que nos permite atribuirle esta cronología a la muralla; no nos parece probable que se trate de una restauración, como apunta Key (1984 A, p. 556), puesto que no creemos que la mencionada torre fuese una adición de la muralla, sino que forma parte del proyecto inicial de la misma.

Sin embargo, la fecha proporcionada por la moneda de Máximo para la muralla de Barcino es sólo una datación post quem, y sería muy interesante poder estudiar los materiales procedentes de las excavaciones de las murallas (conservados en el Museo de Historia de la Ciudad) que permitirían precisar esta datación. No deja de ser interesante constatar una fecha de siglo V para esta muralla, lo que permite descartar su atribución tradicional a finales del siglo III o época constantiniana, y abrir otras vías de investigación que

permitan explicar la causa de la erección de esta muralla, que por ahora desconocemos.

La muralla de Sant Martí d'Empúries también ha sido objeto de una revisión cronológica más espectacular si cabe que la de Barcelona, puesto que el profesor Almagro la había considerado de época griega o helenística, mientras que ahora es posible afirmar que es tardorromana. Ello puede hacerse sobre todo en base a la fábrica de esta muralla, en la que se usa la argamasa y se aprecia asimismo la reutilización de algunos elementos constructivos, como posibles fragmentos de columnas. Según Almagro (1964, p. 61), el denominado por él estrato VIII se relaciona con esta muralla, aunque ello no está al parecer muy claro, como apunta Keay (1984 B, vol. J, p. 8). Si realmente este estrato guardase alguna relación con la muralla, podría intentarse una datación de la misma por medio del estudio de los materiales de dicho estrato; concretamente, se han documentado fragmentos de ánforas de las formas Keay XIII C, XIX, XXV D y LIII. La datación de estos materiales permitiría fechar la muralla en el siglo V como mínimo, aunque ello no puede establecerse en firme debido a que, como hemos dicho, la relación entre el estrato VIII y la muralla no está muy clara.

Se ha dicho que las estructuras constructivas conservadas en un monte de Sant Julià de Ramis (Gerona) podrían corresponder a una fortificación de época tardorromana, aunque nunca se ha estudiado convenientemente (Nolla - Casas 1984, p. 195); dado que no conocemos ninguna planta ni otro dato seguro acerca de este yacimiento, preferimos limitarnos a mencionarlo discretamente. Sin embargo, sí que son de época tardorromana (concretamente, de la época de Constancio II) las fortificaciones denominadas Clausurae sobre la Via Augusta (Mayer - Rodà 1990, p. 229 y 231), a las que no nos referimos aquí por hallarse actualmente en territorio francés, y por encontrarse en proceso de estudio.

Por otro lado, desconocemos la cronología de las fortificaciones de la Torrassa del Moro (Llinars) en el Vallès Oriental (Puig i Cadatalch - Falguera 1909, p. 147 - 149; Prevosti 1981 A, p. 493 - 494; Clariana 1989, p. 16 - 17) y el Turó d'Onofre Arnau o de Mata, en Mataró (Pellicer 1987, p. 270; Prevosti 1981 A, p. 440 - 442; Clariana 1989, p. 17), aunque el hallazgo en el primero de una moneda del siglo III podría indicarnos que estaba en uso ya durante dicha centuria, mientras que la moneda de Valente recuperada en el yacimiento matoronés quizás corresponda a una construcción o utilización de dicha fortaleza en el siglo IV, aunque desgraciadamente ya no existe, por lo que no podemos estudiarla.

Un caso único hasta la fecha en la zona que aquí estudiamos es el poblado fortificado del Puig Rom (Roses, Gerona; AAVV 1983, p. 155 - 156). No conocemos ningún otro



poblado de estas características, dado que en el resto de los casos o son villare o son asentamientos rurales de llanura; por otro lado, cabe recordar que este poblado corresponde ya plenamente a época visigótica, pudiendo haber sido construido en el siglo VII. Aunque se ha señalado una posible función militar para el mismo, la existencia de abundante instrumental agrícola nos hace dudar de esta interpretación, formulada por Palol.

El pórtico columnado que delimita el intervallum que sigue el curso de la muralla romana en la plaza del Rey de Barcelona parece que debe datarse en época tardorromana (Balil 1972, p. 123; Feay 1994 B, vol. 1, p. 28). Podría ser contemporáneo de las estructuras tardoimperiales que se sitúan bajo la necrópolis del siglo VI o VII que se encontraba en este lugar, y que obliteraba asimismo el pórtico. Este, por su carácter más o menos monumental, quizá fuese de ámbito público, aunque no es imposible que formara parte de las estructuras antes citadas y se enmarcase, por lo tanto, en el ámbito privado.

Otras obras públicas durante el Bajo Imperio nos son conocidas por la epigrafía, concretamente el porticus Iovia en Tarragona (Alfoldy 1975, p. 51 - 52, n. 91), cuya ubicación concreta desconocemos, aunque pensamos que podría situarse en el denominado Foro colonial o bajo, a juzgar por el lugar donde se halló la lápida. En la propia Tarragona tenemos constancia de la restauración, en un momento indeterminado del siglo IV, de las thermae Montanae (Alfoldy 1975, p. 86, n. 155), de las cuales desconocemos asimismo su situación dentro de la ciudad.

### 2.2.2 - Edificios eclesiásticos:

Dejando de lado las murallas y el pórtico citado, el resto de edificios públicos de la Antigüedad Tardía corresponden, como se ha dicho, a construcciones eclesiásticas. Estas se han documentado en las ciudades, pero también, de modo significativo, conocemos ejemplos en la zona rural.

En Barcelona, el conjunto formado por la basílica y el baptisterio fue construido en un momento indeterminado del siglo V (Granados 1987, p. 357 - 358); ambos fueron objeto en el siglo VII avanzado de una intensa remodelación, que afectó principalmente a la estructura del baptisterio (Granados 1987, p. 358 - 359). Dado que conocemos la existencia de obispos en la ciudad desde el siglo IV (Pretextato, San Paciano) es evidente que debió existir una basílica más antigua, cuyo emplazamiento y características no conocemos.

El caso de Terrassa es problemático, en lo que se refiere a su cronología e interpretación. Esta clara la existencia de una basílica que puede fecharse, a juzgar por

el mosaico de su pavimento, en el siglo V, quizás en la segunda mitad del mismo, como supone Barral (1978, p. 137); sin embargo, es totalmente hipotética una posible basílica anterior, cuya existencia se ha teorizado a partir de algunos restos arquitectónicos que evidentemente son anteriores a la basílica del siglo V.

Pero el problema más grave es el de las tres iglesias de Santo María, Sant Pere y Sant Miquel, que se alzan en el emplazamiento de la citada basílica del siglo V, en Terrassa. Si bien se las califica usualmente como prerrománicas, no existe acuerdo entre los diferentes autores que se han ocupado de ellas, pues si bien algunos (como Junyent o Palol) las fecha hacia el siglo IX (Junyent 1955 - 56, p. 92 - 93; Palol 1967, p. 51), otros creen que son más antiguas (Almagro - Serra - Colomnas 1944, p. 210 y 212; AA.VV. 1990 B, p. 331). En concreto, la cabecera de la iglesia de Sant Maria (que es más antigua que el resto del templo actualmente visible) creemos que debe datarse en la segunda mitad del siglo VI o en el VII, fundamentalmente por la reutilización en la fábrica de la cupula de tres ánforas africanas de la forma [eay LX] (eay 1984 B, vol. 1, p. 92, 306 y 307, figs. 72, n. 1 a 3; 132, n. 1 y 133, n. 1); la cronología de estas ánforas se inicia con anterioridad, pero las características constructivas del ábside nos aconsejan pensar en un fecha tardía dentro del marco cronológico abarcado por esta forma anfórica.

La basílica egarenense del siglo V es sin duda de rango episcopal, dado que el obispado de Egara fue creado a mediados de dicha centuria, como sabemos por las fuentes escritas; es posible que la erección de esta basílica estuviese motivada directamente por el establecimiento del obispado en el año 450. Las estructuras de la cabecera de la iglesia de Santa María corresponderían también a una basílica episcopal si realmente pueden datarse en el siglo VI o el VII, pero no en el caso de que sean posteriores, puesto que después de la invasión sarracena desapareció el obispado egarense.

A excepción de la de Barcelona (si es que realmente lo es) y del problemático caso de Terrassa no conocemos ningún otro caso de basílica episcopal en Cataluña, a menos que lo sea la que se ha localizado en la Neapolis de Empúries. Esta basílica, de planta al parecer siríaca (se ha señalado la existencia en su cabecera de un diaconicon y, probablemente, una prothesis) ha sido datada por Schlunk y Hauschild (1978, p. 162), en base a argumentos estilísticos, en el siglo VI. Almagro y Palol (1962, p. 31 ss.) suponen la existencia de dos fases constructivas, la primera de las cuales fecha en la segunda mitad del siglo V, a la que se añadiría (según su hipótesis) el nártex en el siglo VII; sin embargo, como observa el mismo Palol (1967, p. 34 - 35), la existencia de dos fases constructivas no es segura.

En el "hinterland" ampuritano y cerca de la actual carretera de Vilademat a l'Escala se encuentra una iglesia de planta rectangular, con orientación Este - Oeste, y un baptisterio octogonal en el interior de la nave. Por la planta en herradura de su abside se puede datar en el siglo VI, como señala Palou (1957, p. 154 - 155). Se trata sin duda de una pequeña capilla rural. No aparece tan clara la presencia de posibles elementos paleocristianos en la cabecera de la cercana iglesia medieval de Sant Vicenç (Palou 1967, p. 36).

En Gerona no conocemos ningún edificio de estas características, aunque sin duda lo hubo, puesto que la existencia de obispos en esta ciudad está constatada desde inicios del siglo V; por otro lado, es posible que en el emplazamiento de la iglesia de Sant Feliu existiese un martyrium dedicado a San Félix, como lo hace pensar la presencia de sarcófagos paleocristianos y, lo que a nuestro entender es más significativo, la mención en fuentes de época visigoda de un santuario dedicado al mencionado santo en esta ciudad. Es posible que existiese un martyrium dedicado a Santa Eulalia en la zona de la basílica de Santa María del Mar, en Barcelona, debido a que fuentes del siglo IX hacen referencia a la ubicación del sepulcro de la santa en este lugar.

Incierta es la función de la estructura arquitectónica que se conserva embebida en la fábrica del monasterio de la Torre del Fum, en Sant Feliu de Guíxols; tiene planta cuadrada en el interior y octogonal en el exterior, conservando el arranque de la cúpula (Palou 1967, p. 155 - 157). Se ha teorizado que podría ser un baptisterio, o bien una tumba; en todo caso, no contamos con evidencias que permitan conocer con seguridad su función. En la cercana Torre del Corn existía un edificio, mal documentado, de cuya fábrica se emplearon grandes sillares rectangulares (Gills - Casas 1984, p. 146); aunque se ha tratado de paralelismo esta construcción con la de la Torre del Fum, la verdad es que sabemos tan poco de la misma que nos parece más acertado no establecer hipótesis.

En el monasterio de Sant Pau de la Marina, en Sant Pau de Mar (Maresme, Barcelona) se conservan los restos de un edificio de planta trapezoidal irregular, de función y cronología desconocidas, aunque al parecer es de época tardorromana. Su función probablemente sea reliquiosa, pues esto es lo que hace pensar el hecho de que esta construcción haya sido conservada y englobada en la fábrica del monasterio medieval, como señala Palou (1986, p. 67). Este mismo razonamiento nos parece extensible a la Torre del Fum de Sant Feliu de Guíxols. Es probable que, en ambos casos, se trate realmente de baptisterios, pero no podemos saber cuál es su exacta cronología, por lo que solamente podemos decir que corresponden a la Antigüedad Tardía en sentido amplio.

La pequeña basílica hallada en el claustro del monasterio medieval de Sant Cugat del Valles estaba dedicada a la memoria de San Cucufate, y se situaba junto a un mausoleo anterior que podía haber contenido los restos de este santo. La basílica en si presenta dos fases constructivas; la más antigua es un aula rectangular, con orientación Este - Oeste, que según Bosch Gimpera y Serra Rafols (1966, p. 312) fue destruida por un incendio, y sobre esta aula, a un nivel más elevado, se construyó una nueva basílica (Barral 1974, p. 901 - 905). La finalidad martirial de la primera aula rectangular está clara debido a su continuidad con la basílica posterior y el monasterio medieval, pero no tenemos datos para fechar su construcción ni el incendio que según los citados autores la destruyó.

Dejando de lado la problemática del "Oracional de Verona" y la localización de la basílica episcopal, en Tarragona se conocen arqueológicamente dos basílicas; ninguna de las dos puede ser, por su emplazamiento, la episcopal, que debió de hallarse en la zona donde actualmente se alza la Catedral. Una de ellas es la que se sitúa en la necrópolis del Francolí, que como atestigua la epigrafía, estaba dedicada a los mártires Fructuoso, Augurio y Eulogio (Alföldy 1975, p. 414 - 415, n. 942). La construcción de la basílica se data a partir de mediados del siglo V (Del Amo 1979, p. 241), por lo que es más moderna que el inicio del uso de la necrópolis. La otra construcción es la basílica emplazada en la arena del antiguo anfiteatro romano, que por su ábside de planta en herradura puede datarse en la segunda mitad del siglo VI d. de J.C. (TED'A 1990, p. 400).

Aún inéditos están los restos de un edificio hallado hace pocos años en la parte alta de Tarragona (TED'A 1989, p. 447), que se ha identificado, a nivel de hipótesis, con el palacio episcopal, y cuya construcción se data en la segunda mitad del siglo V. Esperamos la publicación de los resultados de esta excavación (en prensa, por X. Aquilué) para conocer más datos acerca de esta construcción, única por ahora en Cataluña, después de la atribución del supuesto palacio tardorromano de Barcelona a la Alta Edad Media.

En Tortosa se han podido constatar recientemente (aunque con una documentación muy parcial y deficiente) los restos del ábside de una pequeña basílica (todavía inédita) situada extramuros de la ciudad; debido a que su planta es de herradura, puede datarse en la segunda mitad del siglo VI como mínimo. En este lugar existía una necrópolis de inhumación en el siglo V, cuya fecha final desconocemos; por ello, esta pequeña basílica o capilla guarda paralelismo con la de la necrópolis del Francolí, dado que como ésta se sitúa fuera de la ciudad y en el emplazamiento de una necrópolis anterior.

### 2.2.3 - Arquitectura doméstica:

La arquitectura de ámbito privado y doméstico está atestiguada en poca cantidad y, principalmente, de un modo muy parcial, lo que impide en la mayoría de los casos conocer la planta y las funciones precisas de las estructuras en cuestión. Estos restos corresponden a viviendas urbanas y a asentamientos rurales.

#### 2.2.3.1 - Ámbitos urbanos.

En lo que se refiere a las ciudades, podemos citar en primer lugar la gran domus que existió en Barcelona, que conocemos por el hallazgo de una habitación pavimentada con un mosaico de tema circense y con paredes decoradas con pinturas que imitan incrustaciones de mármol, que se descubrió en la calle de la condesa de Sobradíel. A juzgar por la cronología de las pinturas y el mosaico, esta masión se construyó (o reedificó) en época de Constantino (Barral 1973 B passim; 1978, p. 31 - 39).

En la misma Barcelona, y aunque no contemos con datos estratigráficos que permitan asegurar su cronología, corresponden a la Antigüedad Tardía algunas dependencias (en las que se han hallado dolia, lo que implica una función de almacenamiento) excavadas en la plaza del Rey de Barcelona (Granados 1967, p. 256); estas estructuras son evidentemente anteriores al siglo VI, fecha de la necrópolis que se superpone a estos restos. La piscina existente en el subsuelo de la contigua Casa Padellàs ha de ser también tardorromana; aunque es posible que fuese una piscina pública, cabe no descartar que pueda pertenecer a alguna casa ubicada en su vecindad. También a la Antigüedad Tardía puede atribuirse un pavimento de opus signinum, que sustituye a un mosaico anterior, hallado bajo el palacio episcopal (Granados Rodà 1979).

A ámbitos urbanos corresponden también los restos de planimetría poco clara, que se han hallado en Terragona, principalmente en el área de la necrópolis paleocristiana (Del Amo 1979, p. 32, 37 a 41, 43, 255 y 256). Asimismo, se han excavado algunas estructuras arquitectónicas en el casco urbano de Mataró, una de las cuales corresponde a una habitación que fue construida en el siglo V (Arxé et alii 1984 - 85, p. 80; Bacaria 1987 B, p. 124).

#### 2.2.3.2 - Testimonios de las zonas rurales.

Aunque los asentamientos rurales han sido excavados siempre muy parcialmente (hasta el punto de que prácticamente no se conoce ninguna planta más o menos completa de una villa) nos proporcionan algunas evidencias de construcciones

datables en época tardiorromana. En casi todos los casos se trata de edificios modestos, relacionados con actividades fabriles; sin embargo, no siempre es así, y en este sentido vale la pena recordar el caso de la villa de Els Muntés (Altafulla, Tarragona), que fue embellecida y ampliada en el siglo IV, momento que parece ser el que corresponde a la construcción de un edificio formal, así como a la ejecución de algunos pavimentos de mosaico y algunos capiteles que sin duda decoraban un peristilo de la villa (Bergues 1949 - 70 B, p. 148; Recasens 1977, p. 72 a 74). De todos modos, este yacimiento ha sido hasta ahora muy poco estudiado, y es muy problemático tratar de apoyar con datos concretos la fecha, características concretas de estas construcciones, a excepción de los capiteles y los mosaicos; éstos últimos ni siquiera han sido publicados detenidamente (1).

Al parecer, de época tetrárquica o constantiniana es una reedificación (parcial o total, no lo sabemos) de la villa de Derró (Vilanova i la Geltru), en la que se han constatado indicios de pavimentos de mosaico policromo y restos de columnas (Lopez - Fierro 1987 - 89, p. 63 - 67), por lo que se trata también de una villa bastante rica. A un momento más avanzado (finales del siglo IV o siglo V, si coinciden con la fecha del mosaico) corresponden los restos constructivos de la villa de Tossa (Castillo 1979), que evidencian una importante remodelación de la villa en la Antigüedad Tardía. En algún momento del siglo IV se producen también reformas en la villa de Faret Delgada (La Selva del Camp, Tarragona), que conocemos solamente por sus mosaicos (Sánchez Real 1951, passim; Balil 1963 B, p. 224).

En el resto de los casos, los elementos constructivos existentes son más modestos, y en muchos de ellos está demostrada su relación con actividades industriales. El ejemplo más significativo es el de la villa de Roses, en la cual se construyó durante la segunda mitad del siglo IV (como demuestran las excavaciones efectuadas) una factoría de salazón (Nolla 1984, passim), que debido a asentarse sobre terrenos poco estables, cuenta con poderosas cimentaciones.

En la villa romana de Puig Rodon (Corçà, Baix Empordà, Gerona) se produjeron, al parecer, diversas acumulaciones de tierras en una zona que debió corresponder a un patio o área abierta del asentamiento, al parecer con la finalidad de elevar el nivel de los pavimentos (Nolla - Casas 1990, p. 199 - 203); no conocemos bien estas reformas, ni si se trata de una o dos, que parecen datarse en un lapso de tiempo amplio comprendido entre un siglo III seguramente avanzado y finales del siglo IV o quizá inicios del V d. de J.C. En un momento indeterminado del Bajo Imperio se insatalan en dicho espacio abierto dos hornos para la producción de cerámica común. Más conocida es otra fase de remodelación (Nolla - Casas 1990, p. 203 - 209), datable en el segundo cuarto o mediados del siglo V, que comportó la construcción de nuevos pavimentos y el cierre del supuesto patio o sector abierto antes citado por

su lado septentrional.

La villa de Vilauba (Camós) presenta una fase constructiva que fue destruida por un incendio a finales del siglo III d. de J.C. Posteriormente, existen dos nuevas fases, que no guardan relación con la villa anterior; se datan a partir del siglo V, y se ha constatado la existencia de depósitos de líquidos y una prensa (probablemente para aceite; Roure et alii 1988, p. 47 y 54). En la segunda mitad del siglo IV se construyen en la villa de Can Sentromà (Tiana) algunas dependencias y depósitos para líquidos, así como una prensa, probablemente para la obtención de vino (Guitart 1970, p. 141; Gurt - Ferrando 1987, p. 192 - 193).

En Can Modolell (Cabrera de Mar, Barcelona) se construyeron a finales del siglo V o inicios del VI unas edificaciones, cuya finalidad concreta nos es desconocida, aunque probablemente se trata de un asentamiento agrícola (Clariana - Járrega 1990). En la villa de Torre Llobet (Mataró) se efectúan, en un momento indeterminado del Imperio, algunas remodelaciones estructurales, añadiéndose ábside a una de las aulas nobles, mientras que otras de éstas cambian de función y se destinan al emplazamiento de dolia y depósitos de líquidos, que perforan los mosaicos anteriores (Prevosti - Clariana 1988, p. 16, 24, 26, 27 y 30; Clariana - Prevosti, en prensa). Esto mismo se aprecia en la villa de la Rectoria (Facs, Barcelona; Balil 1987, p. 182), asimismo sin conocerse la cronología concreta en que se efectúan estos cambios.

En otros yacimientos se han documentado algunos restos constructivos, correspondientes básicamente a dependencias para actividades industriales. En Sant Bartomeu (Navarres) se hallaron restos de una prensa, que fue destruida por un incendio que puede fecharse a finales del siglo IV o en el V, por el hallazgo de una lucerna de la forma Hayes I - Atlante VIII asociada a la misma (?). En otros casos la datación bajoimperial de estas estructuras es probable, pero insegura, al faltar materiales y contextos estratigráficos que se les puedan asociar. En este sentido, podemos citar los ejemplos de Can Tarrés (La Garriga), donde se hallaron habitaciones destinadas a usos fabriles (construidas donde antes había unos baños) y un potente contrafuerte que cerraba el conjunto (Pàmies - Pardo 1987, p. 145 - 147); y La Feliua (Sant Fruitós de Bages), donde se ha hallado una habitación con una base de prensa que su excavador (Sánchez 1990, p. 29 - 30) considera de época tardorromana, aunque más por deducción (como sucede con Can Tarrés) que por una constatación segura con materiales que la documenten.

En algunos casos (Can Bosch de Basea, en Terrassa, y Can Sans, en Sant Andreu de Llavaneres) se han atribuido a época tardorromana (Keay 1987, p. 386) algunas estructuras de finalidad industrial (depósitos y bases de prensa), pero sin argumentos convincentes.

También son de época tardorromana algunas habitaciones contiguas al mausoleo de Centcelles (Constantí, Tarragona), pero a diferencia del citado mausoleo, el resto de estructuras arquitectónicas de este yacimiento han sido estudiadas bastante superficialmente, por lo que es poco lo que puede decirse sobre ellas (3). Junto al mausoleo había unos baños, que no está claro si son de época tardorromana o si son anteriores.

En conjunto, los restos constructivos de ámbito privado que tenemos constatados están hechos con un aparejo muy sencillo, en ocasiones sin argamasa, y corresponden a estructuras de finalidad industrial o bien a dependencias de función desconocida, probablemente viviendas. En conjunto, se trata de edificaciones modestas, donde prima lo funcional sobre el lujo, que queda reducido a algunas construcciones de época constantiniana decoradas con mosaicos y capiteles; la única excepción, que puede llevarse a finales de esta centuria o ya al siglo V, es la Villa Vitalis de Tossa, mientras que en el resto de las escasas edificaciones privadas que pueden fecharse a partir del siglo V desaparece toda señal de lujo.

#### 3.2.4 - Construcciones funerarias:

Dejando de lado la atribución sepulcral (poco probable) que se ha propuesto para los restos de la Torre del Fum (Sant Feliu de Guíxols, Gerona) se conocen algunos ejemplos de construcciones funerarias. La mayor parte de estas construcciones (poco abundantes, por otro lado) se encuentran en la necrópolis del Francolí en Tarragona; de entre ellos destaca el estudiado por Hauschild (1975, passim) y el caso completamente aparte (por sus grandes dimensiones y su riqueza decorativa) del mausoleo de Centcelles (Schlunk - Hauschild 1962, passim). Además, se han hallado algunas criptas subterráneas en la necrópolis tarraconense (Del Amo 1979, p. 178 - 218) y cerca del pueblo de Marsà (Tarragona; Berges 1969 - 70 B, passim). Estas construcciones son, como hemos visto, poco abundantes, a partir al menos de la evidencia conocida; deben relacionarse con la clase dirigente de la Tarraco bajoimperial y con los domini de las villae (caso de Marsà), mientras que el mausoleo de Centcelles tiene una interpretación más compleja, dado que puede referirse también a un dominus de la villa o puede ser un mausoleo imperial, como ha supuesto Schlunk (4).



## 2.3 - NECROPOLIS Y RITOS FUNERARIOS

### 2.3.1 - Delimitación de la evidencia analizada.

Las áreas cementeriales de época tardorromana halladas en Cataluña (en la zona Norte del País Valenciano se conoce tan sólo un enterramiento aislado) son quizá más abundantes de lo que podemos determinar, dado que por la sola tipología de los enterramientos nos es, muchas veces, imposible precisar la cronología de los mismos. Así, por su larga perduración, no es posible saber si una tumba de tégulas es de época tardorromana o si, por el contrario, puede datarse en el siglo II o el III; un problema similar lo presentan las tumbas de losas o de simple fosa excavada en el suelo, que tanto podrían ser tardorromanas como altomedievales.

Ante el problema que acabamos de poner de manifiesto, hemos ignorado todas aquéllas necrópolis o enterramientos aislados de los cuales no tengamos una total seguridad de su pertenencia al Bajo Imperio; es posible que ello pueda considerarse muy drástico, pero es la única manera de evitar formarse visiones equivocadas sobre la problemática funeraria de la Baja Antigüedad en la zona Este de la Tarraconense.

La evidencia que hemos tenido en cuenta es, pues, aquella de la que tenemos una seguridad o, al menos, unos indicios razonables acerca de su posible cronología tardorromana. Esto puede venir dado por las características mismas de un enterramiento (como es el caso de una tumba de ánfora, sarcófago o mosaico funerario, cuya cronología intrínseca tardorromana no ofrece dudas) o bien por el contexto funerario, al hallarse algunos enterramientos que de por sí no son característicos en este aspecto junto con otros que sí lo son.

A partir de estas premisas, nos queda aún un buen número de necrópolis de las cuales podemos estar seguros de su datación tardorromana. En estos casos, el rito funerario se presenta bastante diferenciado. Antes de hacer consideraciones sobre el mismo, creemos importante señalar cuáles son los diferentes tipos de inhumación que se han constatado, y en qué yacimientos se encuentran.

La evidencia considerada se refiere a las siguientes necrópolis: Neápolis, Mas Estruch y Castellet (Empúries, Alt Empordà, Gerona), Mercadal (Gerona), calle de Sant Esteve de Caldes de Malavella (La Selva, Gerona), Palmar Hotel (Premià de Mar, Maresme, Barcelona), Rajoleria Robert (Vilassar de Mar, Maresme, Barcelona), Santa María del Mar (Barcelona), Darro (Vilanova i la Geltrú, Garraf, Barcelona), y las áreas cementeriales de San Fructuoso o del Francolí, Pere Martell, Via Augusta y Parc de la Ciutat (Tarragona). Estas trece necrópolis nos parecen las más fiables para su estudio comparativo, tanto por el elevado número de tumbas (en

(algunos casos) como, principalmente, por la variedad de tipos de inhumación. Dejamos fuera de este grupo las numerosas necrópolis (como la de la plaza del Rey, de Barcelona), donde solo se localizan uno o dos tipos de enterramiento, aunque conviene no dejar de tenerlas en cuenta.

### 2.3.2 Tipología de los enterramientos.

1 - Tumbas en monumentos funerarios. Un yacimiento: necrópolis de San Fructuoso (Tarragona).

2 - Tumbas de inhumación en fosa. Once yacimientos:

- Tumbas de fosa simple. Ocho yacimientos: Necrópolis (2 casos), Mas Estruch (7) y necrópolis Castellet (Empúries) (4); calle de Sant Esteve de Caldes de Malavella (33); Rajoleria Robert (Vilassar de Mar, Barcelona) (1); Santa Maria del Mar (Barcelona) (1); Vilanova i la Geltrú (Barcelona); necrópolis de Pere Martell (Tarragona) (3).

- Tumbas de fosa cubiertas con téglulas planas. Dos yacimientos: necrópolis de Pere Martell (Tarragona) (4 casos); necrópolis del Parc de la Ciutat (Tarragona) (2).

- Tumbas de fosa cubiertas con téglulas a doble vertiente. Un yacimiento: necrópolis de Pere Martell, (Tarragona) (2 casos).

- Tumbas de fosa cubiertas con téglulas. Un yacimiento: Palmar Hotel (Premià de Mar, Barcelona).

- Tumbas de fosa cubiertas con fragmentos de ánforas. Un yacimiento: necrópolis de San Fructuoso (Tarragona).

- Tumbas de fosa cubiertas con losas. Un yacimiento: necrópolis del Parc de la Ciutat (Tarragona) (6 casos).

- Tumbas de fosa con cubierta de opus spicatum. Un yacimiento: Palmar Hotel (Premià de Mar, Barcelona).

3 - Tumbas con ataúd de madera. Cinco yacimientos:

- Tumbas con ataúd de madera. Cinco yacimientos: Rajoleria Robert (Vilassar de Mar, Barcelona); Santa Maria del Mar (Barcelona) (35 casos); necrópolis de San Fructuoso (Tarragona); necrópolis de Pere Martell (Tarragona) (2); necrópolis del Parc de la Ciutat (Tarragona) (16).

- Tumbas con ataúd de madera y cubierta de téglulas planas. Un yacimiento: necrópolis de San Fructuoso (Tarragona).

- Tumbas con ataúd de madera y cubierta de téglulas a doble vertiente. Un yacimiento: necrópolis de San Fructuoso (Tarragona).

4 - Tumbas de tégulas. Once yacimientos:

- Tumbas de tégulas. Tres yacimientos: Neápolis (Empúries) (14 casos, como mínimo); Darró (Vilanova i la Geltrú, Barcelona); necrópolis de la Via Augusta (Tarragona).

- Tumbas de tégulas a doble vertiente. Siete yacimientos: Mas Estruch (17) y necrópolis Castellet (Empúries) (5), Mercadal (Gerona); calle de Sant Esteve de Caldes de Malavella (1); Palmar Hotel (Premià de Mar, Barcelona); Fajoleria Robert (Vilassar de Mar, Barcelona); necrópolis del Parc de la Ciutat (Tarragona) (14).

- Tumbas de tégulas de sección cuadrangular y de doble vertiente. Un yacimiento: Santa María del Mar (Barcelona) (22 casos).

- Lajas de tégulas de sección cuadrangular, con lecho de arena. Un yacimiento: Palmar Hotel (Premià de Mar, Barcelona).

- Caja de tégulas cubierta con losas. Un yacimiento: Mercadal (Gerona).

- Cajas de ladrillos y tégulas unidas con argamasa; necrópolis de la calle de Sant Esteve de Caldes de Malavella (2).

5 - Tumbas de ánforas. Diez yacimientos: Neápolis (6 casos), Mas Estruch (33), y necrópolis Castellet (Empúries) (23); Palmar Hotel (Premià de Mar, Barcelona), Santa María del Mar (Barcelona) (24); Darró (Vilanova i la Geltrú, Barcelona); necrópolis de San Fructuoso (Tarragona); necrópolis de Pere Martell (Tarragona) (16); necrópolis de la Via Augusta (Tarragona); necrópolis del Parc de la Ciutat (Tarragona) (38).

6 - Tumbas de losas. Ocho yacimientos: Neápolis de Empúries (16 casos), Mas Estruch de Empúries (2), calle de Sant Esteve de Caldes de Malavella (6); Santa María del Mar (Barcelona) (30); Darró (Vilanova i la Geltrú, Barcelona); necrópolis de San Fructuoso (Tarragona); necrópolis de la Via Augusta (Tarragona); necrópolis del Parc de la Ciutat (Tarragona) (3).

7 - Enterramientos en caja sencilla o en forma de cista, delimitados con piedras de pequeño tamaño y material reutilizado. Un yacimiento: necrópolis de la calle de Sant Esteve de Caldes de Malavella (once).

8 - Tumbas de obra. Tres yacimientos:

- Tumbas con paredes de mortero. Dos yacimientos: Mas Estruch de Empúries (3 casos); necrópolis de San Fructuoso (Tarragona).

- Tumbas con paredes de mortero, cubiertas con tegulas de seccion triangular. Un yacimiento: necrópolis de San Fructuoso (Tarragona).

- Tumbas de ladrillo y argamasa, cubiertas con tegulas. Un yacimiento: Mercadal (Gerona).

- Tumbas con paredes de piedra y ladrillo. Un yacimiento: necrópolis de San Fructuoso (Tarragona).

9 - Sarcófagos. Cinco yacimientos:

- Sarcófagos de piedra. Dos yacimientos: necrópolis de San Fructuoso (Tarragona); necrópolis de Pere Martell (Tarragona).

- Sarcófagos de piedra a doble vertiente. Cuatro yacimientos: Neapolis de Empúries (22 casos); Mercadal (Gerona); necrópolis de la calle de Sant Esteve de Caldes de Malavella (2 ejemplares) necrópolis de San Fructuoso (Tarragona). Cabe tener en cuenta que, sin conocerse el lugar exacto de procedencia, se halló un sarcófago de este tipo en Caldes de Malavella, conservado actualmente en el Museo Arqueológico de Gerona (Merino - Agustí 1990, p. 227).

- Sarcófagos de plomo. Dos yacimientos: necrópolis de San Fructuoso (Tarragona); necrópolis de Pere Martell (Tarragona).

10 - Osario. Un yacimiento: calle de Sant Esteve de Caldes de Malavella (1).

### 2.3.3 - Consideraciones y estado de la cuestión.

Los resultados que hemos podido constatar en estas necrópolis no deben llevarnos a formular conclusiones demasiado precipitadas. Si bien la presencia de un tipo de enterramiento en un determinado número de yacimientos constituye un dato cuantitativo a tener en cuenta, también se debe considerar la estadística dentro de un mismo yacimiento, que permitirá comprobar la presencia porcentual de los diferentes tipos de enterramiento en cada necrópolis. Además, no debemos olvidar la abundancia de necrópolis no consideradas en este grupo; en este sentido, es posible que los tipos de inhumación menos característicos desde un punto de vista cronológico (enterramientos en fosa, en tumba de tegulas y de losas) fuesen los más ampliamente utilizados, lo

que no podemos comprobar. Sí podemos constatar la implantación de las tumbas de ánforas, tan importante en el grupo de necrópolis consideradas aquí como en el resto de áreas cemenleriales más o menos documentadas.

En último término, no nos interesa aquí realizar un estudio profundo de las necrópolis de esta zona durante la Antigüedad Tardía, sino conocer sus características generales y, particularmente, los aspectos sociales que puedan documentarnos.

La diferenciación social es evidente en cuanto a los tipos de enterramientos y los modos de inhumación. El caso más claro lo constituyen los edificios funerarios. El de Centcelles es el caso más importante, tanto que, tenga o no carácter imperial, se sale completamente de la tónica general por sus dimensiones y características, tanto arquitectónicas como artísticas. Sin embargo, y a otra escala, no debemos olvidar la presencia, junto a la necrópolis de San Fructuoso o del Francolí, de otro mausoleo similar (aunque de menores dimensiones), estudiado por Hauschild (1975, *passim*) que nos documenta sin duda el lugar de enterramiento de una rica familia de la Tarraco de la primera mitad del siglo IV d. de J.C. Quizás sea un mausoleo el edificio localizado en la Torre del Fum (Palol 1967, p. 155 - 157), en Sant Feliu de Guixols (Gerona), que en tal caso nos documentaría otro edificio de este tipo, aunque situado en el mundo rural; de todos modos, su finalidad y cronología precisas no pueden determinarse, por lo que no nos sirve de mucho aquí como ejemplo.

Signo también de una posición acomodada lo constituyen los monumentos funerarios (algunos de ellos provistos de cripta), muchas veces decorados con pinturas de las que aún quedan restos, y que se han podido constatar en la necrópolis de San Fructuoso de Tarragona (Del Amo 1979, p. 178 - 218). No son muy abundantes, pero nos documentan, una vez más, la presencia de personajes acomodados en la Tarraco de los siglos IV - V. Este tipo de monumentos no los hemos localizado en otros lugares (si bien téngase en cuenta el caso citado de la Torre del Fum), lo cual podría ser debido al azar, pero en todo caso, creemos que prueba la importancia de Tarraco como centro de poder económico, aunque en el fondo no podemos saber si los inhumados en dicha necrópolis residían en la ciudad o no.

Los sarcófagos, aunque no tienen por qué ser indicativos de un gran poder adquisitivo en todos los casos, constituyen un claro elemento de diferenciación social. Particularmente aquéllos que son importados, ya sea de Roma o Cartago, debieron ser sin duda de elevado precio; el epígrafe de Leucadius, de quien se nos dice que era primicerius domesticorum, y la rica ejecución del mosaico funerario de Optimus, ambos de la necrópolis de San Fructuoso en Tarragona, nos documentan, una vez más, los estratos más

ricos de la sociedad tarraconense.

Pero junto a estos enterramientos existe un variado grupo (con mucho, el más abundante) que se diferencia claramente de lo que hemos indicado. Una extensa y variada gama de modalidades de enterramiento, que de todos modos gira siempre alrededor de unas pocas variantes principales (tumbas de fosa, tegulas, ánforas, obra y losas), nos indica unos hábitos funerarios muy modestos, que poco más información que la misma tipología del sepulcro (y, en su caso, el estudio osteológico de los restos humanos que contenía) nos puede dar, dado que, en la mayoría de los casos, las tumbas tardorromanas de esta área no tienen ajuar. Todo lo más, en alguna aparece algún collar o hebilla, o incluso la arcaizante costumbre de poner una moneda en la boca del difunto, como se constata, al parecer, en un enterramiento infantil en ánfora hallado en Tortosa (Massip 1987, p. 63).

Pese a que los enterramientos tardorromanos no presentan, la mayor parte de las veces, ningún ajuar en lo que se refiere a la zona del Este de la Tarraconense, sí que existen algunos casos en que se ha documentado, pero son escasos, y además creemos que no son bajoimperiales. Así, entre el ajuar de la necrópolis de la Rajoleria Robert se hallaron lucernas del siglo II; en esta necrópolis se han documentado tumbas de tegulas (que son las que contenían las ofrendas), de caja de madera, una de fosa y otras de rito cinerario, por lo que tenemos la impresión de que esta necrópolis, pese a que la hemos tenido en cuenta como conjunto significativo, no debe llegar, probablemente, a ser utilizada en el Bajo Imperio.

Un caso similar al de la Rajoleria Robert lo deben constituir algunas tumbas de las necrópolis de Tarraco, donde se han hallado lucernas de disco, datables a finales del siglo I y en el II d. de J.C. Aunque no negaremos que en algún caso se hayan podido conservar como objeto exótico, creemos que generalmente es bastante poco realista considerar, bajo ese supuesto, que tales tumbas deben ser bajoimperiales (TED'A 1987, p. 113), sino que parece más lógico suponer que se trata de enterramientos que deben datarse en los siglos II y III d. de J.C. (Arbeloa 1986 - 87 A), y que, incluso en caso de que se utilicen en un momento posterior, parece más lógico pensar en el siglo III que no más tarde todavía. Sin negar la presencia de la excepción que confirma la regla - como en el enterramiento hallado en Alfo en Ros (Sant Pere de Ribes, Garraf, Barcelona), en el que el difunto llevaba un puñal (Ferrer et alii 1984, p. 50 y 53) y los alipicos de Granollers (Estrada 1970 passim), en los que se constataron puñales, hebillas y hasta una diadema depositados sobre los cadáveres - nos ratificamos en la afirmación de que, en la Antigüedad Tardía, no existía ya prácticamente en el Este de la Tarraconense el hábito de introducir ofrendas en las tumbas.

La aparente pobreza (más bien sería adecuado hablar de "modestia") que presentan, en general, los enterramientos bajoimperiales no nos permite (como alguna vez se ha hecho) deducir que la economía podía ser más o menos boyante durante esta época. En todo caso, la elevada cantidad de enterramientos localizados en núcleos urbanos podría permitir cuestionar la tantas veces repetida hipótesis que defiende la ruralización de la población durante el Bajo Imperio. Hemos dicho "podría" intencionadamente. En efecto, la elevada cantidad de tumbas localizadas, por ejemplo, en la necrópolis de San Fructuoso (más de mil enterramientos) ¿es realmente tan elevada? ¿Qué nos demuestra la existencia de mil enterramientos (léase mil defunciones, no individuos) en una ciudad durante dos siglos? Realmente, si se piensa fríamente, significa poco. Además, no tenemos la certeza de que todos los inhumados en una necrópolis suburbana habitasen realmente en la ciudad. Quizá habrá que llegar a la pesimista conclusión de que las necrópolis no pueden demostrar nada en lo que se refiere al espinoso tema de la demografía; pero es mejor ser realista que falsear la evidencia.

Un aspecto interesante es la presencia, en algunas áreas funerarias, de un templo cristiano. Quizás podría ello tentarnos a extrapolar la situación definida por las parroquias medievales, y pensar que son los templos los que generan la presencia de la necrópolis. En algunos casos ello es probable, aunque sencillamente no podemos comprobarlo. Se ha pensado que este sea el caso de la necrópolis que (quizá) existió en el área de la actual iglesia de San Félix en Gerona, documentada por la presencia de varios ricos sarcófagos de época constantiniana reutilizados en la fábrica de la iglesia medieval; se ha sugerido que esta necrópolis se formó alrededor de la sepultura de San Félix, supuestamente situada en este lugar, lo cual parece cierto dado que la advocación de la iglesia es antigua.

Sin embargo, no debemos olvidar que la mencionada iglesia de San Félix se encuentra junto a las puertas de la ciudad, e inmediata al paso de la vía romana en dirección a las Galias. En tal caso, podríamos pensar que la necrópolis situada en este lugar sea más antigua, como ya se ha constatado parcialmente con el hallazgo de una atípica tumba de inhumación del siglo I (Rastit et alii 1986 - 87), y corresponda a la típica área cementerial extramuros y cerca de la vía, propia de las ciudades romanas. San Félix pudo muy bien ser enterrado en esta área cementerial (es evidente que se le iba a enterrar en una necrópolis, no a creársela ex profeso, al menos en un primer momento).

Similar podría ser el caso de la necrópolis de Santa María del Mar, en Barcelona. En esta zona se dice que estaba enterrada Santa Eulalia, lo cual vendría confirmado por la noticia que nos indica que aquí se fundó un monasterio en el siglo VII (Balil 1956, p. 686; García Moreno 1977 - 78, p. 321), citando el lugar de enterramiento de la santa. Las

tumbas que se han documentado hasta ahora son tumbas tardorromanas, y bastante posteriores al siglo IV, por lo que no podemos saber si realmente se creó esta área cementerial a partir de la tumba de Santa Eulalia o si, por el contrario, corresponde a la ampliación de una zona funeraria más antigua, que no se ha localizado.

Existen dos casos en los que está demostrado claramente que la necrópolis es anterior a la iglesia, en el estado en que se ha documentado actualmente. Así, en la necrópolis de San Fructuoso, donde se han constatado enterramientos datables ya en el siglo III d. de J.C., no se construye la basílica hasta mediados o la segunda mitad del siglo V (Del Amo 1979, p. 241). Lo mismo sucede en Tortosa, donde, en la actual plaza de Alfonso XII, se han constatado inhumaciones en ánfora datables en el siglo V, situadas cerca de un ábside en herradura correspondiente a alguna iglesia que no puede datarse, por el tipo de ese ábside, antes de la segunda mitad del siglo VI d. de J.C.

Sin embargo, y volviendo a la necrópolis de San Fructuoso, es evidente que el santo de este nombre y sus diáconos Augurio y Eulogio fueron inhumados en la segunda mitad del siglo III d. de J.C. En el siglo V avanzado o ya en el VI se construye una basílica, que debe constituir la memoria de estos santos, como prueba la inscripción del siglo V o VI hallada en este lugar (Alfoldy 1975, p. 414 - 415, n. 942). Por tanto, parece lógico que, si bien en esta fecha se les construye esta basílica, la tumba y el culto a los santos debieron existir en este lugar con anterioridad. Sin embargo, ello no prueba que la génesis de la necrópolis haya que buscarla en la existencia de la tumba de estos santos, aunque es indudable que ésta fue posteriormente un centro de culto y un acicate para los cristianos tarraconenses para hacerse enterrar cerca de su sepultura, como testimonian dos inscripciones de esta área (ad sepulcra sanctorum quiesces; Alfoldy 1975, p. 444 a 446, n. 1008 y 1010). Ello es perfectamente lógico si se tiene en cuenta que, ya en el siglo IV, existía una gran devoción por los santos patronos de las ciudades, a los que se veneraba como protectores de las mismas (Arce 1982, p. 75 - 76).

El aspecto cronológico ha sido también centro de atención de aquellos autores que se han ocupado de estas necrópolis. Del Amo (1979) ha propuesto una hipótesis evolutiva sobre la necrópolis de San Fructuoso de Tarragona, suponiendo una serie de "niveles" de utilización, para lo cual ha partido de las superposiciones de los enterramientos y de la documentación escrita dejada por Serra Vilaró, quien excavó y publicó (1927, 1929, 1930 y 1935) esta necrópolis. A partir de aquí, Del Amo ha detectado supuestas variaciones en el tipo de enterramiento en las distintas fases; aunque los resultados pueden ser válidos para esta necrópolis es peligroso extrapolarlos, pues el hecho de que en la misma se entierre más abundantemente en tumbas de tégulas en un



momento dado de la Antigüedad Tardía que en otros no impide que dicho tipo de enterramiento se documente también en los siglos II y III en otros lugares.

El mismo método de diferenciación a partir de las superposiciones de las tumbas ha dado también resultados satisfactorios en la necrópolis del Parc de la Ciutat, también en Tarragona. Se parte incluso de un presupuesto más seguro que los que utilizó Del Amo, pues la cronología - base es la que proporcionan las ánforas reutilizadas en las inhumaciones, que ahora se conocen bastante bien, tras los estudios de los últimos años. Así, se ha podido determinar que las ánforas utilizadas en esta necrópolis se datan entre principios del siglo IV y mediados del V d. de J.C. (TED'A 1987, p. 117 - 124).

De este modo, ha podido determinarse que los enterramientos en ataúd de madera del Parc de la Ciutat son los más antiguos de dicha área funeraria, encontrándose ya en el siglo III d. de J.C. (TED'A 1987, p. 114), siendo posteriores los enterramientos en fosas, que se pueden datar ya en el siglo IV o la primera mitad del V d. de J.C. (TED'A 1987, p. 109), así como las tumbas de Josas, fechables aquí en la primera mitad del siglo V (TED'A 1987, p. 125); sin embargo, no se ha podido precisar tanto la datación de las tumbas de tegulas, que son posteriores a los ataúdes de madera y se datan entre finales del siglo III y mediados del V (TED'A 1987, p. 111). Aunque aquí sean posteriores a las tumbas de ataúd de madera, parece claro que la inhumación en tumbas de tegulas se practicaba ya en el siglo II o, como mucho, el III d. de J.C., por lo que debemos ser muy cautos antes de extrapolar los datos concretos de unos yacimientos a otros.

Por otro lado, la tipología anfórica no permite atribuir cronologías distintas a las diferentes áreas cementeriales; así, se puede apreciar esta diversificación en los distintos cementerios de la zona de Empuries. En Barcelona se puede datar la de Santa María del Mar a partir de finales del siglo V o inicios del VI; en cambio, las necrópolis del Francolí y del Parc de la Ciutat en Tarragona, están en uso hasta mediados o el tercer cuarto del siglo V solamente.

Aunque la mayoría de las áreas cementeriales antiguas suelen hallarse fuera de los recintos de las ciudades, durante la Antigüedad Tardía se empezaron a utilizar por primera vez, las áreas intramuros también con finalidad funeraria. En Tarraco se han documentado algunos ejemplos pero significativos casos. Concretamente, en un sector del Jardín de la Catedral adyacente a la calle de les Copes se excavaron una tumba de fosa cubierta con tegulas y una inhumación infantil en ánfora, al parecer datables en el siglo V o el VI; junto al denominado "Fretorio", también en la parte alta de la ciudad, se hallaron, asimismo, algunas

tumbas probablemente tardorromanas, y en la calle de Lleida, ya en la parte baja de la ciudad, se excavó un enterramiento infantil hecho con losas (Serro 1932, p. 29, figs. 1-7 y lám. I, n. 2; Balil 1969, p. 27 ss., planta y lams. V - IX; TED A 1987, p. 187). Sin embargo, hasta el momento se trata, como puede verse, de casos aislados.

En Barcelona existió una necrópolis situada en el subsuelo de la plaza del Rey. Se trata de una zona cementarial claramente delimitada por una cerca, que puede datarse en el siglo VI, por la tipología de las ánforas reutilizadas como ataúdes (Bay 1984 B, vol. I, p. 27 - 29), así como de los objetos metálicos (Palol 1950, p. 81, fig. 7, n. 2; 1967, p. 278) y lucernas norteafricanas asociadas a las tumbas.

Un caso realmente atípico lo constituyen los enterramientos hallados en la calle de Sant Jaume de Granollers, que Estrada (1970) supone pertenecientes a un grupo de visigodos establecidos en la zona. La presencia de janales, hebillas y hasta una diadema (en un enterramiento que, por esta razón, Estrada considera femenino) en las tumbas, que eran de fosa simple, sale completamente de lo común en esta zona; la cronología visigoda que les supone Estrada está más o menos apoyada por las hebillas y la diadema citadas, y parece atinada, aunque no es posible precisarla más. Dada su atipicidad, pensamos que la hipótesis de Estrada tiene muchos visos de ser probable; con ello, se documentarían en Cataluña unos enterramientos mucho más próximos a los conocidos en la Meseta que a los de la zona en que se encuentran, lo que apoya la hipótesis de la diferenciación étnica.

3. PARTE. DISCUSION DE LA EVIDENCIA Y RESULTADOS

## 1 - ESTRUCTURAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS. EVOLUCION HISTORICA DE LAS MISMAS.

Aunque centramos principalmente la atención de este estudio en los aspectos socio-económicos y en los relacionados con el poblamiento, es evidente que no podemos dejar de lado algo tan consustancial a estas cuestiones como la superestructura administrativa en que estas tuvieron que desarrollarse, así como las vicisitudes y cambios históricos en que se vieron envueltas. Consideramos la organización administrativa de la Iglesia católica desde este prisma, dado que durante la Antigüedad Tardía el papel desempeñado por los obispos fue muy importante, suplantando en más de una ocasión funciones propias de la administración civil.

Para dividir la exposición en áreas temáticas convencionales usaremos el marco cronológico, refiriéndonos a las cuestiones relacionadas con cada siglo, aunque somos conscientes de que se trata de una división convencional.

### 1.1 - SIGLO IV

La articulación de la administración provincial, así como la prosopografía de los gobernadores provinciales y otros cargos públicos de la diócesis Hispaniarum, ha sido tratada analíticamente por el dr. Javier Arce (1982, p. 31 - 62), a cuyo estudio remitimos para un tratamiento más amplio del tema. La prosopografía de los gobernadores de la Tarraconense ha sido también estudiada por E. Garrido (1937, p. 74 - 83). Es sabido que a finales del siglo III, el gobernador de la provincia Hispania Citerior sufrió una disminución de su rango, pasando de ser vir clarissimus a simplemente vir perfectissimus; se ha pensado que esta degradación en el "status" de los gobernadores de esta provincia pudiera deberse a la disminución territorial del área administrada (debido a la creación de la provincia Carthaginiensis), pero este argumento no nos parece probable, dado que ahora sabemos que este cambio en el "status" del gobernador es anterior a la nueva división provincial de Diocleciano (Arce 1982, p. 39), en la que fue creada la nueva provincia Tarraconensis, al mismo tiempo que la Carthaginiensis.

Sin embargo, nos parece posible que la Tarraconensis mantuviese la denominación de Hispania Citerior durante algún tiempo después de la nueva división provincial, aunque no podemos aportar pruebas que lo documenten; por otro lado, la rigidez oficial en estas cuestiones inclina más bien a pensar que esta circunstancia no se dio.

La dimensión real de estos cambios de denominación y de rango podría prestarse a confusiones; en este sentido, la

suposición formulada por Kury (1984 A, p. 554) de que este cambio de "status" supuso una disminución de la importancia política de Tarraco nos parece una ajuda cuando menos arriesgada, puesto que estas modificaciones se inscriben dentro de la política diocleciana que supuso un importante cambio del mapa provincial, con alcances distintos en muchas provincias.

Sobre la evolución político-administrativa de la Tarraconense a lo largo del siglo IV no sabemos prácticamente nada. Como ha señalado Arce (1982, p. 18, 119, 131 y 177; 1987, p. 277, 359 y 360), Hispania parece ser en el siglo IV una diócesis bastante marginal, alejada de las grandes cuestiones políticas y militares de este siglo. El silencio de los fuentes escritas parece confirmar este aserto; sin embargo, existe un episodio histórico que sí afectó, de un modo u otro, a la provincia Tarraconensis, y concretamente a la zona del Este de la misma: la rebelión de Magnencio.

En otro lugar (Jarriga 1990 A, passim) hemos expuesto las razones que nos llevan a pensar que la guerra civil entre Magnencio y Constancio II se extendió hasta el área catalana. Por un lado, la pertenencia de la diócesis Hispaniarum a la prefectura de las Galias ponía la misma en manos de Magnencio, que dominaba en la vecina diócesis; el vicarius Hispaniarum, Fabio Ticiano, era partidario de Magnencio, con lo que Hispania pasaba automáticamente a ponerse en el bando del usurpador. Pese a esto, nada permite valorar hasta qué punto Magnencio tenía más o menos partidarios en las diferentes ciudades de la provincia; Arce (1982, p. 26; 1987, p. 294 - 295) cree que los apoyos de Magnencio eran más bien pocos, mientras que Constancio II tenía partidarios en Hispania, como parece indicar el hecho de que, en determinado momento, el usurpador pensase pasar a África, y tuvo que desistir por ello debido a que Constancio se había ganado partidarios en la diócesis, según Zósimo (II, 53, 3).

Sin embargo, hay otros elementos que permiten pensar que Magnencio debió contar, por su parte, con ciertos apoyos en Hispania, o cuando menos que el poder administrativo provincial estuvo claramente de su lado. La presencia de milenarios de este emperador (cuya finalidad era evidentemente propagandística) centrada en Gallaecia indica que el apoyo a Magnencio fue importante en dicha provincia, como ha puesto de relieve Arce (1982, p. 26; 1987, p. 294); sin embargo, poco es lo que puede decirse sobre las otras provincias, aunque, partiendo del argumento de los milenarios, existen dos ejemplos bastante significativos. Concretamente, se trata de un milenario de Decencio (el César de Magnencio) en la Bética, y otro del mismo Magnencio en Martorell (Barcelona).

El milenario de Martorell demuestra que en la zona Este de la Tarraconense el apoyo a Magnencio fue real (por lo menos en lo que se refiere a la administración); su cercanía a Tarraco y su situación en el paso de la Via Augusta

reafirman la importancia de este dato (Járrega 1990 A, p. 25; Mayer - Rodà 1990, p. 231).

El denominado "Foro bajo" de Tarragona fue destruido por un incendio, que ha podido datarse con relativa precisión en el año 353 d. de J.C., según la fecha proporcionada por un conjunto monetario que, dadas las características de su hallazgo, debemos considerar como moneda en circulación en el momento de la destrucción del citado ámbito (Járrega 1990 A, p. 23). Este conjunto monetario estaba formado por una cantidad anormalmente grande de monedas de Magnencio y Decencio, siendo muy escasas las de otros emperadores (1). Esta importante presencia de monedas de Magnencio (insólita, teniendo en cuenta que las acuñaciones de este emperador son siempre muy escasas en otros yacimientos de la provincia) permite pensar que es otro síntoma del alineamiento de la provincia Tarraconense en el bando de Magnencio.

Dado que la destrucción por incendio del "Foro bajo" de Tarraco es evidente, que éste no fue reedificado nunca más y que en el momento de la destrucción se encontraba en el en circulación una cantidad importante de monedas de Magnencio, creemos que dicha destrucción puede atribuirse hipotéticamente a una escaramuza entre los partidarios de este emperador y de Constancio II, que afectó, por lo tanto, gravemente a la ciudad (2). Es posible, incluso, que los partidarios de Constancio se vieses obligados a conquistar la ciudad militarmente, pero no podemos llevar la teoría hasta tal extremo, puesto que los datos con que contamos son insuficientes.

En la villa romana de Roses se constata una destrucción por incendio, que al parecer se data en un momento indeterminado del siglo IV (Nolla 1984, p. 435). Si ello fue así, es posible que guarde alguna relación con estos hechos; el importante desarrollo que experimentó éste y otros asentamientos (como Can Sentromà, en Tiana) en la segunda mitad del siglo IV podría ser debido a una etapa de recuperación económica, que seguiría a una hipotética fase de recesión o dificultades que podrían haber sido provocadas (al menos en parte) por la guerra civil entre Magnencio y Constancio II (Járrega 1990 A, p. 26). De todos modos, esta es solamente una sugerencia por nuestra parte, que reconocemos que descansa en datos muy circunstanciales, al menos por ahora.

Controvertida es la interpretación que puede hacerse sobre el mausoleo de Centcelles (Constantí); a la teoría que lo identifica con la tumba del emperador Constante (derrotado y asesinado en Elna cuando huía de las tropas de Magnencio) se añade ahora la hipótesis formulada por Arbeiter (1989 - 90), quien considera, en base a una serie de circunstancias y de su interpretación de algunas partes de los mosaicos que decoran la cúpula de este edificio, que el mausoleo fue destinado efectivamente a contener el cuerpo de Constante, y

fue dedicado por el mismo Magnencio para congraciarse con Constancio II. Sea como fuere, lo cierto es que, por un lado, el mausoleo de Centcelles se sale de la escala (en tamaño y calidad) de todo lo que conocemos sobre el mundo rural en Cataluña durante el Bajo Imperio, y que por otro, en poco o nada afecta esta cuestión a la evolución histórica y a los aspectos socioeconómicos y administrativos de la provincia, por lo que no nos detendremos con especial interés en esta cuestión.

Es posible que las consecuencias de la rebelión de Magnencio fuesen la causa de que Constancio II construyese las fortificaciones denominadas Clausurae, situadas sobre la Via Augusta, en el Perthús, en territorio actualmente francés (Mayer - Rodà 1990, p. 231), con lo que quedaría asegurado el acceso a Hispania por este punto.

Desde el punto de vista de la numismática también es posible rastrear las repercusiones en Hispania de la rebelión de Magnencio, dado que, en diversos conjuntos monetarios de España y Portugal (concretamente Conimbriga, Cabriana y el citado hallazgo del "foro bajo" de Tarragona) datados en esta época, todas las monedas acuñadas entre los años 350 y 353 corresponden a Magnencio, siendo todas las de Constancio II existentes en dichos conjuntos posteriores a esa fecha (y correspondientes, por tanto, a la reconquista de Hispania por este emperador). Es decir, que los hallazgos monetarios apoyan la idea de que Hispania estuvo efectivamente en el bando de Magnencio, y que el aprovisionamiento de moneda del usurpador fue bastante importante (Cepeda, en prensa).

Después de la usurpación de Magnencio, cuyas posibles repercusiones hispánicas son de problemática interpretación, como hemos visto, toda la diocesis Hispaniarum desapareció de la historia política, lo que debe interpretarse como síntoma del poco peso específico (y de la tranquilidad general, al menos en estos aspectos) que caracteriza a Hispania en esta época, como señala Arce.

De los aspectos internos de la administración es poco lo que puede decirse. Se conoce el cargo de curator rei publicae Tarraconensis, gracias a una inscripción de Tarragona (Alfoldy 1975, p. 86, n. 155) que se data en un momento indeterminado del siglo IV, y que está dedicada por el curator rei publicae, Messius Marianus, al praeses de la provincia, por haber restaurado las thermae Montanae. No sabemos exactamente cuál era el contenido de este cargo, pero define sin duda una función importante de la administración municipal en esta época. La restauración de estas termas indica, asimismo, la existencia de edilicia oficial, referente en este caso a una restauración; tengamos en cuenta la importancia que en el Bajo Imperio se da a la conservación de los monumentos y a la veneración por el pasado romano. En época tetráquica se atestigua en Tarraco un porticum Iovia (Alfoldy 1975, p. 52 - 53, n. 92), que no sabemos realmente

si es una nueva construcción o bien la restauración de otra anterior.

En el siglo IV, después de la libertad religiosa decretada por el Edicto de Milán (año 313) se inicia la organización eclesial del país y comienzan a generalizarse los obispados. En el siglo III se conocía ya uno, el de la capital provincial, Tarraco, en la que fue martirizado su obispo Fructuoso y los diáconos Augurio y Eulogio, en tiempos del emperador Valeriano. En el siglo IV, además de esta ciudad, conocemos la existencia de un obispo en Larino, siendo el primero del que tenemos noticia Proxtrato; sin duda el más importante es San Paciano, cuya obra escrita, de carácter pastoral y apologético, se nos ha conservado en parte. De las quejas efectuadas por este obispo a causa del escaso seguimiento de alguna de sus prédicas por parte de la población (como su fallida arremetida contra la costumbre de "hacer el ciervo") parece deducirse que el ascendiente de la iglesia sobre la población no es todavía, en el tercer cuarto del siglo IV, tan decisiva como lo será en el siglo siguiente, y quizás ya en época teodosiana.

## 1.2 - SIGLO V

Como exactamente con el cambio convencional que representa la transición de un siglo a otro se produce la penetración en Hispania de los bárbaros. En realidad, esta presencia bárbara no es (especialmente para la zona geográfica que estamos estudiando) más que un episodio de las guerras civiles y usurpaciones del Bajo Imperio romano, aunque en este caso su extensión a Hispania es importante, dado que la Península había quedado al margen de toda actividad bélica durante el siglo anterior, a excepción de la guerra civil entre Magnencio y Constancio II, cuya incidencia en la Tarraconense está bastante mal documentada y se mueve aún en el terreno de la hipótesis, como hemos visto.

En el año 409 se produce en la Galia el pronunciamiento de Gerontius; las causas, desarrollo y desenlace de este episodio histórico han sido ampliamente estudiadas por Arce (1982, p. 151 - 162; 1987, p. 298 - 300; véase también el capítulo titulado "Gerontius, el usurpador" en Arce 1988 B, p. 68 - 121). Geroncio extendió su dominio a Hispania, donde venció la resistencia de los partidarios del emperador legítimo, Honorio; a su lado penetraron en Hispania amplios contingentes de vándalos, suevos y alanos, algunos de los cuales (principalmente los suevos) ya no abandonarían nunca la diócesis.

Si bien la presencia de los bárbaros comportó importantes consecuencias en algunos lugares de la Península, no existe constancia de que en el Este de la Tarraconense tuviesen ninguna repercusión especial. No sabemos quiénes eran los barbari que aparecen citados en la epístola de



Consencio a San Agustín, que al parecer merodeaban en los alrededores de Ilerda (Consencio, Epist. II, 1.4, 2.4 y 2.5, ed. Amengual 1987, p. 98 - 99) pocos años después del 409 y que tenían, según se desprende de estos textos, un comportamiento más propio de bandoleros que de un ejército invasor.

Geroncio no se nombró a sí mismo emperador, sino que ofreció este título a su domesticus Máximo Tirano. Este estableció su capital en Tarraco, como sabemos por Sozomeno (IX, 13.1); arqueológicamente se ha podido constatar que acuñó moneda en Barcino, habiéndose hallado un reducido número de ejemplares de estas monedas en la misma Barcelona (Calico 1960, passim; Campo - Granados 1978, p. 239; Tinto 1976 - 77, p. 120) y en la villa romana de Can Bosch de Basea, en Terrassa (Morral - Nuix - Martín 1980, p. 37 - 38).

Derrotado Geroncio y una vez depuesto Máximo, la Tarraconense volvió a depender directamente del emperador de Occidente. Incluso el establecimiento del godo Ataúlfo en Barcino lo fue en calidad de aliado de Roma, y por su actitud y política filorromanas (no olvidemos que casó con Gala Placidia, la hija de Teodosio, el nombre de cuyo emperador puso a su propio hijo, nacido y muerto poco después en Barcino) fue asesinado en esta ciudad en el año 415 por una facción de godos antirromanos (Jordanes Getica XXX, 161; Olimpiodoro, 26; Próspero de Aquitania, a. 415; Hidacio, 60; Chronica Gallica, 77).

El poco conocido episodio de Sebastián, antiguo magister utriusque militiae del imperio de Oriente que se había refugiado en la corte del rey visigodo, fue probablemente un capítulo de poca importancia en la historia de la Tarraconense en el siglo V. Sabemos de este personaje que se estableció en Barcino, donde permaneció escasamente un año (Hidacio, Chron., 129 y 132); no sabemos cómo se apoderó de la ciudad, ni cómo ni por qué tuvo que huir. Es posible que, como supone Domínguez (1986 p. 170) esta expedición de Sebastián a Barcino pudo deberse a un intento del rey visigodo Teodorico de hacerse con una salida al mar a través de esta ciudad, que como es sabido se encontraba en la provincia romana y fuera del dominio godo.

Durante el siglo V los obispos comienzan a adquirir un importante ascendiente sobre la población. Una epístola del papa Inocencio III documenta por primera vez el obispado de Gerunda, precisamente en una disposición contra nombramientos contrarios al uso canónico, episodio que se repite en el año 450, cuando el obispo de Barcino fundó por su cuenta el nuevo obispado de Egara (Terrassa). Por las cartas de Consencio sabemos también que Tarraco era ya sede episcopal metropolitana a inicios del siglo V. Todo ello indica que la iglesia está ya plenamente consolidada como institución, y probablemente su papel en la vida pública es ya muy importante; aunque nos faltan noticias escritas que nos lo

confirmen, es muy probable que los obispos de las principales ciudades se fuesen erigiendo progresivamente en el defensor civitatis, de hecho el gobernador de la ciudad.

A pesar de que se conozcan solamente unos pocos obispados (Tarraco, Barcino, Gerunda y Egara) en esta época es muy probable que las otras sedes importantes (Dertosa, Auso) existiesen ya en este siglo, aunque no las tengamos atestiguadas.

Pese a todos los hechos a los que nos hemos referido, la estructura administrativa romana debió permanecer intacta en esta parte de la Tarraconense (Leay 1984 A, p. 559); aunque no conocemos ningún gobernador de esta provincia en el siglo V, sí que tenemos atestiguado epigráficamente un vicarius (Hispaniarum) en el año 420 d. de J.C., un tal Maurocellus (Martindale 1980, p. 738). La dependencia de la provincia tarraconensis hasta prácticamente el final del imperio de Occidente queda bien atestiguada gracias a la inscripción dedicada a los emperadores León y Antemio (Alfoldy 1975, p. 57, n. 100) hallada en Tarragona; se ha sugerido que esta dedicatoria se debe al agradecimiento por la política de estos emperadores contra los bárbaros (Closa 1986, p. 96) aunque no podemos estar seguros de que ésta sea realmente la causa. Es posible que pasase también por Tarraco el emperador Mayoriano cuando se dirigió hacia el Sur para luchar contra los vándalos, antes de ser destruido su escuadra en el Fortus Illicitanus, si bien la Chronica Caesaraugustana hace referencia a Caesaraugusta, por lo que no es seguro el paso de este emperador por el territorio de la actual Cataluña.

Uno de los sarcófagos hallados en la necrópolis del Francolí fue destinado, según reza la correspondiente inscripción (Alfoldy 1975, p. 428 - 429, p. 971), a un cierto Leucadius, que era primicerius domesticorum, cargo militar de importancia de la guardia personal del emperador, los domestici. La presencia de este funcionario en Tarraco sólo tiene tres explicaciones:

a - Que fuese natural de Tarraco o residiese en esta ciudad después de retirarse de su cargo.

b - Que muriese en Tarraco en desempeño de sus funciones, durante alguna misión; cabe pensar quizá en la expedición a Hispania de Mayoriano, aunque el sarcófago se data estilísticamente en la primera mitad del siglo V, y por tanto, algo antes de estos hechos.

c - Que este Leucadius no estuviese al servicio del emperador legítimo, sino de un usurpador. En tal caso, el candidato más probable sería Máximo, el emperador títere de Geroncio, lo que cuadraría muy bien con la cronología del sarcófago.

Cualquiera de estas tres explicaciones sería válida, y no queremos decantarnos por ninguna de ellas, aunque la que asocia a Leucadius con Máximo es, cuando menos, sugestiva. En todo caso, la inscripción de Leucadius indica la presencia en Tarraco (por causas desconocidas) de un importante personaje de la administración imperial.

Esse a que, en el interior de la Tarraconense (y en zonas relativamente cercanas, como los llanos de Lerida) las convulsiones provocadas por las incursiones de los bagaudas y de los suevos debieron producir un período de inestabilidad, no tenemos constancia de que la zona costera de la provincia fuese afectada por estos hechos; más bien parece que se mantuvo tranquila (en una tónica similar a la del siglo IV) como último reducto genuinamente romano del Imperio de Occidente, hasta que Eurico acabó por la fuerza con este vínculo al Imperio, que ponen de relieve documentos tan interesantes como la dedicación a los emperadores León y Antemio que se halló en Tarragona (Alfoldy 1975, p. 57, n. 100).

La conquista de Tarraco y las ciudades costeras por parte del rey visigodo Eurico en el año 477 (Chron. Gall., 652) marca el fin de la pertenencia de Tarraco al Imperio de Occidente, poco antes de que éste desapareciese, aunque la ficción del Imperio se mantuvo en algunos documentos oficiales, aun sin haber ya un emperador. Curiosamente, en esta conquista quien dirigía el ejército de Eurico era, junto con el godo Heldefredo, el dux Hispaniarum romano Vincencio, paradójica forma de dejar de pertenecer al Imperio; aunque se ha dicho que tal operación se hizo precisamente en nombre de la legalidad romana (Dominguez Monedero 1986, p. 174), lo cierto es que no acertamos a comprender el sentido de semejante argumento, puesto que esta legalidad era precisamente la que defendían los Tarraconenses al enfrentarse con Eurico. Esto constituye una prueba de hasta qué punto estaba aun Tarraco ligada al Imperio romano de Occidente en aquellos momentos finales del Imperio.

Isidoro de Sevilla y la Chronica gallica ponen de relieve la resistencia que opuso a esta invasión la nobleza hispanorromana de la Tarraconense (Isid., Hist. Goth., p. 281; Chron. Gall., p. 664, ed. Mommsen); la mención al sitio de Tarraco y a la ocupación de las ciudades marítimas nos ilustra, siquiera sea levemente, sobre la magnitud que debió adquirir esta resistencia, síntoma bien claro de la vinculación de estas tierras con el Imperio romano de Occidente. Trasuntos de esta oposición de la nobleza hispanorromana (sobre la que no sabemos prácticamente nada) contra los ocupadores godos deben rastrearse todavía en las revueltas que durante el siglo VI se sucederán en la Tarraconense.

### 1.3 - SIGLOS VI - VII

Es poquísimos los que sabemos sobre todo el Levante peninsular durante el reino visigodo. La antigua administración provincial debió continuar; los textos de época visigoda hacen algunas referencias, escasas, a las provincias y a los duces, que deberían tener funciones similares a las de los antiguos praesides de la administración imperial.

La Chronica CaesarAugustana nos informa escuetamente que Dertosa fue ganada por los godos en el año 506, y que un cierto Pedro, al que se califica de tyrannus, fue muerto con ocasión de estos hechos (Chron. CaesarAug., p. 222, ed. Mommsen). Hubiese sido muy interesante poder saber algo más de estos acontecimientos, pero desgraciadamente no contamos con más datos sobre los mismos. Petrus es un nombre latino, por lo que este personaje debió ser un hispanorromano; el hecho de que se le califique como tyrannus indica que se había hecho con el poder en Dertosa, aunque ignoramos por qué medios.

Es tentador (y al mismo tiempo, creemos que es la explicación más lógica) pensar que lo que sucedió en Dertosa fue una revuelta de los nobles hispanorromanos contra el poder godo, que fue vencida por éste, no sabemos si con o sin dificultad. El alcance de esta revuelta es desconocido, y no es posible saber si se limitó a Dertosa o abarcó una zona más extensa. Sin embargo, nos parece fuera de lugar suponer, como hace Salrach (1987, p. 64) que estos hechos indiquen que Dertosa y el Delta del Ebro no fueron ocupados por los godos hasta esta fecha, dado que no creemos que Eurico dejase de lado una ciudad de tal importancia, ni que quedasen bolsas de territorios independientes (y menos aún de tal entidad) fuera de su control.

Después de estos hechos se produjo el denominado intermedio ostrogodo, que se extiende entre los años 511 y 526. En estos años el rey Teodorico ejerció personalmente la regencia de su nieto, el rey visigodo Amalarico. Esto significó, de hecho, la dependencia política de Hispania en relación al reino ostrogodo, lo que debió propiciar estrechas relaciones entre Italia e Hispania, al menos en el terreno administrativo. Teodorico había establecido en su reino itálico una administración de corte netamente romano, y es conocido su respeto por el Senado, que simbólicamente subsistía en esta época; es muy posible que esta organización filorromana tuviese alguna repercusión entre los visigodos.

Teodorico confió la administración de Hispania a dos funcionarios, uno de los cuales era romano y el otro godo; en realidad, estamos bastante mal informados sobre el alcance de las reformas administrativas derivadas de esta intervención ostrogoda. El trigo de Hispania sirvió para alimentar a la

plebe de Roma; Teodorico cobraba un tributo de Hispania, pagando como contrapartida a los visigodos un donativo anual (Procopio Bellum Gothorum, V, 12, 48; Cassiodoro, Var. V, 25). Aunque las fuentes escritas no lo especifiquen, no se hace difícil pensar cuál debería ser el sistema de transporte de este trigo, y por dónde se efectuó. Sin dejar de lado la importancia de puertos como el de Carthago Nova, creemos que los de Barcino y Tarraco debieron tener un importante papel en esta auténtica reimplantación de la annonae, y por más que la arqueología esté muda en este aspecto, las relaciones de comunicación e intercambio entre el Nordeste de la Tarraconense y la Península Itálica debieron ser muy intensas. Keay (1984 A, p. 561) sugiere que las monedas de bronce del siglo IV pudiesen seguir circulando, en relación con todos estos intercambios comerciales, aunque admite que sobre este tema no hay documentación segura.

Hemos dicho antes que la dependencia de facto del reino ostrogodo debió posibilitar una mayor comunicación entre las penínsulas itálica e hispánica. La zona Este de la Tarraconense era la mejor situada por su proximidad para canalizar estas interrelaciones, y los puertos de Barcino y Tarraco eran sin duda idóneos para ello; sin embargo, lo poco que sabemos sobre la historia política del dominio ostrogodo nos plantea una situación de rivalidades militares y dinásticas que afectan muy seriamente a la zona que nos ocupa (Thompson 1979, p. 23), por lo que es posible que este intermedio ostrogodo tuviese más consecuencias negativas que positivas para la población de la zona, aunque de hecho carecemos de argumentos para sopesar ambas posibilidades.

Cuando el rey visigodo Alarico II fue derrotado y muerto en Vouillé en el año 507, fue sucedido por su hijo Amalarico, que era todavía un niño, lo que motivó la regencia de Teodorico. Sin embargo, las tropas de Alarico eligieron por rey a cierto Gesaleico que, tras un período de buen entendimiento con los ostrogodos, se alió con los enemigos de éstos (cuya identidad es desconocida) y que en el año 511 fue expulsado de Hispania por Ibbas, general de Teodorico. Gesaleico huyó a Africa, donde buscó infructuosamente la ayuda de los vándalos, que se la negaron por miedo a contrariar a Teodorico; posteriormente se dirigió a la Galia, donde reunió un ejército con el que penetró en Hispania, pero fue derrotado por Ibbas a doce millas de Barcino, por lo que se vio obligado a huir a territorio franco, siendo asesinado en la huida (Isidoro, HG, 38; Chron. Caesaraug., p. 223).

Durante el reinado de Gesaleico sabemos que, en el año 510, cierto Goiarico fue asesinado en el palacio de Barcelona, probablemente por orden del mismo rey (Chron. Caesaraug. II, 223; his coss. Gesalecus Goericum Barcinone in palatio interfecit). Esto indica que las intrigas palaciegas no estaban ausentes en la corte visigoda de estos momentos, del mismo modo que posteriormente Teudis, siendo el gobernador militar de Teodorico, se comportaba prácticamente

como si fuese un rey independiente.

Thompson (1979, p. 23) ha supuesto, en base a varios indicios significativos, que los "enemigos" de los ostrogodos con los que se había aliado Gesaleico eran los nobles visigodos, que debieron sentirse descontentos al depender de funcionarios extranjeros nombrados por otro extranjero, el propio Teodorico. Si damos como buena esta hipótesis (que nos parece muy probable) cabe preguntarse qué papel (en el caso de que fuese alguno) desempeñaba en todo esto la nobleza hispanorromana, sobre todo teniendo en cuenta su posible relación con la revuelta poco anterior de Pedro en Dertosa.

No sería imposible que los citados enemigos de los ostrogodos fuesen los hispanorromanos, pero habida cuenta de que dichos enemigos, por serlo de los ostrogodos, debían serlo también de la política filorromana de Teodorico, es lógico suponer que los nobles hispanorromanos se sintiesen favorables al dominio ostrogodo. Sea como fuere, éste desapareció con la muerte de Teodorico, volviendo el gobierno de Hispania directamente a manos de la monarquía visigoda, ya alcanzada la mayoría de edad de Amalarico.

El final de la tutela ostrogoda significó también el fin de la obligación tributaria de Hispania hacia Italia, por lo que las relaciones, que suponemos intensas, entre los puertos del Levante hispánico y la península italiana debieron quedar disminuidas.

En un concilio celebrado en Ilerda en el año 524, los obispos católicos de la provincia Tarraconense establecieron que los clérigos de las ciudades asediadas no debían derramar sangre, ni siquiera la de los enemigos, amenazándoseles en caso contrario con duras penas. Thompson (1979, p. 21) ha supuesto que las causas de estos disturbios podían ser hipotéticas incursiones de los vascones, que están claramente documentadas en este siglo; lo único que podemos asegurar es que esta delaración refleja una situación de inseguridad bélica que afecta a alguna zona de la provincia Tarraconense, pero al desconocer la ubicación y la naturaleza de los disturbios no sabemos si éstos afectaron o no a la zona oriental de la provincia.

Hacia el año 529 el rey Amalarico nombró a un romano llamado Stephanus prefecto de las provincias hispánicas (Hispaniarum praefectus). Nada sabemos sobre la naturaleza de este cargo, que tiene todos los visos de ser un intento de restauración del sistema administrativo romano, siguiendo el modelo puesto en práctica anteriormente por Teodorico; Thompson (1979, p. 24) supone que este Stephanus pudo desempeñar algunas funciones del antiguo prefecto del Pretorio romano, aunque creemos que también podría equipararse con el antiguo vicarius Hispaniarum.

Sea cual fuese la naturaleza del cargo conferido a Stephanus, el experimento no tuvo éxito, puesto que dos años después de su nombramiento fue destituido en Gerona, y el cargo desapareció. No sabemos por qué se produjo este hecho en Gerona, pero es algo digno de señalar porque afecta al área geográfica que aquí estudiamos; quizás se produjo allí con motivo de alguna estancia del rey goda en la ciudad (Chron. Caesaraug. II, 223). El mismo Amalarico, que había huido a Barcino después de ser derrotado por los francos, fue asesinado en el foro de la ciudad, cuando intentaba refugiarse en una iglesia.

Amalarico fue sucedido por el ostrogodo Teudis, quien, siendo el gobernador militar de Teodorico, casó con una rica hispanorromana y se procuró un ejército privado con el que prácticamente se declaró independiente del rey ostrogodo. En tiempos de Teudis se estableció una ceca en Barcino, que acuñó moneda entre los años 531 y 540. Keay (1984 A, p. 561) relaciona la entrada en vigor de la ley De fisco barcinonensi (a la que nos referiremos más adelante) y del distrito administrativo de Barcelona con este hecho, pero no existen más datos que apoyen esta teoría, por otra parte probable.

Es posible que el establecimiento de la ceca en Barcino pueda relacionarse con las profundas remodelaciones que afectaron a la basílica paleocristiana (que debió ser sin duda la iglesia catedral) en el siglo VI, e incluso no es imposible que la misma muralla, considerada como de época bajoimperial, pudiese corresponder a este momento, aunque tan sólo podemos asegurar que no es anterior a inicios del siglo V. Estas son solamente sugerencias arriesgadas, y somos conscientes de que descansan sobre bases débiles; en concreto, de buscar una relación entre la basílica y la muralla creemos que es más lógico pensar en la fecha de la construcción de la primera (datada en un momento indeterminado del siglo V) que en su remodelación del siglo VI. Aunque se trate de sugerencias con poco fundamento, creemos que, en tanto que posibles, no está de más formularlas, principalmente la que relaciona la reestructuración de la basílica con el establecimiento de la ceca en Barcelona. De todos modos, también es posible que estas reformas urbanísticas de Barcelona se produjesen durante la administración directa del reino de Teodorico, o que no guarden relación ni con éste ni con Teudis, siendo incluso posteriores (caso de la restauración de la basílica).

No se tienen noticias que permitan pensar que se produjeron hechos relevantes en la zona Este de la Tarraconense hasta la rebelión de Paulus contra Wamba, que ya prácticamente queda fuera del marco cronológico de nuestro estudio, y que en todo caso, ha sido ampliamente estudiada por otros investigadores. Sin embargo, se conoce una acuñación de Leovigildo, con el texto C D I Roda, que se ha restituido razonablemente como C(um) D(eo) I(ntravit) Roda:

probablemente hace referencia a la actual Roses, aunque creemos que cabe no descartar otras posibles identificaciones, como la actual población de Roda de Isábena, en la provincia de Huesca.

En el caso de que la Roda mencionada en la acuñación de Leovigildo corresponda efectivamente a la actual Roses, y dejando de lado la imposible teoría de Thompson (1979, p. 86) que relaciona esta acuñación con una victoria sobre los vascones, que se habrían apoderado de la ciudad (1), nos parece razonable la hipótesis formulada por Nolla (1984 p. 448 - 449), quien supone que pudo producirse alguna rebelión de esta ciudad contra el poder visigodo, revuelta que atribuye a los nobles hispanorromanos; como resultado, Leovigildo debió conquistar Roda. Aunque esta hipótesis pudiera ser cierta, no creemos que necesariamente deba ser la causa del abandono de la factoría de salazón de la Ciutadella de Roses, que puede ser tanto contemporánea como anterior o algo posterior a Leovigildo. Por otro lado, es posible que Roda se asentase en el actual núcleo urbano, que lo era también en época medieval; además, es posible que la fundación de la fortaleza (o mejor, poblado fortificado) de Fuig Rom (AAVV 1983, p. 155 - 156) guardase alguna relación con estos hechos.

Aunque se conozca muy poco (prácticamente nada) sobre ambos acontecimientos, el episodio de Pedro en Dertosa y la probable conquista de Roda (si es que es la actual Roses, como parece probable) por Leovigildo parecen responder a causas similares, si no las mismas. En ambos casos se ha señalado a los nobles hispanorromanos como instigadores de estas revueltas. La diferencia cronológica entre ambos episodios parece indicar que esta problemática pudo ser más o menos endémica. Por desgracia es un aspecto de la historia política del siglo VI que se mueve más en el terreno de las conjeturas que de los hechos probados, pero parece indicar que en las ciudades del Este de Hispania debió existir un sentimiento antigodo capitalizado por las aristocracias locales de origen hispanorromano.

La dicotomía existente entre la población hispanorromana, mayoritaria, y la superestructura dominante goda queda bien patente en el hecho de que en muchas ciudades existía al mismo tiempo un obispo católico, que era hispanorromano, y otro arriano, de origen goda (2). Esta dualidad de cultos tuvo que comportar necesariamente la existencia de dos basílicas distintas, fenómeno sincrónico que no ha podido ser documentado arqueológicamente. La conversión oficial de la monarquía goda al catolicismo hizo desaparecer esta situación, pero la misma es muy indicativa de hasta qué punto hispanorromanos y godos eran dos comunidades muy diferentes, lo que posibilitaba la existencia de tensiones entre ambas.



Es posible que a una oposición económica y social se uniese otra de tipo territorial, a partir del traslado de la corte a Toledo, lo que políticamente disminuía la importancia del Levante peninsular. De todos modos, sólo tenemos constancia de una política en cierto modo independentista (aunque ligada a intereses personales, y secundada por nobles godos, como el dux de la Tarraconense) en esta zona con ocasión de la revuelta de Faulus contra Wamba, sin que sepamos si esta situación pudo o no darse anteriormente; aunque cabe no dejar de tener en cuenta la posibilidad de que Faulus aprovechara para su propia circunstancia una oposición contra la monarquía goda latente desde tiempos anteriores. Nuevamente, tenemos que entretarnos más a hipótesis que a certezas.

En el siglo VI aparecen constatados ya prácticamente todos los obispados que después han seguido siéndolo en las tierras catalanas (desde el año 516 se atestiguan los de Emporiae, Auso y Dertosa), y que conocemos básicamente gracias a la asistencia de sus prelados a los distintos concilios que se celebraron. Ya hemos visto que, durante la monarquía arriana, se producía en algunas ciudades una dualidad de obispos; es muy posible que los prelados católicos e hispanorromanos representasen un elemento más en el sentimiento anti godo que suponemos debió estar bastante extendido durante el siglo VI en el Este de la Tarraconense.

En cualquier caso, el papel de los obispos en la administración es ya muy importante, y a nivel urbano constituyen el poder preponderante; incluso este poder abarca ya ámbitos más extensos, como se demuestra con la ley De fisco barcinonensi. Esta ley atestigua asimismo profundos cambios en la administración del Este de la Tarraconense. La conocemos gracias a un apéndice del Concilio de Barcelona, celebrado en el año 592. En esta ley se indica que los recaudadores de impuestos debían consultar previamente con los obispos, lo que demuestra el poder de éstos en el ámbito administrativo civil; por otra parte, este texto legal nos informa de la existencia del distrito fiscal de Barcelona, que abarcaba los obispados de Emporiae, Gerunda, Agara y Tarraco. El hecho de que la misma antigua capital provincial (y todavía sede metropolitana, en el terreno eclesiástico) quede englobada dentro de un distrito fiscal cuya cabecera es Barcino indica bien claramente el trasvase de peso específico de Tarraco a Barcino, lo que condujo a ésta a la primacía administrativa, ya prefigurada con los establecimientos de Ataúlfo y Sebastián en la misma, así como la acuñación de moneda en tiempos de Teudis.

La Lex de fisco barcinonensi está documentada durante la segunda mitad del siglo VI, pero desconocemos en qué fecha se produjeron las reformas que este texto refleja. Keay (1984 A, p. 561) supone que el distrito fiscal de Barcelona pudo originarse coincidiendo con el establecimiento de una ceca en Barcelona, durante el reinado de Teudis. Ante la existencia y

las características de este distrito fiscal por un lado, y por otro los pocos datos que tenemos sobre la administración provincial en época visigoda, creemos que es legítimo plantearse si Tarraco seguía siendo la capital de la antigua tarraconense, o bien si el centro de la administración provincial había pasado también a Barcino.

Si ya era poco lo que sabíamos sobre la zona oriental de la Península Ibérica (a nivel de historia política y el marco administrativo) en el siglo VI, prácticamente nada es lo que sabemos del siglo VII. Probablemente se produjo una continuidad con la realidad existente en el siglo anterior; hasta la rebelión de Faulus no tenemos constancia de la existencia de ninguna convulsión en esta zona (pese a que se ha sugerido una incidencia de las revueltas de Sisenando contra Suintila y de Froya; Palol 1953, p. 75 - 76), lo cual no es un argumento para asegurar que reinaba la tranquilidad en el país, puesto que cabe considerar la posible incidencia de algunos fenómenos, como el bandolerismo, si bien no tenemos constancia de la existencia de los mismos, en el Este de la Tarraconense.

Sabemos, por medio de las referencias de San Julián de Toledo, que algunos personajes, como el dux provinciae tarraconensis Ransindo y el gardingo Hildiguiso figuraban entre los partidarios de Faulus, lo que indica la implicación de los altos cargos políticos de la Tarraconense en esta revuelta, que quizá se nutra de la antigua hostilidad de los hispanorromanos contra los godos; de todos modos, el proceso de unificación entre ambos pueblos iniciado con Recaredo y el hecho de que el citado Ransindo sea sin duda un godo impide analizar la revuelta desde este prisma, al menos como motivo único o prioritario.

Wamba reaccionó rápidamente contra la revuelta de Faulus, conquistando Barcino y Gerunda; el hecho de que no se mencione, con ocasión de estos acontecimientos, a Tarraco en las fuentes escritas hace razonable la suposición formulada por Palol (1953, p. 77) de que esta ciudad debió permanecer fiel a Wamba, por lo que éste no se vio obligado a ocuparla.

La revuelta de Faulus, resuelta militarmente con prontitud, no sabemos hasta qué punto afectó a la población y la economía del país. En todo caso, indica un intento de independencia con respecto al reino visigodo de Toledo, pero no sabemos cuáles eran las bases en que se apoyaba. Desconocemos, por ejemplo, si responde solamente a intereses personales o si por el contrario recoge sentimientos de rivalidad territorial, aunque de hecho no tenemos constancia de que la hostilidad entre la nobleza hispanorromana y el poder godo (que hemos visto como algo muy probable en el siglo VI) continuaba durante la séptima centuria, o si por el contrario la unificación religiosa promovida por Recaredo y la progresiva fusión entre las comunidades goda y romana pudo tener algún otro resultado.

## 2 - LA CIUDAD Y EL CAMPO. EVOLUCION E INTERRELACIONES

Uno de los aspectos básicos que caracterizan el paso de la Antigüedad a la Edad Media es la relación entre las ciudades y las áreas rurales, a las que se ha considerado como dos entidades cada vez más separadas entre sí. Esta divergencia se ha interpretado como una tendencia de los núcleos rurales a la autarquía y al aislamiento en relación a las ciudades. Este proceso se ha supuesto que comenzó en el siglo IV (Keay 1984 A, p. 557 - 558; 1987, p. 386 - 388); en todo caso, la Antigüedad Tardía es la clave para comprender el proceso histórico que llevó a la estructura de poblamiento de la Alta Edad Media.

Puede decirse que sobre el tema a que acabamos de aludir siempre se han emitido opiniones poco documentadas y excesivamente generalizadoras; particularmente, los pocos datos históricos y la falta de interpretaciones arqueológicas referentes a la zona Este de la Tarraconense son el motivo de que deba procederse a una revisión de los diversos conceptos que sobre esta cuestión se han expresado. Particularmente, se ha atendido poco a la casuística concreta en aras de una generalización que puede encubrir conceptos equivocados. Por ello, creemos que es útil valorar los diferentes datos (proporcionados básicamente por la arqueología) con que contamos, cuyo grado de conocimiento ha mejorado sensiblemente en los últimos años.

Un caso que ilustra lo que acabamos de decir lo constituye el estudio de Finyol (1984) que, con intenciones muy críticas y aparentemente renovadoras, pretende llegar a conclusiones sobre el bienestar de los habitantes del conventus Tarraconensis en el Bajo Imperio basándose solamente en datos numismáticos (¿únicamente hasta el año 260?), en supuestas diferencias sociales de los enterramientos de la necrópolis del Francolí, en Tarragona por lo demás, bastante difíciles de establecer y aún más de someter a una estadística) y en las conclusiones de los estudios de Guitart (1976) y Prevosti (1981 A y B) sobre la ciudad de Baetulo y el ager de ésta y de la cercana Iluro respectivamente. Este estudio se resiente, pues, de una evidencia insuficiente y unos métodos de análisis que nos parecen poco fiables, por lo que la conclusión a la que llega Finyol, en el sentido de que no había ninguna "decadencia" en el conventus Tarraconensis en el Bajo Imperio, puede ser más o menos atinada, pero no se fundamenta, a nuestro entender, en un adecuado análisis de la evidencia existente (de la que se considera, y aún parcialmente, tan sólo una mínima parte).

Como en el capítulo anterior, y para una exposición más clara del tema, tendremos en cuenta una división diacrónica basada en el cómputo cronológico en siglos.

## 2.1 - SIGLO IV

Este siglo es particularmente parco en lo que se refiere a contextos arqueológicos, por lo que los datos que tenemos sobre él se basan en materiales arqueológicos desconteñtualizados o en las escasas noticias proporcionadas por las fuentes escritas. De algún modo, puede decirse que, a diferencia de la imágon que se tiene de este siglo y del Bajo Imperio como conceptos sinónimos, la verdad es que, de los que constituyeron lo que se ha denominado Antiquedad Tardía, el siglo IV es probablemente el que tenemos menos documentado en Cataluña.

A pesar de que existen algunos estratos de destrucción en algunas villae (la de Vilauba bien constatada, y otras como las de Darro de las que hay referencias, pero que aún están inéditas; véase López - Fierro 1987 - 88, p. 65) no es posible deducir de ellos que la "crisis" del siglo III haya podido causar algún impacto sobre el poblamiento del siglo siguiente.

En lo que se refiere a las ciudades, está claro que Gerunda fue dotada de murallas en el último cuarto del siglo III (Nolla - Nieto 1979, p. 281) o, como mucho (lo que no es probable, dada la total ausencia de material de esta época en las excavaciones arqueológicas) los primeros años del IV d. de J.C. No sabemos qué causa motivó la construcción de estas murallas; las fortificaciones ciudadanas no tienen necesariamente por qué levantarse a causa de algún hecho bélico concreto ni necesariamente con fines defensivos (Arce 1982 A, p. 94; 1987, p. 290). En este sentido, una reacción defensiva después del paso de los francos (que necesariamente hubieron de pasar por Gerunda o junto a ella en su camino hacia Tarraco) o de cualquier otra circunstancia histórica no constatada por las fuentes escritas entra dentro de lo posible, pero no puede demostrarse.

En Barcino, el hallazgo del gran mosaico de circo y las pinturas parietales que decoraban la habitación de alguna mansio (Barral 1973 B, passim; 1978, p. 31 - 39) nos demuestran la existencia, en tiempos de Constantino, de ricos personajes que residen en el núcleo urbano de la ciudad. La biografía de San Paciano (obispo de la ciudad en la segunda mitad del siglo) es bastante ilustrativa a este respecto: era de rica familia, pagano que solamente se hizo cristiano ya en edad madura y hombre instruido, que había estudiado a los clásicos. Su hijo Dexter fue también hombre de letras, además de un importante miembro de la administración imperial (comes rei privatae hacia 387 y praefectus praetorio de Italia en 395) y escribió un tratado de historia que no se ha conservado; muy probablemente es el mismo personaje que fue procónsul de Asia, provincia que le dedicó una estatua en Barcino (Mariner 1973, p. 44 - 45), que debió erigirse en el foro de la ciudad.

La rica domus decorada con el mosaico de escenas circenses y pinturas parietales, así como los casos de San Paciano y de Dexter, prueban la existencia de una rica aristocracia local en la Barcino del siglo IV, claro exponente de la continuidad (e incluso quizás mayor expansión) del modus vivendi romano en esta ciudad.

Los escasos datos proporcionados por Barcino nos indican también una continuidad básica con el modelo de ciudad de época altoimperial; desconocemos la ubicación de la primitiva basílica paleocristiana que sin duda debió tener la ciudad (puesto que tenía obispos) pero en todo caso, la cristianización de la topografía de la ciudad no es un fenómeno que pueda documentarse aún en el siglo IV.

En Tarraco se construyó (o restauró, o en todo caso se rebautizó) un pórtico en época tetrárquica, que está constatado por una inscripción, en la que se lo denomina porticus Iovia (Alföldy 1975, p. 51 - 52, n. 91). Desconocemos dónde se ubicaba, pero a juzgar por el lugar donde se halló la inscripción creemos que, por razones de proximidad al mismo, es más lógico pensar que se encontraba en el ámbito del denominado "foro bajo", mejor que en la zona alta de la ciudad. Por otro lado, las dedicaciones imperiales hasta Constantino I (la más reciente es una de Constancio II como César) por lo menos constatan la normalidad en la vida oficial de la ciudad (Arce 1978, p. 258 - 259) hasta el segundo cuarto del siglo IV como mínimo.

Los fragmentos de inscripción hallados en el anfiteatro de Tarragona han sido interpretados por Alföldy (1975, p. 56 - 57) como una dedicación del ordo Tarraconensis a Constantino I, suponiendo que su ubicación en dicho edificio puede hacer referencia a una restauración del mismo. Arqueológicamente no se ha constatado ninguna reforma que pueda datarse en esta época (TED'A 1990), pero nada impide que haga referencia a remodelaciones parciales o algún embellecimiento del monumento, a las que quizás corresponden los capiteles que fueron reutilizados más tarde en la fábrica de la basílica románica ubicada en el mismo lugar.

La inscripción dedicada por el curator rei publicae Messius Marianus al praeses de la provincia por la restauración de las thermae Montanae (Alföldy 1975, p. 86, n. 155) nos documenta, además del cargo citado, el interés del gobernador provincial (en un momento indeterminado del siglo IV) por restaurar un edificio público de la ciudad, en una época en la que existe una importante inquietud por conservar las glorias del pasado romano, y por restaurar sus monumentos.

Todo ello nos da una idea de normalidad institucional (y probablemente en todos los aspectos) de la ciudad de Tarraco al menos durante la primera mitad del siglo IV. Sin

Embargo, en la segunda mitad del mismo hay indicios de cambios importantes, aunque desconocemos cuál fue su alcance; nos parece ahora prácticamente seguro que el denominado "foro bajo" fue destruido por incendio hacia el año 353 d. de J.C., y no se reconstruyó nunca más, ni tenemos constancia de que la zona fuese nuevamente ocupada. Creemos probable que esta destrucción fuese debida a la guerra civil entre Magnencio y Constancio II, lo que indicaría que dicha contienda afectó a la ciudad de Tarraco; en todo caso, el hecho de la destrucción por incendio de esta zona es incontrovertible, así como su abandono.

A pesar de lo que se ha constatado en el área del "foro bajo", es muy poco lo que sabemos sobre la zona residencial de la ciudad, a causa de haber sido muy afectada por la expansión de la urbe moderna. Tenemos constancia de que una zona cercana a la del foro estuvo ocupada hasta finales del siglo IV como mínimo, a juzgar por los hallazgos monetarios (Fullola - Cortés 1977 - 78) lo que demuestra que la destrucción por incendio del área vecina tuvo un alcance limitado. Se han efectuado hasta ahora escasas excavaciones en la zona baja de la ciudad, y las pocas realizadas están prácticamente inéditas; sin embargo, en algunas de ellas (como la del teatro) se han localizado indicios de abandono datados (de un modo aún inconcreto) en el siglo IV o la primera mitad del V (TED'A 1989, p. 448).

De estos escasos datos se deduce que Tarraco sufrió un golpe en el año 353 aproximadamente, que comportó la destrucción de al menos una zona pública de la ciudad y otras áreas adyacentes; de todos modos, no sabemos si ello se tradujo en un declive económico de la ciudad, ni si el despoblamiento de ésta, que parece claro en el siglo V (a juzgar por la ocupación de la parte destinada a edificios públicos) se inició ya en esta época, y en tal caso, si responde o no a las mismas circunstancias que motivaron la destrucción del "foro bajo".

De las otras ciudades enclavadas en la zona Este de la Tarraconense es poquísimo lo que puede decirse en relación al siglo IV. Tan sólo los materiales cerámicos nos atestiguan ocupación y comercio en esta época, pero carecemos de otro tipo de indicios que puedan darnos alguna indicación sobre el urbanismo, la administración, la economía o la vida social de la ciudad. Únicamente, de un modo indirecto, podemos suponer que la explotación del mármol denominado "brocatello" debió proporcionar cierta riqueza económica a la ciudad de Dertosa.

De Iluro y Baetulo no sabemos prácticamente nada que afecte al siglo IV, y aún menos de otras ciudades, como Aguae Calidae y Blanda; sin embargo, del pequeño núcleo urbano de Sigarra (Els Prats de Rei) sí conocemos una dedicación del ordo municipal al emperador Maximiano, lo que demuestra que a finales del siglo III o inicios del IV esta pequeña población todavía tenía una entidad municipal plenamente vigente.

En contraste con las otras ciudades citadas, podemos afirmar que Emporiae ha desaparecido totalmente como tal a finales del siglo III; ni siquiera tenemos constancia de que el hábitat emporitano existente en dicho siglo pudiese ser ya catalogado como ciudad. El asentamiento tardorromano de Sant Martí d Empuries lo tenemos atestiguado en el siglo V, pero no existe ningún dato sobre el IV; asimismo, la basílica y la necrópolis de la Neápolis son posteriores a dicha centuria, como probablemente todas las zonas cementeriales tardorromanas de Empuries. Cabe preguntarse si la zona ocupada por la antigua Emporiae está totalmente abandonada en el siglo IV, para no ser reocupada hasta un momento avanzado de la centuria siguiente. No lo sabemos, pero los datos que hemos apuntado así parecen indicarlo.

En definitiva, y pese a la escasez de los datos proporcionados por la evidencia, la impresión general es la de que existe plena normalidad y continuidad en las ciudades durante el siglo IV, sin que pueda hablarse de un empobrecimiento o abandono de las mismas con datos fehacientes, a excepción de la capital provincial, Tarraco, que probablemente acusa un proceso de retroceso demográfico que pudo ser provocado por hechos bélicos (Járrega 1990 A, p. 26). Sin embargo, esta destrucción no debe sobrevalorarse, dado que no está demostrado que disminuyese el potencial de la ciudad; las epístolas de Consencio demuestran la plena vigencia de una administración organizada, y no dan la impresión de referirse a una ciudad empobrecida y debilitada.

Comparativamente, estamos mucho mejor informados sobre los asentamientos rurales que sobre las ciudades en el siglo IV en Cataluña, aunque también en este caso es poco lo que se sabe y existen importantes lagunas, sobre todo a causa de las deficientes y parciales excavaciones.

El modelo de gran villa concebida como un palatium rural está escasamente documentado. El más espectacular es la villa de Els Munts (Altafulla), todavía mal conocida y objeto de escasos estudios; este asentamiento ya era, durante el Alto Imperio, una lujosa residencia que se apartaba de lo común en el modesto mundo rural de la época en esta zona. Se sabe que uno de sus propietarios en el siglo II fue un importante personaje del ordo Tarraconensis (Berges 1969 - 70 A, p. 149). Desconocemos quiénes pudieron ser sus propietarios en el Bajo Imperio, pero es evidente que deberían ser ricos poseedores, aunque no sabemos si seguían siendo propietarios absentistas residentes en Tarraco o bien se habían instalado en su posesión rural. En todo caso, y pese al poco conocimiento que se tiene aún del yacimiento, está demostrado que la época constantiniana coincide con un momento de fortaleza económica de la villa, en la cual se pavimentaron diversas habitaciones con lujosos mosaicos, se construyeron o restauraron diversas dependencias, como probablemente el peristilo (a juzgar por los capiteles de

mármol que se han hallado) y se produjeron una serie de remodelaciones o nuevas construcciones, como probablemente un edificio termal (Berges 1969 - 70 A, p. 148; Recasens 1979, p. 72 a 74; Navarro 1980, p. 682 - 683).

El Muntis constituye, como hemos dicho, un caso fuera de lo común ya en el Alto Imperio; los otros yacimientos rurales que se conocen presentan características muy distintas. El mausoleo de Centelles (Constantí) es también un caso fuera de lo común, con toda la problemática de su identificación como posible mausoleo imperial; sin embargo, de la villa romana en la que se enclavaba no sabemos prácticamente nada.

Además de estos dos casos, que podríamos calificar de atípicos o inusuales, conocemos un escaso número de villae con claros indicios de haber disfrutado de potencia económica y lujo material en el siglo IV. Dado que el conocimiento arqueológico que tenemos sobre las mismas es muy pobre, en la mayor parte de los casos está demostrada la existencia de cierto lujo en estos asentamientos mediante el hallazgo de mosaicos. Así, yacimientos como los de Cal Ros de les Cabres (El Masnou, Maresme, Barcelona), Can Modolell (Sant Just Desvern, Barcelonès, Barcelona), La Rectoria (Facs, Alt Penedès, Barcelona), probablemente Santa Maria de Matadars o El Marquet (Mura, Bages, Barcelona), Paret Delgada (La Selva del Camp, Baix Camp, Tarragona) y Barrugat (Bítem, Baix Ebre, Tarragona), de los que se conoce poco más que la misma existencia de los mosaicos (bien poco es lo que sabemos sobre su arquitectura) atestiguan, por el hallazgo de mosaicos datados en el siglo IV, cierto lujo material (Sánchez Real 1951, passim; Balil 1962, p. 69; Balil 1964 B, p. 224; Barral 1978, p. 95 y 125; Balil 1987, p. 184 y 186; Daura et alii 1987, p. 85; Járrega, en prensa).

Un ejemplo algo mejor conocido que los anteriores (y cuya importancia, pese a conocerse desde hace tiempo, sólo ha podido ser documentada recientemente) es el de la villa de Darró (Vilanova i La Geltrú). Los restos (aunque muy mal conservados) de mosaicos (incluso alguno de ellos en un piso alto o terraza, o tal vez de tipo parietal) y de un aula columnada con rica ornamentación y decoración (hoy perdida) de incrustaciones de opus sectile en las paredes nos documenta un asentamiento realmente rico, en el que se pretendió crear un ambiente palacial (López - Fierro 1987 - 88, p. 63 - 67). Estas estructuras corresponden a una reedificación total de la villa, que puede datarse en época tetrárquica o quizá mejor constantiniana.

Aunque represente una remodelación bastante modesta, el añadido de un ábside a un aula de la villa de Torre Llauder (Mataró) debió producirse en un momento indeterminado del Bajo Imperio; en todo caso, es posterior a la pavimentación de dicha aula, que se data en época severiana, y es muy probable que dicho ábside sea un añadido del siglo IV,



coincidiendo con la generalización de los stibadia en la arquitectura doméstica (Balil 1966, p. 119; Prevosti 1981 A, p. 310 - 311; Clariana - Prevosti, en prensa).

El escaso número de estos asentamientos que podríamos denominar lujosos puede ser explicado en parte por el parcial conocimiento que tenemos sobre el mundo rural romano en Cataluña; en este sentido, podemos poner como ejemplo el caso de Darró, que, si bien se conocía, no se sabía hasta qué punto era un asentamiento lujoso hasta la realización de recientes excavaciones. Sin embargo, los hallazgos casuales son relativamente abundantes, lo que incluye algo tan espectacular como es un mosaico; de hecho, la mayoría de las villae que hemos mencionado más arriba fueron halladas de este modo. Por esta razón, y porque los diferentes yacimientos conocidos nos ofrecen más bien una imagen de modestia que de abundancia de lujosas residencias rurales, creemos que estos casos de villae provistas de este tipo de comodidades debió ser una excepción en el mundo rural tardoantiguo del Este de la Tarraconense, como también lo fue en el Alto Imperio.

Una característica común a todas las villae que acabamos de citar es su ubicación en lugares bien comunicados, ya sea cerca de vías importantes o por mar (caso de la villa de Darró) y próximas a importantes núcleos urbanos (Iluro, Barcino, Tarraco y Dertosa). Ello nos hace pensar que se trata más bien de residencias de tipo suburbano (cuyos propietarios podían muy bien estar ligados a las curias municipales y seguir residiendo en el núcleo urbano, como en el Alto Imperio) que de residencias permanentes del dominus, formando el pequeño mundo autosuficiente que responde al "cliché" generalizado sobre el Bajo Imperio.

Los casos de El Marquet (Mura) y de la Rectoria (Pacs) se alejan algo del esquema que hemos propuesto, aunque es segundo se encuentra cerca del paso de la Via Augusta, y en relación al primero no sabemos si había algún núcleo urbano importante en la comarca del Bages (quizás Bacasis?); además, no es posible determinar si corresponden a la primera o a la segunda mitad del siglo IV. En cualquier caso, el modelo que se constata en la Meseta y el valle el Duero y también, al parecer, en las comarcas leridanas, consistente en grandes fundi cuyo centro es una villa dotada de todo tipo de lujos y aparentemente independiente del ámbito urbano no parece ser válido para las comarcas del Este de la Tarraconense.

En lo que se refiere al resto de asentamientos rurales, en la mayoría de los casos su existencia en el siglo IV se constata solamente por los materiales (básicamente cerámicos) hallados en los mismos. En pocos casos se han documentado reformas estructurales y funcionales que puedan fecharse en el Bajo Imperio, y cuando se han constatado, no conocemos elementos arqueológicos que permitan precisar la fecha (casos de Can Paxau en Badalona, o de La Feliua en Sant Fruitós de

Bages; Prevosti 1981 B, p. 129 y 131; Sánchez 1990, p. 29 - 30), ni podemos estar totalmente seguros de que se trate de remodelaciones de época bajoimperial.

Conocemos dos casos, ambos relacionados con la explotación de los recursos económicos de los respectivos yacimientos, que se datan claramente en la segunda mitad del siglo IV, gracias a las excavaciones efectuadas. En la villa de Can Sentromà (Tiana, Barcelona) se procedió a una intensa remodelación de la pars rustica de la misma (la urbana no se conoce), instalando una prensa, modificando los departamentos de almacenamiento y construyendo depósitos de líquidos de gran capacidad (Guitart 1970, p. 141; Gurt - Ferrando 1987, p. 192 - 193); todo ello se ha puesto en relación con la industria del vino (Gurt - Ferrando 1987, p. 192 - 193), pero no creemos que deba descartarse la producción de aceite.

El otro yacimiento al que nos referimos es la factoría de salazones de la Ciutadella de Roses (Gerona). Sucede a un edificio anterior, destruido por un incendio en un momento indeterminado del siglo IV (Nolla 1984, p. 435); la construcción de la factoría se fecha en el último tercio del siglo IV (Nolla 1984, p. 445), probablemente poco después del año 364 d. de J.C., como se desprende de los hallazgos monetarios.

La coincidencia (cuando menos, la proximidad) cronológica entre ambos casos no creemos que sea casual; es evidente que las citadas construcciones y reformas corresponden a un momento de expansión económica de ambos asentamientos (suponiendo que el de Roses lo sea, dado que no existe constancia de estructuras identificables como una villa urbana), que provocan una mejora de las estructuras relacionadas con el proceso productivo de ambos lugares (vino o aceite en Can Sentromà, salazones en Roses). Las causas de este fenómeno las desconocemos (tal vez una recuperación de una posible crisis, provocada quizás por la guerra civil entre Magnencio y Constancio, como hemos sugerido en otro lugar; véase Járrega 1990), pero es posible que ambos casos correspondan a un fenómeno más generalizado.

En la villa de Caputxins (Mataró) existe también una nueva fase estructural, probablemente de época tardorromana (Prevosti 1981 A, p. 379); es posible que fuese edificada también en la segunda mitad del siglo IV, pero la evidencia es muy débil, tanto por la escasez de materiales datables como por la poca fiabilidad estratigráfica que presenta este caso.

A esta época podrían quizá corresponder algunas estructuras de tipo rural (prensas, depósitos de líquidos) localizadas en otros yacimientos, concretamente en Can Tarrés (La Garriga, Vallès Oriental, Barcelona; Fàbies - Pardo 1987, p. 145 - 147), Can Bosch de Basea (Terrassa, Vallès Occidental, Barcelona; Morral - Nuix - Martín 1980, p. 16 -

17); Sant Bartomeu (Navarcles, Bages, Barcelona; inédito) y La Feliua (Sant Fruitós de Bages, Bages, Barcelona; Sánchez 1990, p. 18 - 20) pero desconocemos la fecha de construcción de las mismas, por lo que no pueden ser utilizadas para apoyar este aserto.

Es muy posible que el esquema histórico que propugna una ruralización de la sociedad hispanorromana, así como una progresiva autarquía de las villae, pueda iniciarse en la segunda mitad del siglo IV. Los casos que hemos citado podrían aducirse en favor de este argumento; si las ricas villae decoradas con mosaicos corresponden a la primera mitad del siglo IV, no existe ninguna constancia de que esa misma suntuosidad perviviese en la segunda mitad del siglo (ni tampoco, es cierto, de lo contrario); un caso aparte, al que nos referiremos más adelante, es la villa de Els Ametllers de Tossa.

Otro tema espinoso es el de la posible pervivencia o abandono de asentamientos de origen altoimperial. Se ha generalizado mucho sobre el tema, y lo cierto es que solamente estudios rigurosos a nivel de territorios concretos (por ejemplo, análisis de poblamiento a nivel comarcal) pueden arrojar luz sobre este problema; aun en estos casos debemos ser prudentes, debido a que la falta de excavaciones sistemáticas puede producir interpretaciones erróneas, debido a datos falseados. En el Maresme y la zona Norte del Barcelonès, los estudios de la dra. Marta Prevosti (1981 A y B) documentan una apreciable continuidad durante el Bajo Imperio; precisemos que, como indica esta autora, los materiales de época tardorromana son de difícil detección por su menor abundancia, por lo que el porcentaje muy probablemente sea superior. En realidad ya lo es, puesto que las estadísticas de Prevosti se basan solamente en las cerámicas finas, y existen varios yacimientos en los que no se han hallado éstas, pero sí monedas bajoimperiales, lo que permite modificar ligeramente los cálculos estadísticos de esta autora y constatar una mayor pervivencia durante el Bajo Imperio.

Por nuestra parte, no hemos podido efectuar comparaciones con la situación en el Alto Imperio allí donde faltan estudios previos sobre el tema (que son prácticamente el resto de las comarcas catalanas) debido a lo ingente de la tarea; sin embargo, la relativa abundancia de asentamientos de época tardorromana, incluso en zonas geográficas un tanto marginales en relación a las principales vías de comunicación como las comarcas del Alt Camp, el Bages o el Anoia, nos hace pensar que, si realmente hubo una disminución de poblamiento (que no tiene por qué relacionarse "a priori" con la incursión de los francos en el siglo III), cosa que desconocemos, no debió ser muy importante, sino que por el contrario, debió haber una apreciable continuidad del hábitat. Tan sólo estudios analíticos que permitan considerar toda la evidencia material (tanto del Alto como del Bajo

Imperio) permitirán esclarecer esta cuestión, pues no podemos hacerlo aquí.

## 2.2 - SIGLO V

El siglo V, aun cuando pueda parecer paradójico, está mucho mejor documentado a nivel arqueológico que la centuria anterior, sobre todo en la ciudades.

El asentamiento humano en la zona ocupada por la antigua ciudad de Emporiae tenemos nuestras dudas de que pueda ser denominado ciudad. En todo caso, el reducido núcleo amurallado situado en el emplazamiento de la actual Sant Martí d'Empúries debió estar habitado ya en el siglo V; si los materiales de un estrato que quizás se relaciona con la muralla son realmente contemporáneos de ésta, lo que no es seguro (Keay 1984 B, vol. I, p. 8) podría datarse durante dicha centuria, debido al hallazgo de ánforas de esta cronología.

En la zona de la Neápolis se estableció una basílica, bien durante la segunda mitad del siglo V o ya durante el VI, a juzgar por su tipología arquitectónica (Palol 1967, p. 34 - 35; Schlunk - Hauschild 1978, p. 162); las necrópolis situadas en varios puntos de Empúries parecen iniciarse en el siglo V, como hemos dicho. El obispado de Empúries, atestiguado en los textos de época visigoda, debe relacionarse con estos núcleos; extraña debido a la poca entidad de los mismos, pero es muy probable que se trate de un obispado que afectaba básicamente a una zona rural dispersa, sin un núcleo urbano central importante..

La ciudad de Iluro (Mataró) presenta algunos indicios de actividad en este siglo, en el que probablemente se produjeron importantes remodelaciones en la estructura urbana de la ciudad. En un momento indeterminado de esta centuria (situable como mínimo en el segundo cuarto de la misma) se construyó un pavimento (Bacaria 1987 B, p. 124), que probablemente corresponde a la edificación de un nuevo edificio; a mediados de siglo quizás se abandonó y obliteró un depósito de líquidos hallado en la calle de Fajol (SAMM 1977; Pera 1988), y acaso por las mismas fechas (o tal vez un poco antes) se abandona y oblitera el trazado de una calle de la ciudad romana (1). Estas remodelaciones quizás coincidan con el establecimiento de una zona funeraria en el mismo centro de la ciudad, que ha sido estudiada por Ribas (1975, p. 72 - 86), aunque ésta se puede atestiguar solamente con seguridad en momentos avanzados del siglo siguiente. Parece claro que la ciudad sufrió un proceso de despoblamiento que culminó en la Edad Media, dado que hasta el topónimo antiguo se ha perdido; sin embargo, no sabemos si dicho proceso empezó en el siglo V, aunque la remodelaciones que hemos citado permiten al menos suponerlo así.

De Baginó (Badalona) no sabemos prácticamente nada; se ha hallado un cierto número de cerámicas tardorromanas (básicamente sigillatas africanas; véase Aquilué 1987), pero no conocemos contextos arqueológicos ni construcciones de esta época. Probablemente, la antigua ciudad romana ha quedado reducida a un núcleo semirural, aunque es posible que se encontrase ya en este estado en el siglo IV.

En Barcino se construyó la basilica paleocristiana en un momento indeterminado del siglo V (Granados 1987, p. 357 - 358); no conocemos el emplazamiento de la basilica anterior (atestiguada por la existencia del obispado), y por otro lado, ésta debió ser la basilica catedral, debido a su emplazamiento y la tradición que ha generado. La muralla de la ciudad se construyó también en este siglo, como pone de manifiesto el hallazgo de monedas de la segunda mitad del siglo IV y de una de Máximo Tirano en el interior del mortero de esta construcción (Campo - Granados 1978, p. 239; Járrega en prensa B); sin embargo, no es posible precisar la fecha concreta de edificación de la muralla.

Es posible que la edificación de la basilica y la de la muralla sean contemporáneas, y que correspondan a la misma voluntad edilicia; desconocemos cuál pudo ser ésta, pero es probable que guarde relación con la importancia y el poder adquiridos por el obispo de la ciudad. Otras posibles explicaciones (como el paso de Sebastián por la ciudad en 444 d. de J.C.) no deben descartarse, pero parecen poco probables.

En la zona del actual palacio episcopal existía una domus en época altoimperial, que tenía un pavimento de mosaico. En un momento indeterminado, fue amortiguado el mosaico y sustituido por un nuevo pavimento de opus signinum (Granados - Rodá 1979, passim). Aunque no se ha podido datar con precisión, es posible que esta reforma pueda tenerse en el siglo V, puesto que se halló una base de lucerna (que no se publica) definida como "de canal abierto" (Granados - Rodá 1979, p. 986), que permite fechar esta repavimentación en el Bajo Imperio. La renuncia a un mosaico y su sustitución por un sencillo pavimento de signinum constituye un hecho muy indicativo de un cambio de mentalidad, que se aprecia también en las villae, como en Torre Llauder (Mataró, en prensa, Barcelona; Prevosti - Clariana 1988, p. 16, 24, 26, 27, 30; Clariana - Prevosti, en prensa), y La Rectoria (S. de Alt Penedès, Barcelona; Balil 1987, p. 182), aunque tampoco conocemos la cronología de estos cambios, que no parece lógico llevar al siglo V.

Las necrópolis suburbanas barcinonenses (principalmente Santa María del Mar; véase Ribas 1967, 1968 y 1977, passim) parecen experimentar una importante extensión a mediados y en la segunda mitad del siglo V. No sabemos si ello puede deberse a un aumento demográfico durante este siglo, o por el contrario a una menor esperanza de vida, lo que pudo haber

provocado un aumento de detenciones debidas a factores indeterminados (como posibles epidemias); incluso es posible que ello se deba a una simple casualidad arqueológica, por el desconocimiento de las necrópolis de la fase inmediatamente anterior. De hecho, en la Alta Edad Media, Barcelona está parcialmente despoblada, como ha puesto de relieve Banks (1984); sin embargo, como en el caso de Iluro, no sabemos si este proceso se inicia en el siglo V o más tarde.

En lo que respecta a Tarraco, los hallazgos arqueológicos de los últimos años permiten constatar la ocupación (que casi podríamos calificar de sistemática por su extensión) de la zona alta de la ciudad, que anteriormente había sido destinada a la actividad pública (de ahí que se le haya dado en llamar "foro provincial" a uno de los ámbitos ubicados en esta área). La documentación estratigráfica apunta a una fecha dentro del segundo cuarto entrado del siglo V para esta ocupación; se levantaron los pavimentos del foro y se construyeron edificios para uso privado. Estas construcciones están poco documentadas hasta este momento, pero existen varios hallazgos estratigráficos (calle de Vila-roma, Antigua Audiencia, plaza del Rey, claustro de la Catedral) de esta época (TED'A 1989, p. 447).

Esta ocupación de la zona alta de la ciudad comportó el reforzamiento de al menos parte de las murallas, como se constata en la denominada Torre de Minerva, donde se eliminaron una serie de saeteras y se efectuaron remodelaciones internas; dado que en un relleno del interior de la torre se halló un fragmento de plato con pie alto de sigillata africana D (Hauschild 1984 - 85, p. 19 y Vegas 1984 - 85, p. 54; no se determina la forma cerámica concreta, ni se ilustra el fragmento), este relleno debe datarse en el segundo cuarto del siglo V como mínimo, lo que concuerda con la fecha de ocupación de la parte alta de la ciudad.

Nada sabemos sobre la parte baja de Tarraco durante el siglo V; es posible que estuviese completamente abandonada, pero no podemos saberlo. En todo caso, en época medieval sí lo estaba (Riu 1987), y este hecho junto con la cronología de la ocupación de la parte alta de la ciudad permiten suponerlo así.

Las necrópolis de la ciudad fueron utilizadas básicamente en la primera mitad del siglo V, quedando con posterioridad muy disminuidas en su extensión. No sabemos si los cambios operados en la estructura urbana de Tarraco fueron o no acompañados de un descenso demográfico; sea como fuere, es evidente que la estructura administrativa de la parte alta de la ciudad, aunque sin duda no desapareció del todo, debió ser profundamente transformada, y el denominado "foro provincial" no fue nunca reconstruido.

De Dertosa en el siglo V sabemos muy poco; la presencia de hebreos hacia este siglo (o como mucho en el siguiente)

que nos atestigua la epigrafía probablemente indica la existencia de una importante actividad comercial (García Moreno 1972, p. 133), así como los materiales hallados en las excavaciones efectuadas en esta ciudad. En la plaza de l'Olivera se documentó un muro y un contexto estratigráfico que puede datarse a finales del siglo V o inicios del VI d. de J.C. En la actual plaza de Alfonso XII se excavó una necrópolis que estuvo activa en el siglo V, como demuestran las ánforas reutilizadas como ataúd; en la plaza dels Estudis debió existir otra zona cementerial, atestiguada por una ánfora funeraria hallada casualmente con ocasión de unas obras (Massip 1987, p. 63). Como puede verse, es poco lo que estos datos aclaran sobre el urbanismo de la ciudad; en todo caso nos ilustran sobre la ubicación de algunas áreas funerarias.

Egara (Terrassa) fue erigida capital de un obispado en el año 450 por el obispo de Barcelona, en una disposición poco ortodoxa que provocó una polémica en medios eclesiásticos. De esta ciudad solamente conocemos la basilica, construida en el siglo V (sobre la posibilidad de la existencia de una iglesia anterior no tenemos pruebas concluyentes) según se desprende de la cronología del mosaico del pavimento, que podría incluso llevarse a la segunda mitad de dicho siglo, según Barral (1978, p. 133); no existen evidencias de otras edificaciones urbanas. Por su ubicación geográfica, Egara no pudo ser un núcleo urbano de mucho tamaño, por lo que podría darse aquí un caso similar al que hemos supuesto para Empuries, es decir, un obispado de carácter eminentemente rural, en el que el núcleo eclesiástico se situaba en un pequeño hábitat sin características urbanas (en el sentido estructural) propiamente dichas.

Del resto de las ciudades no sabemos nada sobre su ocupación en el siglo V; las únicas noticias son las proporcionadas por las listas de los obispos que acudieron a los concilios (como el de Auso), y sólo las conocemos a partir del siglo VI.

Prácticamente no contamos con datos referentes a obras constructivas, prensas u otro tipo de actividades similares en el campo en el siglo V (excepto en el caso de la villa de Puig Rodon), aunque sí se conocen materiales arqueológicos significativos que permiten constatar la existencia de un considerable número de hábitats en este siglo.

El único caso de villa lujosa y decorada con mosaicos que conocemos es la de Els Ametllers (Tossa, La Selva, Gerona). Esta villa fue completamente reedificada en su pars urbana (y probablemente, también en la pars rustica) durante el Bajo Imperio; sus construcciones fueron pavimentadas parcialmente con mosaicos, uno de los cuales incluye la representación del dominus de la villa (de la que se nos dice que se llamaba Turissa), cuyo nombre era Vitalis. La

representación del dominus recuerda mucho el estilo de los dipticos consulares de inicios del siglo V, así como el conocido disco de Teodosio; por ello, este mosaico debe datarse en época teodosiana o durante la primera mitad del siglo V. Esta cronología debe atribuirse, pues, a la reedificación de la villa.

La de Tossa es, hasta el momento, la villa con mosaicos de cronología más tardía en la zona geográfica que estudiamos, y también la más moderna que presenta una fase constructiva que responde plenamente al esquema de la villa romana. El paralelismo con los grandes fundi del interior de la Península, ricamente decorados con mosaicos del siglo IV avanzado o ya del V, que forman un pequeño mundo autosuficiente que preludia el feudalismo es evidente, y queda claro sobre todo con la inscripción del mosaico: Salvo Vitale / felix Turissa. Esta villa, que quizás tuviese entre sus actividades económicas la industria de salazón, como supone Castillo (1939, p. 265) y probablemente también la elaboración de otros productos (como el vino o el aceite) puede paralelizarse con los fundi de la Meseta, pero es un caso atípico en la zona que estamos estudiando.

En el segundo cuarto o a mediados del siglo V se produjeron en la villa de Puig Rodon (Corçà, Baix Empordà, Gerona) una serie de reformas estructurales, consistentes en la construcción de nuevos pavimentos y en el cierre de un patio o zona abierta del asentamiento (Nolla - Casas 1990, p. 203 - 209); estas modificaciones (bien fechadas por los materiales aparecidos en las excavaciones efectuadas en este lugar) no alteraron, al parecer, la disposición planimétrica de la villa, si bien lo excavado hasta ahora es demasiado poco como para poder afirmarlo con seguridad.

La villa de Vilauba (Camós, Gerona) fue destruida por un incendio que debe datarse en un momento indeterminado de finales del siglo III (Catanyer - Roure - Tremoleda 1988 - 89, p. 66 - 70; Roure et alii 1988, p. 54); tras un "hiatus", se construyó un nuevo edificio. Este puede fecharse en un momento indeterminado del siglo IV o en la primera mitad del V d. de J.C., aunque no es posible precisar la fecha exacta. Estas nuevas construcciones son muy modestas, y tienen marcado carácter rural, correspondiendo a áreas fabriles y de almacenamiento; no se ha encontrado una posible zona residencial correspondiente a esta fase.

Es muy posible que determinadas dependencias (halladas en varios yacimientos) con prensas, depósitos y dolia cuya cronología no se ha determinado puedan ser de este siglo, aunque también podrían ser anteriores. No sabemos si los depósitos de líquidos de las villae de Can Tarrés (La Garriga, Vallès Oriental, Barcelona) y Can Bosch de Basea (Terrassa, Vallès Occidental, Barcelona), así como las prensas de Can Sans (Sant Andreu de Llavaneres, Maresme, Barcelona) y La Feliua (Sant Fruitós de Bages, Bages,



Barcelona) son de época bajoimperial, pese a que se ha afirmado lo contrario (Pamies - Pardo 1987, p. 145 - 147; leay 1987, p. 186; Sánchez 1990, p. 29 - 30). Los almacenes de dolia que se instalan en habitaciones anteriormente pavimentadas con mosaicos (destruyendo parcialmente los mismos) de las villae de Torre Llauder (Mataró; Prevosti - Clariana 1988, p. 16, 24, 26, 27 y 30; Clariana - Prevosti, en prensa) y La Rectoria (Facs; Balil 1987, p. 182) deben datarse en época bajoimperial (con seguridad en el primer caso, y muy probablemente en el segundo), pero desconocemos la cronología concreta de las mismas, que muy bien podrían ser del siglo IV. En todo caso, indican una evolución hacia una explotación funcional del agro que abandona los lujos que habían disfrutado las villae anteriormente, dado que se prescinde de los mosaicos que las decoraban. Ello no tiene por qué ser indicio de crisis económica, pero sí sin duda de un cambio de mentalidad.

Conocemos dos asentamientos que fueron destruidos por incendio en el siglo V (o poco antes, en uno de los casos): uno (todavía inédito) en Sant Bartomeu (Navarres, Bages, Barcelona) y el otro es la villa de Pla de l'Horta (Sarrià de Ter, Gironés, Gerona). En el primer caso, se han excavado los restos carbonizados de una prensa, en relación a la cual se halló una lucerna de la forma Atlante VIII, lo que permite datar esta destrucción en el siglo IV o bien durante el V d. de J.C. En la villa de Pla de l'Horta los restos de incendio son bastante claros, habiendo afectado a los mosaicos severianos de la misma (Nolla 1982 - 83, p. 121 - 122; Nolla - Casas 1984, p. 187); la cronología de las cerámicas halladas en la villa no supera la fecha de mediados del siglo V, por lo que esta villa debe datarse en ese momento o poco antes.

El caso (aún inédito) del asentamiento rural excavado en el solar del instituto Manuel Hugué (Caldes de Montbui, Vallès Occidental, Barcelona) podría relacionarse con los dos anteriores, aunque no podemos saber si la destrucción por incendio afectó o no a todo el asentamiento. La datación de esta destrucción debe situarse a mediados del siglo V como mínimo, a juzgar por los materiales (ánfora de la forma leay LXII) hallados en relación con el estrato de incendio.

No podemos saber si los incendios que destruyeron estos asentamientos son o no contemporáneos, ni las causas que los motivaron. La villa de Pla de l'Horta no fue reedificada ni recuperada, y no sabemos si es o no éste el caso del yacimiento antes citado de Caldes de Montbui; si bien en Sant Bartomeu se edificó una iglesia medieval sobre los restos de la villa, no existen indicios de que ésta continuase habitada después de la citada destrucción. Como ya hemos dicho, desconocemos la causa de estas destrucciones, pero incluso en caso de que respondan a algún hecho bélico o fenómeno de inseguridad (bandolerismo, por ejemplo) no podemos extrapolarlo a todo el país, ni suponer que el poblamiento

quede afectado de alguna manera durante este siglo. En realidad, el hallazgo en muchas villae de materiales que pueden datarse en la segunda mitad del mismo siglo permite pensar que durante dicha centuria no se produce ninguna catástrofe que altere sustancialmente el esquema de poblamiento.

El siglo V es básico para la comprensión de las relaciones entre la ciudad y el campo, dado que se ha supuesto que durante el mismo se avanzó cada vez más a una ruptura de los contactos entre núcleos urbanos y villae, sustituidos por una mayor dependencia de las ciudades del comercio externo y una tendencia de las villae a la autarquía. Esta teoría ha sido defendida por Keay (1984 A, p. 557 - 58; 1987, p. 386 - 388), quien cree que el proceso se inició en el siglo IV; creemos que dicha teoría resulta excesivamente general, y debe basarse para su justificación en datos concretos; los que aporta este autor son poco abundantes para el área rural, por lo que su razonamiento está insuficientemente documentado.

Los materiales arqueológicos hallados en los diferentes asentamientos rurales que hemos estudiado permiten, a nuestro entender, rechazar la teoría que supone la ruptura entre ciudad y campo en el siglo V. Los materiales de importación (principalmente sigillatas africanas y ánforas) datables a partir de mediados de dicho siglo son cada vez más abundantes, y tienen una dispersión considerable, aunque se encuentran siempre en pequeña cantidad. Ello implica que los conductos comerciales no están en absoluto cortados entre los puertos marítimos y los centros de redistribución (evidentemente, las ciudades) de estos materiales y las áreas rurales. Creemos que ésta es una de las aportaciones más interesantes que proporciona el presente estudio, dado que permite documentar con materiales una cuestión tratada hasta ahora vagamente y sin la debida atención a los núcleos rurales.

A juzgar por los restos hallados en yacimientos como Puig Rodon (Corçà), Vilauba (Camos), Torre Llauder (Mataró), Can Tarrés (La Garriga), La Rectoria (Facs), Sant Bartomeu (Navarres) o La Feliua (Sant Fruitós de Bages), con su apariencia marcadamente funcional y dedicada básicamente a actividades agrícolas, creemos que puede proponerse para esta época una transición del típico modelo de villa romana al mansus medieval. Bien es cierto que se han excavado pocos yacimientos romanos, y que no todos los asentamientos rurales pueden ser calificados como villae; sin embargo, el gusto por un cierto lujo (aunque sea relativo) y la solidez constructiva típica del Alto Imperio (con uso del mortero y de pavimentos de opus signinum) da paso a construcciones mucho más endebles, en ocasiones de piedras unidas simplemente con barro, y a la progresiva sustitución de los pavimentos de signinum por los de tierra batida.

Este proceso queda muy bien descrito, tanto en el campo como en la ciudad, en la renuncia a los mosaicos que se produjo en los yacimientos rurales de Torre Llauder (Mataró; Prevosti - Clariana 1988, p. 16, 24, 26, 27 y 30; Clariana - Prevosti, en prensa) y La Rectoria (Facs; Balil 1987, p. 187), que son enterrados y sustituidos por almacenes de dolia, y en la casa hallada bajo el palacio episcopal de Barcelona (Granados - Rodá 1979). Estos cambios probablemente se estaban gestando ya anteriormente, pero en el siglo IV hemos visto todavía una serie de asentamientos con mosaicos y otros tipos de lujos propios de las típicas villae, lo que ya quizás en la segunda mitad de dicho siglo y, en todo caso, con seguridad en el V, desaparece completamente. Por lo tanto, creemos que en esta centuria se gesta el paso de la villa al mansus, y que la villa de Els Ametllers (Tossa, La Selva, Gerona), con su mosaico (o mosaicos) de época teodosiana o ya del siglo V, constituye el canto del cisne de un modo de construir y de vivir en el campo, que dará paso al típico de la época medieval.

Existen dos fenómenos, de desigual extensión, que al menos por el momento tenemos documentados únicamente en el siglo V: la ocupación de cuevas y el poblamiento en lugares altos (que evidentemente no tienen nada que ver con el asentamiento rural romano típico).

### 2.2.1 - Ocupación de cuevas en la Antigüedad Tardía.

El grupo de cuevas en las que se han hallado materiales arqueológicos de época tardorromana es poco numeroso, pero cada vez se conocen más casos y, principalmente, tienen una distribución geográfica bastante amplia. Es un fenómeno relativamente extendido en la Península Ibérica, pudiendo señalarse casos conocidos, como el de Peña Forua, en Vizcaya (Martínez - Unzueta 1988); también se conoce algún caso en Francia.

Los casos conocidos en el Este de la Tarraconense son los siguientes: Cova 120 (Sales de Llierca, Garrotxa; Nolla 1987 C), Reclau Viver (Serinyà, Pla de l'Estany; Tremoleda - Roure - Castanyer 1986 - 87, p. 131) y Cova d'en Toni o dels Mosquits (Isòvol, Cerdanya; Padró 1990, p. 58 y 60) en las comarcas gerundenses; Balma de la Roca Roja (Berga, Berguedà; Daura - Pardo 1990, p. 149), Les Pixarelles (Tavertet, Osona; Rauret 1986 - 87, p. 61 - 62), La Guanta (Sentmenat, Vallès occidental; Keay 1984 B, vol. I, p. 139, 143 y 159, y vol. II, p. 646), Can Sadurní (Begues, Baix Llobregat; Edo et alii 1985 - 86, p. 33, 40 y 41), Fondal de Valldellós (cuevas de la Jeta y de les Monedes) (Mediona, Alt Penedès; Alvarez 1979) y Cova de la Font del Molinot (Pontons, Alt Penedès; Raldellou - Mestres 1977, p. 249), en la provincia de Barcelona; cueva de La Febró (La Febró, Alt Camp; Mateu 1945 - 46, p. 259), cueva de Mont-ral (Mont-ral, Alt Camp; de la Vega 1970), cueva del Garrofet (Querol, Alt Camp; inédito), y

cueva de Santa Magdalena (Ulldercona, Montsià; inédita), en la provincia de Tarragona.

En total son, pues, una docena de yacimientos, pero su distribución geográfica es amplia, como hemos dicho. Debemos tener en cuenta que en bastantes de estos yacimientos (como en la cueva de Can Sadurni) se han hallado también (además de materiales prehistóricos) restos ibéricos y de época romana altoimperial, cuya presencia en lugares de este tipo no ha sido nunca objeto de un estudio monográfico. En cambio, en otros, los únicos restos de época histórica son precisamente los bajoimperiales.

Tampoco la ocupación (o frecuentación) de las cuevas en época tardorromana ha sido nunca objeto de un estudio analítico. Los hallazgos de esta época son básicamente cerámicas de importación (sigillatas africanas y galas, ánforas, e incluso cerámica pintada), monedas y algún fragmento de vidrio. En los raros casos en que estos materiales han podido ser relacionados con un contexto estratigráfico, siempre se hallan en niveles superficiales, que no pueden ser relacionados con ningún tipo de estructuras; por ello, no es posible definir la naturaleza de estas ocupaciones, con lo que podrían ser tanto refugios ocasionales como asentamientos más o menos estables, aunque la impresión que producen no es esta última.

Estas cuevas se encuentran siempre en zonas montañosas del interior del país, o bien en áreas, asimismo montañosas, ubicadas cerca de zonas llanas y vías de comunicación (casos de La Guanta y la cueva de Santa Magdalena).

Los materiales arqueológicos hallados permiten efectuar una aproximación a la cronología de estas ocupaciones y, al mismo tiempo, un intento de interpretación sobre la finalidad de las mismas; efectivamente, el hallazgo de cerámicas de importación en relativa abundancia creemos que indica (aunque estos productos no fuesen necesariamente lujosos ni caros) que la presencia humana en estas cuevas se concretó, en época bajoimperial, en forma de hábitat.

Un detalle curioso lo constituye el hecho de que, de las cerámicas finas (que forman la mayor parte de los materiales tardorromanos hallados en las cuevas) la inmensa mayoría la forman cerámicas estampadas importadas (probablemente, aunque no descartamos improbables producciones hispanas) de la Galia; cabe señalar que la producción anaranjada es prácticamente inexistente, lo que resulta curioso, y quizás tenga algún tipo de explicación cronológica o sociológica que desconocemos. La sigillata africana D es muy minoritaria; es decir, que en las cuevas se produce el proceso inverso al que se constata en los yacimientos al aire libre, en los que los productos gálicos son mucho menos abundantes que los africanos.

La datación de estas ocupaciones es básica si queremos interpretarlas correctamente, desde un punto de vista histórico. Este aspecto es muy problemático, puesto que las sigillatas estampadas galas son de difícil datación, y su tipología formal sufre pocas variaciones a lo largo de su historia; en todo caso, y dado que su producción se inicia a finales del siglo IV, tenemos con ello una fecha post quem, que probablemente cabe llevar más adecuadamente al siglo V.

Los escasos fragmentos de sigillata africana D hallados en estas cuevas son los únicos elementos cronológicos fiables con que contamos, junto con las ánforas. Los ejemplares hallados en La Guanta (formas Hayes 61 B y 64) proporcionan una cronología de finales del siglo IV o la primera mitad del siglo V; en cambio, el fragmento de la forma Hayes 99 hallado en la cueva de Roca Roja (Berga) debe fecharse a partir del segundo cuarto entrado del siglo V, sin descartar el siglo siguiente. En la Cova Colomera o del Les Gralles (provincia de Lérida) se halló un ánfora completa de la forma Almagro 54, de procedencia palestina, datable de un modo amplio en el siglo V (Jarrega 1990 B); aunque no se encuentre en la zona geográfica que estudiamos, constituye un elemento de juicio a tener en cuenta.

Estos casos nos hacen pensar que el fenómeno de ocupación de las cuevas no debió ser sincrónico. Nolla (1987 C, p. 140) al estudiar los materiales tardorromanos de la Cova 120, relaciona esta ocupación, a modo de hipótesis, con un clima de inseguridad generado por la penetración bárbara en el año 409 d. de J.C. No sabemos si ello pudo influir, pero dado que nos parece que estas ocupaciones no son todas sincrónicas, pensamos que pudo haber más causas, en caso de que ésta sea realmente una de ellas. Determinadas situaciones de penuria económica no deben ser descartadas, pero la impresión que producen estas ocupaciones es, como hemos dicho, que son eventuales, por lo que la teoría de que son refugios más que otra cosa parece la más probable. A qué circunstancias responden estos refugios lo desconocemos, pero su extensión geográfica creemos que posibilita que sean diversas, y no necesariamente relacionadas entre sí.

### 2.2.2 - Poblados o enclaves en lugares elevados.

Otro fenómeno atípico en el poblamiento de esta época, junto con la ocupación de cuevas, lo constituyen los poblados en lugares altos. A diferencia de las cuevas, prácticamente los desconocemos en Cataluña, aunque existen algunos casos concretos. Existe un yacimiento de origen ibérico (todavía inédito), el Puig Ciutat de Oristà (en el Lluçanès, subcomarca de Osona, en la provincia de Barcelona) en el que se han hallado materiales romanos (2), concretamente un fragmento de ánfora africana; sin embargo, no conocemos bien las características de este yacimiento, por lo que preferimos no tipificarlo claramente como poblado de altura.

El único caso claro ubicado en la zona Norte del territorio que estudiamos se sitúa en el Principado de Andorra, en el yacimiento de Sant Vicenç d'Enclar (Llovera - Rico 1990, p. 50 - 51), que se fecha en un momento indeterminado del siglo V, posiblemente en su primera mitad. En el resto del territorio, este tipo de poblados son inexistentes (al menos por ahora), excepto en el área montañosa de la zona meridional, concretamente en la comarca de la Terra Alta, en los yacimientos de Mas de Manresa y Penya Gall (Horta de Sant Joan). La identificación de los materiales hallados no es muy clara, pero un fragmento de ánfora bética de la forma Keay XIX (Puch 1986 - 87, p. 24, fig. 9, n. 2; publicado como "cerámica común romana") nos permite datar uno de estos yacimientos (el de Mas de Manresa) en el siglo V d. de J.C.

Tengamos en cuenta que en áreas geográficas próximas a la Terra Alta, en la zona montañosa turolense, se conocen otros poblados en altura de época tardorromana, algunos de los cuales perduran durante la Antigüedad Tardía (Benavente 1987, p. 49 y 96 - 98). Otros casos significativos son, en el País Valenciano, los de la Torre del Mal Paso (Castellnovo) y Sant Josep (Vall d'Uixó), ambos en la provincia de Castellón. El primero ha sido estudiado por Flétcher (1954); del poblado de Sant Josep se ha publicado un estudio de síntesis (Rosas 1984) así como materiales numismáticos (Ripollés 1978 y 1979; Vicent 1980), los más modernos de los cuales son varios AE 2 de Arcadio y Honorio. Los materiales cerámicos tardorromanos de este yacimiento (que tenemos en estudio) se datan todos ellos en la primera mitad del siglo V, más bien en el segundo cuarto (presencia de ánfora de la forma Keay XXXV).

Es posible que todos estos poblados respondan a unas mismas motivaciones, pero como en el caso de los hábitats en cueva, no lo sabemos. Rosas (1976, *passim*; 1980, p. 203 - 205) señala que algunos objetos metálicos (entre los cuales hay cuchillos del tipo Simancas) hallados en un enterramiento en Tírig (Castellón) y en el citado poblado de Sant Josep (Vall d'Uixó) corresponden a objetos típicos de la Meseta, por lo que supone que su hallazgo en estos yacimientos corresponde a migraciones que podrían ser de carácter militar. Pensamos que esta última afirmación es excesiva, sobre todo teniendo en cuenta que los cuchillos de tipo Simancas, que siempre se habían asociado con el mundo militar, parece ser que no era otra cosa que un cuchillo montero (Ángel Fuentes, en AAVV 1990, p. 128); esto explicaría su aparición en yacimientos de estas características.

De los casos que hemos traído a colación puede deducirse (al menos por ahora) que hay una geografía muy determinada de este tipo de asentamientos en el Este de Hispania: un sector en los Pirineos (documentado hasta ahora solamente por un caso concreto), y otro que abarca las

serranías turolenses, las montañas de la provincia de Castellón y las zonas montañosas cercanas al curso inferior del Ebro (concretamente, la Terra Alta); no tenemos constancia de que se dé este modelo de poblamiento en otras áreas de Cataluña, a pesar de que existe esa posibilidad, como podría indicar el citado yacimiento de Puig Ciutat (Oristá). No sabemos a qué causa obedece esta limitación geográfica, pero es posible que guarde alguna relación con distintos componentes poblacionales o culturales, de lo que, en realidad, no tenemos ninguna constancia.

## 2.3 - SIGLOS VI - VII

El período que convencionalmente podemos definir como el paso de la Antigüedad a la Edad Media es uno de los peor documentados, puesto que nos faltan tanto fuentes arqueológicas como textos escritos que hagan referencia a los territorios que estamos estudiando. Incluso de las ciudades es muy poco lo que sabemos, por lo que frecuentemente se hace necesario recurrir a los textos medievales para intentar comprender la situación inmediatamente anterior; esto es lo que hace Banks (1984) en el caso de Barcelona, con buenos resultados.

Los materiales arqueológicos hallados en el recinto fortificado de Sant Martí d'Empúries prueban una pervivencia del hábitat hasta la segunda mitad del siglo VI o inicios del VII d. de J.C., como demuestran los hallazgos de cerámicas africanas, particularmente de un fragmento de la forma Hayes 91 D de la africana D, que tiene esta cronología. No nos parece probable la hipótesis formulada por Nieto (1981, p. 50) quien supone que se produjo una destrucción por incendio que causó el abandono de este hábitat a mediados del siglo VI; ni estos materiales ni los datos proporcionados por el estudio de Almagro (1964) sobre sus propias excavaciones en este lugar dan pie a formular tal teoría. Sin embargo, debemos recordar que las excavaciones de 1975 continúan inéditas, pero en una interpretación de las mismas debida a Keay (1984 B, vol. I, p. 9) nada se dice en este sentido.

Ya hemos expresado antes nuestras dudas de que la población asentada en el emplazamiento de la actual Sant Martí d'Empúries pueda clasificarse como ciudad, aunque la documentación escrita atestigua la existencia de un obispado de Empúries (que con toda lógica debe atribuirse a este lugar y a la basílica de la Neápolis) a partir, como mínimo, del año 516, lo que hace suponer que este reducido núcleo tenía aún una función de control territorial, aunque probablemente limitado tan sólo al terreno eclesiástico.

De la Gerunda de época visigoda no sabemos nada a partir de la arqueología; las fuentes escritas tan sólo citan sus obispos, un concilio celebrado en la misma y la donación de una corona al santuario del Bienaventurado Félix por parte

de Ricaredo, que fue usurpada por el rebelde Paulus. Sabemos también que el celebre Juan de Biciana fue obispo de esta ciudad. Estos escasos datos nos confirman que Gerunda fue una ciudad importante en estos siglos, aunque la evolución urbanística y demográfica de la misma la desconocemos completamente, al menos por el momento.

Iluro (Mataró) presenta en estos siglos claros síntomas de despoblamiento en el centro mismo de la ciudad, donde antes se había ubicado el foro de la misma. Se ha constatado la existencia de una necrópolis (cuya extensión total es indeterminada) que creemos que debe relacionarse con la existencia de una basilica cristiana, que precedería a la actual iglesia de Santa María. Dado que los enterramientos se pueden datar (al menos en parte) en el siglo VI avanzado o ya en el VII, nos parece posible relacionar este caso con el constatado en Valencia (Soriano 1990), donde también en la segunda mitad del siglo VI se construyeron edificios religiosos con los que se relaciona una zona de enterramiento (situada asimismo en el área ocupada anteriormente por el foro) y con Barcelona, donde la necrópolis de la plaza del Rey (también del siglo VI o inicios del VII) podría relacionarse con la cercana basilica.

La comparación del caso de Mataró con el de Barcelona no nos permite postular un despoblamiento importante, dado que en Barcelona la basilica y la necrópolis se encuentran precisamente en un núcleo que continúa habitado, mientras que otras áreas de la ciudad si que se despueblan (Banks 1984, p. 615 - 618). De todos modos, y recurriendo a la documentación medieval, el hecho de que el toponimo se haya perdido, y que a la ciudad se la denomine en la documentación medieval Civitas Fracta hace pensar que efectivamente Iluro se vio sometida a un importante proceso de despoblamiento, que quizá se inicie en el siglo V, aunque no existen bastantes datos para pronunciarse sobre este aserto.

El hallazgo en Mataró de fragmentos de las formas Hayes 91 D y 107 de la sigillata africana D documenta la continuidad en el comercio y en la ocupación de la ciudad durante la segunda mitad del siglo VI como mínimo. Además, podemos citar el hallazgo de un fragmento de cancel (fuera de contexto) en las excavaciones efectuadas en 1984 en la plaza del Ayuntamiento, que por no haberse publicado no podemos utilizar como dato estudiabile.

De Raelulo no sabemos absolutamente nada; los materiales cerámicos de importación en algunos casos podrían datarse en el siglo VI (formas Hayes 99 y 104 de la sigillata africana D), pero pueden tener también una cronología anterior; únicamente un fragmento de plato que puede identificarse con la forma Hayes 104 C de la sigillata africana D nos documenta la existencia de algun tipo de poblamiento durante el siglo VI, que probablemente ya hacía tiempo que había perdido su carácter urbano.



En lo que se refiere a Barcino, sabemos más de ella a través de las pocas referencias escritas alusivas al período visigodo, y a las incluidas en las fuentes medievales, que a través de la arqueología. Esta última nos permite documentar una importante remodelación de la basílica, en la que se reedificó completamente el baptisterio y se decoran las naves de la basílica con pinturas y un cancel. Al siglo VI avanzado o ya a inicios del VII corresponde la necrópolis hallada bajo la actual plaza del Rey; creemos que esta área cementerial (al parecer de poca duración) debe guardar relación con la cercana basílica. Dado que bajo el salón del Tinell y la calle de los Condes de Barcelona se excavó lo que parece ser un palacio episcopal del siglo XI (Granados 1987, p. 360), que durante mucho tiempo se había considerado que era un edificio tardorromano, creemos posible que la necrópolis continuase (al menos en parte) en el ámbito del Tinell, y que fuese destruida al edificarse el citado palacio medieval.

Las fuentes referentes a la época visigoda proporcionan algunos datos de utilidad sobre la Barcinona del siglo VI. Así, en relación a hechos datados en 510 se hace referencia a la existencia de un palatium. Asimismo, se nos dice que el rey Amalarico fue asesinado en el foro cuando iba a refugiarse en una iglesia de la ciudad; este dato tiene el interés de documentar la continuidad del foro, así como la referencia hecha a una iglesia. Al parecer, la iglesia de San Justo ya existía en época visigoda; sabemos que el obispo Quirico fundó un monasterio en la zona de la actual basílica de Santa María del Mar, en el lugar donde se encontraba la tumba de Santa Eulalia (posible martyrium, en relación al cual podría estar la necrópolis de finales del siglo V en adelante que se excavó en este lugar). Todo ello contribuye a documentar lo que se ha dado en llamar la "cristianización" de la topografía urbana (García Moreno 1972) en época visigoda.

Los textos medievales nos dan idea de un despoblamiento urbano que debió comenzar ya en época visigoda; grandes sectores de la ciudad aparecían abandonados y convertidos en huertos, quedando al parecer dos núcleos habitados importantes: uno en el Nordeste de la antigua ciudad, donde se situaba la basílica y los centros de poder, y otra en la zona adyacente al mar, junto a la puerta de Regomir (Banks 1984, p. 615 - 618). La ciudad aparece, no solamente despoblada, sino llena de antiguos edificios en ruínas; las fuentes medievales se hacen eco de los restos del templo romano y de las termas, situadas en la zona de la actual plaza de San Miguel.

El resultado de todo ello es que Barcino debió sufrir, a lo largo del siglo VI y en el siguiente, un proceso de despoblamiento, que comportó la concentración del hábitat en determinadas áreas de la antigua ciudad, aunque creemos que fuera de éstas debió seguir habiendo un poblamiento disperso

en el interior del recinto amurallado. Esta recesión demográfica, cuyas causas no conocemos (pestes, emigración al campo) no afectó a la importancia política de la ciudad, como lo demuestran su historia posterior y el texto de la Lex de fisco barcinonensi, que atestigua la importancia de la ciudad en la segunda mitad del siglo VI, dado que englobaba en su distrito administrativo a la misma Tarraco. Por ello, nos planteamos la posibilidad de que Barcino hubiese llegado a ser en esta época la capital de la provincia Tarraconense, aunque en el campo eclesiástico la capital metropolitana continuase en Tarraco.

En época visigoda es poco lo que sabemos de la ciudad de Tarraco. El controvertido texto denominado Oracional de Verona hace referencia a algunas iglesias existentes en la ciudad, cuyas dedicaciones son las típicas de las iglesias de esta época; así, la basílica Sancia Ierusalem debe ser la catedral, mientras que la de San Fructuoso indica el culto al mártir local de la ciudad, considerado probablemente como el protector de la misma. Los restos de una arcada en herradura, que se hallaron fuera de contexto en la parte alta de la ciudad, pertenecen a algún edificio del siglo VII (Hauschild 1983, p. 16), quizás la misma catedral que por continuidad topográfica es de suponer que se hallaba en la parte alta de la misma.

La población estaba concentrada en la parte alta de la ciudad desde el segundo cuarto del siglo V aproximadamente; por lo que parece, la parte baja estaba totalmente despoblada, aunque no es descartable que existiese algún núcleo de poblamiento disperso. En la arena del anfiteatro se construyó, en la segunda mitad avanzada del siglo VI o ya en el VII (TED'A 1990, p. 400) una basílica alrededor de la cual se extendió una necrópolis; al mismo tiempo, de la extensa zona cementerial de la necrópolis del Francolí tan sólo quedaba en uso un reducido núcleo situado alrededor de la basílica ubicada en este lugar.

En el claustro de la Catedral tarraconense se halló un enterramiento infantil en ánfora (TED'A 1987, p. 187); no se sabe si era un caso aislado, pero sí puede determinarse, por el tipo de inhumación, que no puede ser posterior al siglo VII, y probablemente es anterior. En las excavaciones del denominado Pretorio, se hallaron varios "enterramientos tardíos", según Balil (1969, p. 27 ss.). Estos dos casos nos indican el uso del espacio interior de la ciudad como zona de enterramiento, al igual que sucede en Barcelona.

Estos datos son escasos, pero sugieren cierta recesión demográfica que afectaba a Tarraco durante los últimos siglos de la Antigüedad Tardía, ya desde el siglo V; dejando de lado todos estos indicios, quizás el elemento más clarificador sea la Lex de fisco barcinonensi (atestiguada en el año 592), que indica que Tarraco estaba incluida en el distrito financiero de Barcino, lo que indica bien claramente la supeditación de

la antigua capital provincial, que posiblemente se explique por una pérdida de peso específico de la misma. De todos modos, justo es decir que es bien poco lo que sabemos sobre la Tarraco de época hispanovisigoda, por lo que no podemos formarnos un juicio bien documentado sobre ella.

Aunque es controvertida la cuestión de la cronología de las iglesias de Sant Pere de Egara, en Terrassa, creemos que en la segunda mitad del siglo VI o la primera del VII se construyó al menos una nueva iglesia (la de Santa Maria), y quizás otras dos (Sant Miquel y Sant Pere); esta renovación indica un auge del obispado de Egara, pero sabemos tan poco del núcleo habitado como a lo largo de toda su historia anterior, por lo que seguimos pensando que este obispado podría ser similar al de Empúries, que carecería de un auténtico núcleo urbano y tendría un carácter eminentemente rural.

En Dertosa se construyó (o remodeló, algo que ignoramos, debido a las condiciones en que se excavó) una basílica en la segunda mitad del siglo VI o en el VII d. de J.C. en una zona suburbana ubicada en un lugar donde en el siglo V había ya una zona cementerial (en la actual plaza de Alfonso XII). Nada más sabemos de la Dertosa de esta época, aunque en el 506 fue el centro de la revuelta de Pedro (Chron. Caesaraug., p. 222, ed. Mommsen), tan mal documentada históricamente, pero que indica la importancia estratégica y probablemente económica de la ciudad.

Del resto de ciudades ubicadas en el Este de la Tarraconense no tenemos prácticamente datos sobre la etapa hispanovisigoda; muy probablemente, habían quedado reducidas a núcleos semirurales, como sucedió en Baetulo y quizá en Iluro. De todos modos, posiblemente algún reducido núcleo continuó habitado, como lo parece indicar el hallazgo de una moneda bizantina en Caldes de Malavella (antigua Aquae Calidae; Mateu 1945 - 46, p. 266 - 267, n. 100); la continuidad de poblamiento entre estos núcleos habitados y los actuales es un argumento indirecto a favor de su pervivencia en estos siglos, aunque no constituye una prueba de ello. Pero estos son los datos con los que contamos.

Si es poco lo que sabemos sobre las antiguas ciudades romanas en los siglos VI y VII, el poblamiento rural es el gran desconocido, en un momento de gran importancia, en el que el supuesto proceso de ruralización que afecta al país en esta época no encuentra elementos arqueológicos que permitan documentarlo. La falta de excavaciones en las antiguas villae es ya un problema, al dificultar la identificación de restos arquitectónicos o fases de ocupación de esta época; la desaparición de los elementos de datación con que se cuenta para las fases históricas anteriores (sigillatas y ánforas tardorromanas) de difícil determinación cronológica (cerámicas de cocción reductora, de las que es difícil atribuir las a la época

tardorromana o a la medieval) hacen prácticamente inviable determinar si existe continuidad (o reocupaciones) de los antiguos asentamientos romanos hasta la Alta Edad Media.

Muy a finales del siglo V o ya a inicios del VI debe ser la fecha en que se construyó un edificio en Can Modolell (Cabrera de Mar, Maresme, Barcelona), que, aunque no debe descartarse "a priori" para el mismo una función religiosa (en época medieval hubo allí una capilla) lo más probable es que se trate de un asentamiento rural (Clariana - Járrega 1990); la planimetría de los restos hasta ahora excavados no permite precisarlo, pero es lo más probable. En este caso, se ha podido datar esta construcción gracias a las cerámicas tardorromanas relacionadas con sus niveles de construcción, aunque las excavaciones no son muy precisas.

En la villa de Vilauba (Camós, Pla de l'Estany, Gerona) se ha podido constatar una fase tardoantigua que se data hacia los siglos VI o VII d. de J.C.; en este caso, los materiales arqueológicos ya no han permitido precisar la fecha de esta remodelación constructiva. Tiene esta un carácter marcadamente fabril y rural, habiéndose detectado un torcularium (Roure et alii 1988, p. 54). Aunque no se conoce la fecha, sí se sabe que el asentamiento fue abandonado en un momento concreto, y terraplenado posteriormente de un modo deliberado. No parece probable que este hecho se produjese en un momento claramente situado en la Alta Edad Media, dado que ningún elemento arqueológico permite suponerlo; el abandono de Vilauba puede situarse en un marco cronológico inconcreto, ubicable entre los siglos VII y X d. de J.C.

Se han hallado cerámicas de cocción reductora en varios asentamientos rurales (3), pero no es posible precisar si se trata de cerámicas tardorromanas o medievales. Llegamos aquí al punto crucial: el paso del poblamiento rural de origen romano al medieval. Cabe considerar dos opciones: continuidad y ruptura, y ninguna de las dos puede probarse de un modo absoluto. El hecho de que en el mismo emplazamiento de la villa romana de Can Sentromà se encuentre la masía del mismo nombre, conocida ya en la Edad Media, ha hecho suponer que en este lugar la ocupación ha sido continua desde época romana (Prevosti 1981 B, p. 190), lo que es posible, pero no ha sido demostrado, puesto que una reocupación del emplazamiento de la villa romana en un momento indeterminado de la época medieval no es imposible.

En algunas zonas debió producirse un importante despoblamiento a partir de la conquista sarracena o incluso antes, como lo indican las políticas repobladoras llevadas a cabo durante la Reconquista por los condes catalanes; sin embargo, este fenómeno, que debió ser importante en la Cataluña interior (comarcas de Osona, Anoia y Bages) no parece haberse producido en las áreas costeras. Concretamente, la continuidad de antropónimos latinos en las comarcas del Vallès, Maresme, Barcelonès y, particularmente,

Las comarcas gerundenses, parece indicar que no se produjo en ningún momento una ruptura, sino en todo caso una evolución desde un asentamiento rural romano (que respondería, grasso modo, al modelo de villa) hacia un mansus medieval, e incluso a un núcleo habitado que ha dado lugar a muchos pueblos actuales (Rupià, Julià, Cornellà ...). No podemos ocuparnos aquí de estudios toponímicos, que son campo de la filología; para ello remitimos a otros trabajos especializados, como el de Aebischer (1928) en los que se estudian metódicamente estos topónimos, que aquí nos interesan en el sentido al que hemos aludido.

Un ejemplo interesante de continuidad lo tenemos en la villa de Caputins (Mataró), donde se efectuó una ampliación de la zona Norte de la misma (Prevosti 1981 A, p. 426) que muy probablemente pueda datarse en época altomedieval, y a la que posiblemente corresponde un grupo abundante de cerámicas grises claramente medievales; los muros de esta ampliación se apoyan claramente en los de la villa romana (en una fase posiblemente bajoimperial), lo que parece indicar que hay una clara continuidad entre ambos momentos.

En algunos yacimientos está clara la reutilización del espacio ocupado por los antiguos asentamientos romanos, pero ya con otras finalidades, que denotan un desplazamiento del habitat. El caso más claro es el de la factoría de salazón de Roses, que fue abandonada, desmantelada y deliberadamente terraplenada (Nolla 1984, p. 445) en una fecha no anterior a mediados del siglo VI (por las sigillatas africanas con decoración del estilo E II halladas en el estrato de abandono) o ya en la segunda mitad entrada del siglo (por el hallazgo en dicho estrato de la forma Hayes 91 D de la sigillata africana D) ni posterior a mediados del VII, dado que encima de los restos de la factoría se estableció una necrópolis en la que había tumbas hechas con ánforas reutilizadas, procedimiento que no creemos pueda datarse más allá del siglo VII.

En otros casos se han hallado tumbas, ya sea de fosa simple o de losas, que se emplazan en el mismo lugar de las villae, apoyándose o siendo protegidas en muchos casos por sus muros. Esto se constata, por ejemplo, en Can Modolell (Cabrera de Mar, Maresme, Barcelona; Clariana - Jarral 1990, p. 334); en otros casos se hallan indicios de ocupaciones medievales claramente diferenciadas de la anterior de época romana, como los silos hallados en Can Modolell (posteriores a la construcción tardorromana y a las tumbas antes citadas) y Torre Llauder (Clariana et alii 1986). El hecho de que se abandonen las estructuras arquitectónicas de los asentamientos romanos pero existan testimonios de actividad humana en el emplazamiento de los mismos indica la existencia de un desplazamiento del hábitat, o, en palabras del profesor Balil, "un cambio de sede pero no de lugar" (Balil 1987, p. 188).

La villa de Torre Llauder tuvo, al parecer, un final brusco, como lo indican los cadáveres humanos hallados en este lugar en posiciones violentas (Ribas 1964, p. 52 ss.; 1975, p. 17). Esta destrucción no ha sido bien constatada arqueológicamente (no se ha dicho nada sobre indicios de incendio, pero cabe recordar que esta villa se encuentra en una zona que ha sufrido muchas remociones, y que se encuentra muy arrasada), pero es la explicación más plausible para la presencia de estos cadáveres. La fecha no puede ser anterior a finales del siglo V, a juzgar por los materiales hallados en las tierras de relleno de los agujeros dejados al desmontar una instalación de dolia (lo que en sí no es un indicio de destrucción, aunque puede corresponder a una remodelación anterior a la misma) ni posterior a los siglos IX - X, debido a la presencia de los silos medievales, que deben ser posteriores a esta destrucción.

No sabemos cuál puede ser la fecha de la destrucción de la villa de Torre Llauder; es posible que guarde relación con la que se constata en la plaza de Sant Salvador de Mataró (donde se han hallado también cadáveres en posición violenta; véase Ribas 1952, p. 52 ss. y 1975, p. 17), de la que tampoco conocemos la cronología concreta, y con la destrucción por incendio de la villa de Els Ametllers (Tossa; Castillo 1979, p. 261 - 262). Esta última ha sido relacionada por Castillo, de un modo hipotético, con la invasión musulmana. Esta es una posible explicación, pero podría haber otras, como las más o menos hipotéticas rebeliones contra el poder godo relacionadas con el episodio de Pedro y Dertosa en el año 506 (Chron. Caesaraug. p. 222, ed. Mommsen) o la conquista de Roda por Leovigildo (Nolla 1984, p. 448 - 449), que conmemora una moneda, o incluso con "razzias" relacionadas con el bandolerismo. Es posible que estas destrucciones no respondan a una causa, sino a varias.

El hallazgo de una hebilla visigoda en un enterramiento de la villa de Els Antignons (Reus) (4) indica que en este lugar había todavía ocupación humana en el siglo VII; la hebilla localizada en la villa de Can Roig (Pineda, Marésme, Barcelona; véase Ribas 1975, fig. 52 y Soler 1978, p. 162) indica probablemente lo mismo. Idénticas conclusiones cabe deducir de los escasos hallazgos de hebillas y monedas visigodas (véase apéndice 10).

Ante todo lo antedicho, quedan abiertas varias posibilidades:

1 - Antiguas villae abandonadas y terraplenadas deliberadamente; son los casos de la Ciutadella de Roses (Alt Empordà, Gerona) y Vilauba (Camós, Pla de l'Estany, Gerona). El abandono de la primera se data en la segunda mitad del siglo VI o a inicios del VII, mientras que el de Vilauba, aunque no contamos con datos que permitan fecharlo, debe ser posterior.

2 - Villae destruidas violentamente; casos de Torre Llauder (Mataró, Maresme, Barcelona) y Els Ametllers (Tossa de Mar, La Selva, Gerona). En ninguno de los dos casos puede fecharse la destrucción (por lo que no sabemos si pueden tener la misma causa), pero no puede ser anterior a la Antigüedad Tardía.

3 - Asentamientos rurales abandonados en un momento indeterminado, sobre los cuales existe una ocupación (o una utilización del espacio) en época medieval, que no guarda relación (al menos directa) con el asentamiento anterior; casos de Can Modolell (Cabrera de Mar, Maresme, Barcelona) y La Rectoria (Pacs, Alt Penedès, Barcelona).

4 - Villae que están ocupadas todavía en el siglo VII, como lo demuestra el hallazgo de restos de esta época (hebillas). Es el caso de Can Roig (Pineda, Maresme, Barcelona) y Els Antignons (Reus, Baix Camp, Tarragona); ninguna de las dos presenta ocupación posterior conocida, por lo que fueron abandonadas en el siglo VII o más tarde.

5 - Antiguas villae con una continuidad y modificaciones estructurales en época altomedieval; éste es el caso de la villa de Caputxins (Mataró, Maresme, Barcelona), aunque no es posible datar esta ampliación medieval.

6 - Antiguos asentamientos romanos de aparente continuidad hasta la actualidad, sea por identidad de emplazamiento (Can Sentromà, en Tiana) o por la toponimia (múltiples ejemplos, como Rupià, Julià, Cornellà, etc.).

Como puede entreverse, y como es lógico, los procesos de transformación (o, en su caso, desaparición) del hábitat responden a varios modelos diferentes, que son los que hemos intentado definir aquí. En todo caso, parece ser que existe un proceso (o más bien varios) de desaparición de muchos hábitats, aunque por desgracia desconocemos la fecha final en la mayor parte de los casos. Si bien se ha podido datar con bastante aproximación uno de ellos (la factoría de Roses), en la segunda mitad del siglo VI o muy a principios del VII d. de J.C., es muy probable que otros (Vilauba, Torre Llauder) perduren hasta momentos bastante posteriores.

La incidencia de determinados factores bélicos o de inseguridad (¿debida quizá al bandolerismo?) puede haber sido determinante en la desaparición de algunos de estos asentamientos: tal es el caso de los de Torre Llauder y Els Ametllers, aunque la ausencia de elementos cronológicos nos impide establecer hipótesis explicativas concretas.

Uno de los problemas más importantes a valorar es el de la mayor o menor importancia del despoblamiento y de la continuidad; dicho de otro modo, saber hasta qué punto el poblamiento romano pervive y se transforma, o bien si

desaparece en gran parte. Es evidente que la desaparición de un asentamiento (dejando de lado la posibilidad de la muerte de todos sus habitantes) implica necesariamente un traslado del hábitat; este factor explica por qué sobre asentamientos romanos abandonados pueden hallarse utilizaciones del terreno, estableciéndose necrópolis o campos de silos (los cuales implican una actividad agrícola cercana). Como dijo el profesor Balil, estas transformaciones implican "un cambio de sede pero no de lugar" (Balil 1987, p. 41).

¿A qué motivo (o motivos) responden estas traslaciones espaciales del hábitat? Hoy por hoy no lo sabemos, y sería muy arriesgado formular hipótesis de trabajo para tratar de explicarlo. Una cosa es segura: desaparece el modelo de hábitat rural basado en la villa, para dar paso a otro tipo de ocupación. Este puede ser el mansus medieval (correspondiente "grosso modo" al actual concepto de masía) o bien la aldea.

El hecho de que la mayoría de las villae se hayan localizado en campo abierto indica que una abundante porción de estos asentamientos fueron abandonados, siendo sustituidos probablemente por otros (lo que puede quizás originar las masías cercanas, a menos que se produjesen migraciones a otros lugares, cosa que evidentemente no sabemos). Sin embargo, los factores de pervivencia pueden ser importantes, pese a que no estén muy bien documentados arqueológicamente; además de los casos citados anteriormente (Caputxins, quizás Can Sentromà), debemos tener en cuenta otro factor que no es de tipo arqueológico, pero sí básico para la comprensión del problema: la toponimia. La pervivencia de antropónimos latinos (Cornellà, Rupià, Esponellà, Julià, entre otros) en muchas poblaciones actuales (sobre todo del Nordeste de Cataluña) no puede explicarse de otro modo que por la existencia de villae que se convirtieron en aldeas.

En definitiva, tanto con desplazamientos de hábitat como con pervivencias del mismo in situ, podemos hablar con propiedad de una trascendental transformación del agro. Desaparece el modelo basado en la villa romana, que se sustituye por mansi y aldeas, que configurarán el paisaje rural medieval. Este proceso, tan poco conocido como hemos, no tiene por ahora un encuadre cronológico muy claro: se ha dicho que uno de los elementos básicos del campo en época visigoda lo constituye el paso de la villa a la aldea, pero no está claro cuándo se inició y cuándo culminó dicho proceso. Es posible que las raíces del mismo estén ya en el siglo IV, pero lo poco que sabemos no nos autoriza a decirlo así: tanto las transformaciones efectuadas en Can Sentromà como la factoría de salazón de Roses responden a un modelo agrícola que es todavía, por utilizar una expresión gráfica, muy "romano".

Es posible que todo el proceso de transformación a que venimos aludiendo se inicie en el siglo V. La ubicación de



preñas y la creación de almacenes de dolia pueden seguir siendo muy "romanos", pero otros aspectos, como la renuncia a ricas estancias pavimentadas con mosaicos, la sustitución de estas por los citados almacenes de dolia (casos de Torre Llauder y La Rectoria), la mayor pobreza (o austeridad, es cuestión de conceptos) constructiva y un interés básico por la funcionalidad, junto con la desaparición de todo lujo, se acentúan en el siglo V, y quizá no difieran básicamente de lo que se produce en siglos posteriores. Sin embargo, son bastantes los hábitats que se abandonan o son destruidos a partir del siglo VI (la factoría de Roses, Torre Llauder), lo que puede obedecer a varias causas; pero ello no es óbice para que podamos al menos plantear la teoría de que todo este proceso de transformación del hábitat rural se inició en el siglo V.

Sobre los posibles cambios en la estructura de la propiedad estamos muy mal informados. El concepto clásico de villa implica la existencia de un dominus que se encontraba en la cabeza de la pirámide jerárquica y de propiedad de dicha villa; sin embargo, poco sabemos de los asentamientos tardorromanos y altomedievales, como tampoco lo sabemos sobre los poblados ibéricos. En el caso de la villa de Els Ametllers de Tossa de Mar (La Selva, Gerona) queda clara la continuidad de esta concepción por el mosaico que alude al dominus Félix, pero esta pervivencia del modelo clásico de villa está también clara por la estructura arquitectónica y la concepción general de la misma.

#### 2.4 - Consideraciones sobre el tema y balance.

Se ha dicho, probablemente con acierto, que el modelo social del feudalismo se inicia ya en el Bajo Imperio. Es probable, pero para la zona que estudiamos no tenemos evidencia de ello. No sabemos hasta qué punto puede hablarse de domini o possessores cuando los restos arqueológicos conocidos nos indican, a partir del siglo V, invariablemente la existencia de asentamientos muy modestos en sus estructuras arquitectónicas. Por otro lado, y debido a la geografía del país, la estructura agraria catalana ha sido siempre minifundista, como también lo fue en el Alto Imperio; únicamente en los llanos de Lérida es posible que existiese, durante el Bajo Imperio, una estructura agraria de grandes fundi similares a los de la Meseta, pero no nos hemos ocupado aquí de ello. La impresión que los diversos datos nos producen es que debió predominar el minifundio, y que las grandes propiedades, junto con los castillos y los señores feudales, responden a un proceso histórico que se originó a partir de la Reconquista.

Los datos arqueológicos son poco abundantes y muy parciales, y además nos faltan datos estadísticos, que no podemos elaborar con la parquedad de los elementos conocidos; además, no es posible una comparación de tipo estadístico

entre el Alto Imperio y la Antigüedad Tardía, al no haberse realizado, en la mayor parte de los casos, estudios diacrónicos, que comportan un gran esfuerzo de investigación especializada por zonas, que no podemos aquí desarrollar. El análisis de la evolución del mundo rural romano al medieval es un campo prácticamente virgen, en el que hace falta concentrar todavía muchos esfuerzos.

De todos modos, teniendo en cuenta la distribución de los yacimientos con materiales arqueológicos de la Antigüedad Tardía (figura 1) podemos llegar a la conclusión de que las pautas de poblamiento siguen siendo las mismas durante esta época que durante el período altoimperial. El poblamiento se concentra en las zonas litorales, principalmente en el Vallès, el Maresme y el Penedès, así como en las comarcas del Camp de Tarragona y el Empordà y el Gironès. Un segundo núcleo se localiza en la Cataluña interior, en las comarcas del Rages y Anoia. Por último, a lo largo del eje del río Ebro se sitúa el poblamiento conocido en las comarcas meridionales, mientras que en los Pirineos existen algunos hallazgos aislados en Andorra y la Cerdanya (en estas dos últimas zonas, ninguno de ellos es identificable o relacionable con una villa, sino que se trata de poblados en altura o asentamientos en cueva), además de la ciudad de Julia Livica (Llivia).

Si bien es cierto que lo que sabemos sobre los asentamientos romanos depende del grado de prospección y de conocimiento que se tiene en las diversas zonas (y en este aspecto, las comarcas del Maresme, el Vallès y el Penedès han sido las más prospectadas) el esquema de poblamiento que hemos citado viene dado por condicionantes naturales y es el mismo que puede aplicarse, con variaciones, a la actualidad; por ello, y dada la abundante evidencia con que contamos, creemos posible que este mapa de distribución corresponda a la realidad del Bajo Imperio, lo que implicaría que, con o sin disminución del número de asentamientos en relación a la época altoimperial, no existió ninguna despoblación del agro ni, salvo excepciones (como quizás las de Els Muntis y Centcelles) parece que haya habido latifundios.

### 3 - EL COMERCIO. FACTORES DE INTERRELACION E INCIDENCIA DE LAS IMPORTACIONES DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

Si bien es más o menos corriente poder encontrar ensayos de síntesis sobre la economía del mundo tardoantiguo a partir básicamente de las fuentes escritas (por ejemplo, Rougé 1966), no es tan usual enfocarlos desde el punto de vista de la arqueología. Un intento en este sentido (teniendo en cuenta tanto la arqueología como las fuentes) para la Hispania del siglo IV ha sido acometido por el dr. Javier Arce (1982, p. 111 - 135; 1987, p. 323 - 360). Estudios de este tipo que, con un intento de interpretación general, se

basan principalmente en fuentes arqueológicas, son los que parten del análisis de determinados tipos de materiales, como las sigillatas africanas (Hayes 1972, 1980; AAVV 1981, p. 9 - 181; Tortorella 1986 y 1987), las lucernas de esta misma procedencia (AAVV 1981, p. 184 - 207; Anselmino 1982, 1983 y 1986; Pavolini 1982, 1983 y 1986) o las ánforas tardoantiguas (Key 1984 B). Otro campo es el de la numismática, bastante especializado, aunque no faltan algunas obras de alcance más general y sintético (por ejemplo, los estudios de Callu). Un buen ensayo de síntesis sobre el comercio durante la Antigüedad Tardía es el debido a Fanella (1986 C).

El campo de estudio que nos hemos marcado abarca un territorio muy concreto, por lo que incidir en una interpretación general del papel jugado por el comercio en la economía durante la Antigüedad Tardía nos parece fuera de lugar. Alguno de los estudios que acabamos de citar (concretamente el de Key) sí tienen una importancia principal para nuestro propósito, puesto que parten de materiales hallados en la zona de la que nos estamos ocupando. Nos centraremos, pues, en la actividad comercial en la zona Este de la Tarraconense durante la Baja Antigüedad.

La mayor parte de la evidencia con que contamos para estudiar la Antigüedad Tardía en Cataluña la constituyen los hallazgos cerámicos. En la inmensa mayoría de los casos, se trata de cerámicas de importación (principalmente norteafricanas); por ello, y debido al papel preponderante que tienen (tanto cuantitativa como cualitativamente), estas cerámicas se convierten en un elemento básico (aunque no el único) para intentar comprender la circulación comercial en esta zona durante la Baja Antigüedad.

Dado que el peso del estudio de los materiales de esta época recae sobre las sigillatas africanas, y que en cierto modo las fluctuaciones comerciales de las mismas determinan la evolución en el mercado de otros productos (principalmente las producciones orientales) creemos que es útil seguir una distribución cronológica concorde a la que presentan estas producciones. En lugar de efectuar una seriación cronológica convencional basada en siglos según el calendario vigente, dividiremos la exposición en dos grupos, englobando en el primero el siglo IV y la primera mitad del V, mientras que el segundo grupo se sitúa a partir de esta fecha y hasta inicios del VII d. de J.C.

### 3.1 - PRIMERA FASE: SIGLO IV Y PRIMERA MITAD DEL V D. DE J.C.

Las sigillatas y ánforas africanas son ya en este siglo las que tienen una presencia preponderante. La sigillata africana D hace su aparición en los dos o tres últimos decenios del siglo III d. de J.C.; el hallazgo de la forma Hayes 58 A en los estratos de destrucción de la fase III de la villa romana de Vilauba (Camós, Gerona; Roure et alii

1966, p. 39 - 40; Castanyer - Roure - Tremoleda 1988 - 1989, p. 66 - 70; Tremoleda - Castanyer - Roure 1989, p. 54) permite documentar el más antiguo contexto datado en que aparecen estos materiales en Cataluña.

Los materiales de relleno de una cisterna de Empuries (Nolia - Aquilué 1984) documentan bastante bien el panorama cerámico de hacia el año 275 d. de J.C. Se aprecia todavía una cantidad importante de sigillata africana A (formas Hayes 15 y 16), que convive con la sigillata africana C (forma Hayes 50); aparecen en abundancia las cerámicas comunes africanas (platos u tapaderas de borde ahumado, formas Lamboglia 10, Hayes 23 B y Hayes 193). Están presentes aun ánforas galas de la forma Dressel 20 (que dejarán de importarse poco después) y se encuentran también ánforas africanas y tripolitanas (Hay III A, V, XI A). Asimismo, se documenta todavía el ánfora bética de la forma Dressel 20 (que, como la Dressel 20 gala, desaparece poco más tarde), en coincidencia con la Dressel 27 - Hay XIII, en las fases iniciales de su producción; esta forma caracterizará parte de la producción bética a partir del siglo IV (Hay 1984 B, vol. I, p. 142 y 146; vol. II, p. 403 - 404; Panella 1986 B, p. 256), mientras que la Dressel 20 desaparecerá completamente del mercado. Este hallazgo de Empuries ilustra muy bien el momento de transición entre ambos tipos anfóricos, en el que la Dressel 20 da paso a la Dressel 27, que la sustituyó.

El citado contexto ampuritano es una muestra muy significativa de un momento de transición en el comercio en el área del Mediterráneo occidental, que se caracteriza por la desaparición de unos productos y el inicio de la comercialización de otros, muchas veces de la misma procedencia, lo que indica que se produjeron reorganizaciones en la producción. La sigillata africana A desaparecerá pronto del mercado; la C continuará todavía, en sus formas clásicas, durante la primera mitad del siglo IV, mientras que durante la cuarta centuria harán su aparición las formas tardías de esta producción (AAVV 1981, p. 66 - 78; Tortorella 1985, p. 215; Tortorella 1987, p. 285). La sigillata africana D, que empezó a fabricarse a finales del siglo III como hemos dicho, no se halla todavía presente en el contexto ampuritano antes mencionado.

Las ánforas galas desaparecen en Hispania a finales del siglo III; las formas de las ánforas africanas halladas en la cisterna continuaron produciéndose en el siglo IV, mientras que, en lo que atañe a la producción bética, el ánfora Dressel 20 fue sustituida por la similar (pero considerablemente más pequeña) forma Dressel 27. El hallazgo de ánforas de la forma Dressel 20 en contextos bajoimperiales, como por ejemplo en las termas del Nuotatore, en Ostia (AAVV 1977 B, p. 134 - 137), nos parece poco significativo, puesto que probablemente se encontraban en estado residual.

La segunda mitad del siglo III está afectada, como es sabido (y dejando de lado las controvertidas consecuencias, si las hubo, del paso de los francos) por una inflación monetaria, claramente apreciable en contextos urbanos (como los de Barcelona y Tarraco; cfr. Campo - Granados 1979, p. 58 y Avellá 1979, p. 54). Sin embargo, y en gran parte como consecuencia de lo mismo, la amonedación de época tetrárquica es muy poco abundante.

La referencia a los jamones cerretanos (pernae Cerritanae) contenida en el edictum de pretiis (Ed. de Pret., 4.8), que se explica (Arce 1982, p. 112; 1987, p. 337) por la gran demanda de carne de cerdo existente en Roma, no sabemos si constituye o no una alusión a una industria radicada en la Cerretania en época tetrárquica, puesto que hemos de tener en cuenta que el Edictum cita los productos con la denominación del lugar de donde procedían o donde se habían hecho famosos (Arce 1987, p. 335) por lo que no podemos dar mucho valor a esta referencia para el estudio de la economía bajoimperial en el Este de la Tarraconense, puesto que no sabemos si por pernae Cerritanae se entendía realmente un producto procedente de la Cerretania (antecedente de la actual comarca de la Cerdanya) o bien se trata de un tipo determinado de jamón que pudo producirse en cualquier otro lugar.

La época constantiniana, es decir, la primera mitad del siglo IV, constituye una laguna que por ahora no se ha llenado convenientemente en la zona catalana. No conocemos contextos arqueológicos de esta época (1), y los materiales de la misma presentan una difícil individualización por sí solos, por lo que en ausencia de contextos arqueológicos nos son de poca utilidad. Por lo tanto, podemos decir que, de la primera mitad del siglo IV, no sabemos prácticamente nada.

Quizá los datos más concretos que conocemos sobre el comercio en esta época nos los proporcionan los sarcófagos de taller romano que se han hallado en Gerona, Barcelona y Tarragona (Batlle 1943, p. 12 - 17; Rovini 1954, p. 38 - 47, 77 - 123 y 177 - 180; Balil 1956, passim; Palol 1967, p. 38 - 43, 276 - 277, 290 - 295 y 306 - 310; Sotomayor 1975, p. 19 - 46, 79 - 96, 99 y 211 - 222; Del Amo 1979, p. 114, 115, 120, 258 y 269) y en escasos, aunque significativos, yacimientos rurales (Vilanova de la Muga, Badalona y Reus; Balil 1962, p. 150; Sotomayor 1975, p. 57 - 58 y 97 - 98; Rodà 1990, p. 120 - 121). Prácticamente son los únicos elementos de juicio con que contamos para conocer, por vía arqueológica, el comercio entre Hispania e Italia durante la Antigüedad Tardía. Como puede verse, el hecho de que en Italia no existiese en el Bajo Imperio un gran centro productor de cerámicas no impide que otro tipo de actividades mercantiles se desarrollen desde la Península Itálica, en este caso hacia Hispania. Pese a que algunos ejemplares (dos de Barcelona) estén labrados al parecer uno en un mármol gálico y otro en uno que podría ser africano respectivamente (Sotomayor 1975, p. 79 y 93), es muy probable que ambos fuesen elaborados en talleres romanos, lo

que permite documentar otro nivel de comercialización de materiales en bruto y su redistribución tras ser manufacturados.

La llegada de estos sarcófagos responde sin duda a la demanda de ricos personajes residentes prioritariamente en las ciudades, pero no debemos olvidar los ejemplos rurales que hemos citado, que deben explicarse como destinados a algunos domini de las villae.

Además de los sarcófagos, contamos con otro indicio de comercio entre Italia e Hispania durante la Antigüedad Tardía o inmediatamente antes. Se trata de un fragmento de ánfora del tipo (que se produjo durante los siglos III y IV) denominado "de Empoli" (Manacorda 1987, p. 44, en referencia a Keay 1984 B, vol. J, p. 372, fig. 171, n. 8), de la torre de l'Audiència de Tarragona, donde estaba sin duda en estado residual, puesto que se halló en un contexto datado a finales del siglo VI como mínimo (Keay 1984 B, vol. I, p. 19 y p. 56, fig. 9). Esta comercialización de ánforas itálicas no pudo ser muy importante, puesto que se documenta solamente por un fragmento; sin embargo, es interesante señalar su presencia, en un lugar como Tarraco que estaba bien comunicado por mar con la Península Itálica, a sólo cuatro días de navegación de Ostia, como indica Plinio.

Otro elemento arqueológico importante, en este caso especialmente por referirse a una industria radicada en la Tarraconense, lo constituye la comercialización del jaspe de la Cinta. Este jaspe (denominado también brocatello), cuyas canteras estaban situadas cerca de la actual Tortosa, fue objeto de comercialización durante el siglo IV, dado que fue utilizado para la elaboración de sendos mosaicos de opus sectile en la denominada "basílica" de Iunius Bassus (cuya construcción se fecha en 331 d. de J.C.) y en una domus situada junto a la Porta Marina en Ostia (Gnoli 1971, p. 17); estos dos casos documentan un uso destinado a decoraciones lujosas de este tipo de jaspe, lo que debió ser muy importante para la economía de la Dertosa del siglo IV. Sería muy interesante poder efectuar un completo inventario de objetos labrados en brocatello para poder valorar correctamente la comercialización de este jaspe.

En la correspondencia entre Paulino y Ausonio, de finales del siglo IV, encontramos una referencia a la muria barcinonensis (Ausonio, Ep. XXXIII), que se ha interpretado como una especie de garum. Ante esta cita escrita no podemos confrontar datos arqueológicos, puesto que las ánforas producidas en Cataluña durante la Antigüedad Tardía se han constatado en muy poca cantidad (Keay 1984 B, vol. II, p. 400 - 401; Panella 1986 B, p. 254 - 255; TED'A 1989, p. 299 - 302), y nada prueba que se produjesen ya en el siglo IV (las conocidas son del siglo V) ni que fuesen fabricadas en la zona de Barcelona, por lo que muy posiblemente no guardan ninguna relación con esta muria.

La suposición que hace Keay (1984 A, p. 558) en el sentido de que es posible que existiese una continuidad del cultivo del vino en comarcas como el Vallés, el Penedès o el Maresme, utilizando el argumento comparativo con la situación del Alto Imperio, nos parece un argumento inductivo carente de toda base, puesto que no contamos con datos relativos estrictamente al Bajo Imperio, y por lo que se refiere a tiempos anteriores ni las fuentes escritas ni la arqueología nos permiten saber nada sobre los vinos catalanes en fecha posterior a finales del siglo I d. de J.C. (2).

Las monedas de época de Constantino I son relativamente poco abundantes, lo que se explica por la importante presencia de ejemplares de la segunda mitad del siglo III<sup>a</sup> causa de la inflación que se produjo en la época de acuñ de las mismas (Avellá 1979, p. 55; Campo - Granados 1958; Bost - Campo - Gurt 1979, p. 179); las monedas acuñadas a partir de 324 d. de J.C. aproximadamente tienen ya una mayor presencia en nuestros yacimientos.

La sigillata africana C en sus formas clásicas puede corresponder tanto al siglo III como a inicios del IV, y las formas más antiguas de la producción D (la Hayes 58, 59 y 61 A) pueden datarse tanto en la primera mitad del siglo como (y más probablemente, sobre todo para la Hayes 61 A) en la segunda parte del mismo (AAVV 1981, p. 79 - 80; Tortorella 1986, p. 212; Tortorella 1987, p. 286 - 287). Por evidencia material es muy difícil de individualizar puede ser de utilidad a menos que esté unida a contextos estratigráficos. En este sentido, algunos contextos claros (por la escasez de materiales), como el abandono del denominado "mitreo" de Can Modolell (Cabrera de Mar, Maresme; véase Clariana - Járrega 1990) y el relleno de sendos desagües en Mataró (hallazgos de Can Ximenes; ver Pera 1988) y Els Antigons (Reus; comunicación personal de J. Massó) no sabemos si pueden datarse en la segunda mitad del siglo III (lo que nos parece probable, cuando menos por prudencia) o en la primera del IV d. de J.C.

El gran momento de expansión comercial de la sigillata africana D se inicia a partir de la segunda mitad del siglo IV (AAVV 1981, p. 79 - 80; Tortorella 1986, p. 212; Tortorella 1987, p. 286 - 287); las formas anfóricas de las producciones africanas son las mismas en la segunda mitad del siglo III que a inicios del siglo V (Keay 1984 B, vol. II, p. 414 - 417; Panella 1986 B, p. 258; Carignani 1986, p. 273 y p. 274 - 275, figs. 1 a 3). Por ello, y dejando de lado el problema de la falta de contextos estratigráficos datables en la primera mitad del siglo IV en Cataluña, es posible que el silencio de los datos arqueológicos en la zona Este de la Tarraconense durante estos años se deba a factores externos. Es decir, que de ello no creemos que deba desprenderse necesariamente como conclusión una penuria económica especial o una falta de importaciones, sino más bien los problemas de

tipo ceramológico y numismático, a que acabamos de referirnos y, al mismo tiempo, el escaso papel, la falta de actividad y, hasta cierto punto, el languidecimiento que experimenta Hispania durante el siglo IV, como ha indicado Arce (1982, p. 18, 119 y 131 - 132; 1987, p. 295 y 359 - 360).

A partir de la segunda mitad del siglo IV se generaliza la producción y comercialización de la sigillata africana D, cuyas formas cerámicas más importantes (59 A y B, 61 A, 60, 64 y 67 de la clasificación de Hayes), así como los primeros estilos decorativos de la producción estampada (estilos A I y A II de Hayes) se documentan ampliamente en esta época (AGV 1981, p. 79 - 80; Tortorella 1986, p. 212; Tortorella 1987, p. 286 - 287). Estas cerámicas pueden encontrarse tanto en este periodo como en el siguiente; sin embargo, y a diferencia de la primera mitad del siglo, para esta segunda mitad del siglo IV sí que contamos con contextos estratigráficos en la zona catalana.

Los estratos correspondientes a la construcción de la factoría de salazon tardorromana de Roses (Nolla 1984, p. 443 - 445) y al relleno de un gran almacén de la villa de Can Sentromà (Tiana, Maresme; Guitart 1970, p. 142 - 163) proporcionan evidencias muy interesantes sobre las importaciones de cerámicas y monedas en Cataluña durante la segunda mitad del siglo IV d. de J.C. En ambos casos se detecta cerámica "lucente" o brillante, que había comenzado a producirse en el Sur de la Galia en el siglo III; estos hallazgos demuestran su presencia en Cataluña durante la segunda mitad del siglo IV. La sigillata africana C con decoración aplicada se documenta en la factoría de Roses (Nolla 1984, p. 456, fig. 15.6).

En lo que se refiere a la sigillata africana D, en los citados estratos de construcción de la factoría Roses se han hallado las formas Hayes 58, 59 B, 61 A y 67, así como un fragmento de base con decoración del estilo A I (Nolla 1984, p. 455, fig. 15.5); en los estratos de relleno del almacén de la villa de Can Sentromà antes mencionados se documentan las formas Hayes 58 B, 59 A y B, 61 A, 67 y una base estampada con decoración del estilo A III. Asimismo, en Can Sentromà aparece, por primera vez, sigillata gris estampada (forma Rigoir 3) y un fragmento de la forma Draggendorff 37 de la sigillata hispánica tardía, con decoración del Primer Estilo de Mayet. Estos hallazgos son muy interesantes, dado que demuestran la importación de sigillata gris estampada y de sigillata hispánica tardía (procedente esta última probablemente de la Meseta o de la Rioja) en su versión más antigua, con decoración del Primer Estilo; asimismo, el fragmento del estilo A III de la decoración de la sigillata africana D corresponde al periodo más antiguo de dicho estilo.

En Can Sentromà se halló, en relativa abundancia, una cerámica engobada que Guitart (1970, p. 143, 147, 148, 150,



156, 158 y 163) ha definido como "de características afines a la sigillata bajoimperial", y que Prevosti (1981 A y B) llama "tipo Sentroma". Se trata de un tipo de producción (o quizá varios) que hallamos esporádicamente en diversas villae, pero que solamente en Can Sentromà tenemos relacionada con un contexto estratigráfico. Subias (1985) ha intentado una clasificación tipológica de estas cerámicas, que desgraciadamente permanece inédita.

A diferencia de lo que sucede a partir del siglo V, la numismática es de gran ayuda para datar estos dos contextos. En los estratos relativos a la construcción de la factoría de Roses se hallaron ejemplares de Constantino I, Crispo, Constante, Constancio II (muy abundantes), Magnencio, Decencio, Juliano y, en menor cantidad, Valentiniano I y Valente (Nolla 1984, p. 445). Las piezas de estos dos últimos emperadores proporcionan una fecha post quem para la construcción del citado edificio del 364 d. de J.C.; la ausencia de monedas posteriores creemos que indica que dicha fecha no se aleja mucho de la real.

Las monedas halladas en el citado estrato de relleno del gran almacén de Can Sentromà corresponden a Constantino I, Crispo, Constantino II, Constante, Constancio II y Julián II, además de treinta y nueve ejemplares no identificables con precisión, pero que pertenecen con seguridad, según Guitart, a Constantino I o a sus hijos. Las emisiones dominantes son, añade Guitart, las del tipo Felicitas) Temp(orum) Reparatio, que se acuñaron hasta el año 361 d. de J.C. La ausencia de monedas posteriores a Juliano proporciona un terminus post quem del año 363 d. de J.C., fecha relativamente cercana a la de la fundación de la factoría de Roses.

En época de Constancio II se produce una constante inflación monetaria, que afecta también a la Península Ibérica (Bost - Campo - Gurt 1979, p. 179 - 180), por lo que los hallazgos de monedas de Constancio II (principalmente AE 3) son muy abundantes en los yacimientos españoles.

La interpretación que debe darse a las monedas de la dinastía valentiniano - teodosiana es problemática, puesto que en Cataluña no contamos, al menos por el momento, con contextos estratigráficos de finales del siglo IV; sin embargo, como veremos, está demostrada la circulación de estas monedas a mediados del siglo V, no podemos estudiarlas correctamente, (cuando nos faltan datos estratigráficos sobre las monedas), en relación a la circulación monetaria de la época en que se acuñaron, puesto que podríamos cometer errores históricos de bulto.

Los pocos solidi aurei que se han hallado en Cataluña corresponden, salvo alguna excepción, a finales del siglo IV o los primeros años del V (Tintó 1976 - 77, p. 120; Bost - Campo - Gurt 1983, p. 147, 159, 166 y 231; Esteva - Vilaret

1987, p. 106). Estas monedas sin duda se atesoraban por su valor, en una época en que dejan de circular en el mercado las nuevas acuñaciones y en que se ha llegado a plantear la desaparición de la economía monetaria; sin embargo, este último punto nos parece totalmente revisable, como demuestran los hallazgos monetarios de la calle de Vila-roma, que citaremos más adelante. Por otro lado, no podemos saber si estos solidi se atesoraban contemporáneamente a su aparición en el mercado, aunque esta posibilidad nos parece la más probable.

A finales del siglo IV se inicia la producción de la forma Hayes 61 B de la sigillata africana D (AAVV 1981, p. 84; Tortorella 1986, p. 232; Tortorella 1987, p. 287 y 305), que tendrá relativa importancia en la distribución de estas cerámicas. En ninguno de los dos contextos antes citados la tenemos atestiguada, mientras que sí lo está en algunos del siglo V (vertedero de Vila-roma, en Tarragona; TED'A 1989, p. 126 - 127). Esta forma aparece en relativa cantidad en muchos yacimientos catalanes (véase apéndice 8) aunque no podemos datar con precisión los distintos ejemplares hallados. Sin embargo, estos indican una importante difusión de la sigillata africana D en el último cuarto del siglo IV y la primera mitad del V d. de J.C. Por otro lado, la ausencia de la forma Hayes 67 en el significativo conjunto de Vila-roma es un elemento válido para datar el final de la importación de dicha forma cerámica antes del 440 a. de J.C., y probablemente con bastante anterioridad a esta fecha.

Las lucernas africanas de la forma Atlante VIII se fabricaron y difundieron durante el siglo IV y la primera mitad del V (AAVV 1981, p. 195; Anselmino 1987, p. 236 - 237; Povoloni 1987, p. 242, fig. 1); no obstante, ni de este tipo de producciones ni de ningún fragmento anfórico se han hallado restos en Can Sentromà ni en los estratos fundacionales de la factoría de Roses. Los fragmentos de las lucernas de dicha forma que tenemos constatados en los yacimientos catalanes pueden datarse, pues, y a falta de evidencias estratigráficas, en el siglo IV y durante la primera mitad del V; las formas anfóricas impiden precisar si se trata de ejemplares del siglo III, del IV o de la primera mitad del V, dado que la tipología de la primera fase de la producción de estas ánforas es muy poco variada (3).

En resumen, podemos indicar que, durante la segunda mitad del siglo IV, comienzan a importarse en una abundancia mucho mayor que durante la primera parte del siglo cerámicas tonas norteafricanas (sigillata africana D y, en menor cantidad, las formas tardías de la C), acompañadas de lucernas y ánforas de la misma procedencia. Mucha menor incidencia tienen las cerámicas "lucentes", de origen gálico, así como las sigillatas grises y anaranjadas estampadas, que comienzan a llegar hacia el tercer cuarto del siglo IV, como documentan los hallazgos de Can Sentromà; en éstos está atestiguada exclusivamente la producción gris, mientras que

la anaranjada nunca supera, en el mejor de los casos, el 25 % del total de la producción, estando en bastantes yacimientos totalmente ausente (4).

El contexto de Can Sentromà indica también, por esta época, la llegada, también muy minoritaria, de productos procedentes del interior de la Península, concretamente la sigillata hispánica tardía con decoración del Primer Estilo.

Durante la primera mitad del siglo V debe situarse el auge de las sigillatas hispánicas tardías con decoración del Segundo Estilo (Mayet 1984, p. 259; Paz 1990, p. 272); el único contexto datado en Cataluña (el del vertedero de la calle de Vila-roma) se fecha poco antes de mediados del siglo V (TED A 1989, p. 148 - 154 y 425 para la cronología; sobre la sigillata hispánica tardía en concreto, p. 173 - 179). No tenemos elementos de juicio para conocer la cronología de los otros (y escasos) ejemplares hallados en Cataluña, para los que tan sólo podemos atribuir la cronología general de esta producción, bastante ambigua en lo que se refiere a su momento final. Únicamente podemos traer a colación los fragmentos hallados en la denominada "choza del sepulturero", en la necrópolis del Francolí de Tarragona (Serra Vilaró 1929, lám. LXXIV, n. 26 a 30), que se data en la primera mitad del siglo V, aunque los datos de excavación son poco precisos.

También en esta época se atestigua la presencia en los yacimientos catalanes de la cerámica pintada tardorromana; se ha hallado tanto en la mencionada "Choza del sepulturero" (Serra Vilaró 1929, p. 70, figs. 44 a 47; Abascal 1986, fig. 155, n. 808, 809, 811 y 812) como en el vertedero de la calle de Vila-roma (TED A 1989, p. 226 - 229), lo que prueba que debe fecharse en la primera mitad del siglo V y todavía a mediados de dicho siglo. Desconocemos si ya se producía en el siglo IV, y si continuó durante la segunda mitad de la quinta centuria. Por el escaso número de ejemplares hallados en Cataluña y por su similitud con producciones de la Meseta creemos que debe tratarse de importaciones procedentes del interior peninsular, aunque faltan análisis de laboratorio que puedan ayudarnos a precisar estas cuestiones.

Las denominadas cerámicas "lucentes" o brillantes, que se consideran de origen gálico y se fechan básicamente en el siglo IV (AAVV 1981, p. 5), se encuentran siempre en cantidad muy reducida en relación a las sigillatas africanas y a las otras producciones gálicas (sigillata gris y anaranjada estampada). En esta escasa proporción las tenemos documentadas, como hemos visto, en la villa de Can Sentromà; los hallazgos de Vila-roma (TED A 1989, p. 176 - 179) nos prueban que todavía a mediados del siglo V seguían comercializándose estas cerámicas en la Tarraconense, demostrándose asimismo que su proporción en relación al resto de materiales es muy baja.

Es interesante la presencia de un ejemplar completo de ánfora ebusitana bajo-imperial en el yacimiento de La Carrova (Ampostà, Montsià, Tarragona); este tipo de ánforas, cuyo contenido se desconoce, se han documentado en diversos puntos de las Baleares, pero hasta el momento están casi ausentes en la Península, si bien se ha constatado también su presencia en Sagunto (Aranegui - López - Orfila 1991, p. 119 - 120, 122 - 123 y 125). El hecho de que conozcamos en Cataluña únicamente el ejemplar citado nos hace pensar que, aunque sin duda de escasa importancia, pudo haber un comercio de navegación directa entre las Baleares y la zona de la desembocadura del Ebro, aunque también es posible que esta ánfora haya llegado hasta La Carrova como fruto de un comercio de redistribución, lo que de todos modos nos parece poco probable.

En esta fase, que cuando no contamos con datos estratigráficos podemos datar sólo "grosso modo" en la segunda mitad del siglo IV y la primera del V, se alcanza el máximo de volumen de cerámicas importadas tardorromanas en la zona rural (5); en las ciudades esto es más matizable, dada la importancia de conjuntos como los del Tinell y la plaza del Rey en Barcelona y de la Torre de l'Audiència y la calle de Vila-roma en Tarragona (Keay 1984 B, vol. I, p. 17 - 18, 27 - 29 y 56, fig. 9; Járrega 1986 A; TED'A 1989), donde abundan materiales de mediados y segunda mitad del siglo V.

En el área rural la mayor parte de los materiales datables en época tardorromana se sitúan, como hemos dicho, en este período; ello puede significar tanto un lógico resultado de la difusión de estas cerámicas, que en esa época alcanzarán su máxima expansión e intensidad (6), como que este período es el de mayor vitalidad para los asentamientos rurales del área catalana. Pudieron producirse ambas cosas a la vez, o tal vez sólo la primera; sin embargo, lo que sí evidencia este hecho es que los canales de distribución de estas cerámicas (y, en consecuencia, la relación entre el campo y la ciudad) gozaron de plena normalidad, al igual que en períodos anteriores.

El comercio transmarítimo, que es básicamente el que posibilita todas las interrelaciones comerciales a que nos hemos estado refiriendo (a excepción de los escasos productos procedentes del interior de la Península y, quizá, las cerámicas gálicas) estaba en manos de los navicularii; es bien sabido que estos estaban sujetos básicamente a las obligaciones de la annona, que afectaba directamente a las exportaciones de aceite africano (7). Es evidente también que la comercialización de objetos de origen africano en Hispania es de tipo excedentario (a excepción de los sarcófagos del taller de Cartago), teniendo en cuenta la prioridad marcada por la annona para el aceite de esta procedencia (envasado en ánforas), que parece ser el motor de la comercialización de las cerámicas de vajilla y las lucernas africanas. La desaparición de la annona en el siglo V comportará por un

lado la liberación de los navicularii de estas obligaciones, por otro, la comercialización de los productos inicialmente destinados a la provisión de la mencionada annonae.

La importante presencia de sarcófagos decorados procedentes del taller de Cartago (hasta hace poco atribuidos al denominado "taller de Tarragona") hallados en la necrópolis del Francolí de Tarragona (Rodà 1990), que se rechazan a finales del siglo IV y en la primera mitad del V d. de J.C., documenta otro aspecto de las relaciones comerciales entre la Hispania tarraconensis y África, en un fenómeno parecido al de la importación de sarcófagos de taller romano que se produjo en Barcino y Gerunda en época constantiniana, y que se documenta en Tarraço también a finales del siglo IV d. de J.C. (sarcófago "de Betesdá", entre otros). En este caso, es evidente que la comercialización de estos productos nada tiene que ver con la annonae, sino con la existencia de una oferta y una demanda concreta en el mercado.

### 3.2 - SEGUNDA FASE: MEDIADOS DEL SIGLO V A FINALES DEL VI / PRIMERA MITAD DEL VII D. DE J.C.

El proceso de cambio (tanto formal como de volumen de comercialización) de las cerámicas norteafricanas y el aumento de la presencia en el Mediterráneo occidental de los productos de la zona oriental del mismo (tanto cerámicas finas como ánforas) es innegable, como demuestra la evidencia, pero en lo que no existe unanimidad entre los diferentes investigadores que se han ocupado del tema es en la explicación del fenómeno. Este viene a coincidir en el tiempo con la ocupación del Norte de África (y, concretamente, del área de Cartago) por los vándalos en el año 439 d. de J.C.

Se ha sugerido que la invasión vándala causó una crisis en la producción de las sigillatas y ánforas norteafricanas, que provocó una recesión en la comercialización de las mismas (Hayes 1972, p. 423), la cual fue aprovechada por los comerciantes orientales para introducir sus productos en el Mediterráneo occidental; incluso se ha llegado a pensar que esta "crisis" o recesión se inició en época algo anterior a la conquista vándala, y por lo tanto, sin ninguna relación de causa - efecto con ella (Fullford - Peacock 1984, p. 113). Este esquema, de por sí discutible por no probado, ha sido contestado por algunos autores (Tortorella 1987, p. 301), y las evidencias que conocemos nos obligan, si no a rechazarlo, sí a matizarlo grandemente.

Es evidente que la implantación del reino vándalo, que pasó por una fase de reconocimiento del poder imperial tras pactar una paz con Roma en determinado momento, provocó cambios en la estructura de poder y de la propiedad en la zona conquistada. Los fundi en que se cultivaba el aceite que

se exportaba a Roma a través del sistema de la annona pasan ahora a manos vándalas (Keay 1984 B, vol. II, p. 419 - 420), lo que implica una ruptura del vínculo de la citada annona.

Es cierto que tanto las sigillatas como las ánforas africanas presentan una menor difusión en su segunda fase que durante la primera, pero ello no tiene por qué reflejar necesariamente la situación de mediados del siglo V, sino que hace referencia a veces a contextos y materiales muy posteriores. Para comprobar hasta qué punto pudo haber una crisis de comercialización causada por la invasión vándala debemos tener en cuenta los datos proporcionados por los contextos estratigráficos que puedan ser datados en esta época.

En Conimbriga se han excavado estratos de destrucción, que se relacionan con la "razzia" efectuada por los suevos sobre la ciudad en los años 465 / 468. En estos estratos las importaciones de sigillatas norteafricanas son abundantes, pese a que se haya dicho lo contrario, basándose exclusivamente en la escasez de formas típicas de los años 425 - 475 d. de J.C. (Fulford - Peacock 1984, p. 113) pero sin valorar la presencia de otras de mayor duración, e iniciadas en el periodo anterior; se detecta también una apreciable cantidad de ejemplares de Late Roman C, producida en Asia Menor (8). Sin embargo, parece ser que la evidencia estratigráfica de la excavación de estos estratos presenta ciertos problemas de precisión, por lo que los datos que nos proporcionan podrían no ser muy fiables.

Si el contexto citado de Conimbriga puede presentar problemas de interpretación o atribución, el excavado en la calle de Vila-roma de Tarragona, que ha sido detalladamente publicado (TED'A 1989) es de una claridad evidente. Ha podido ser datado poco antes de mediados del siglo V (TED'A 1989, p. 148 - 154 y 425), y, dado que se trata de un vertedero, los materiales hallados son muy abundantes. Aparecen en gran cantidad sigillatas africanas C, D, y, principalmente, D, así como ánforas de esta provincia, lucernas de la forma Hayes I - Atlante VIII y ánforas del Mediterráneo oriental y del Sur de Hispania, estas últimas en una cantidad relativamente importante, ya que alcanzan el 25 % del total de las ánforas halladas en el vertedero.

La gran cantidad de materiales africanos hallados en el yacimiento tarraconense de Vila-roma demuestra, gracias a la relativa precisión de su datación poco antes de mediados del siglo V, que no existe una crisis en la comercialización de estos productos, puesto que en caso contrario dicha abundancia sería inexplicable. Esta es una aportación importante de la arqueología de la zona Este de la Tarraconense al estudio de la comercialización general de estas cerámicas.

El vertedero de Vila-roma tiene también un gran interés para el estudio de la circulación monetaria durante el siglo V, puesto que es el único contexto ubicado en Cataluña que nos ha proporcionado datos estratigráficos de interés sobre esta cuestión. La inmensa mayoría de las monedas halladas en este contexto corresponden al módulo del AE 2, y fueron acuñadas en la segunda mitad del siglo IV. La mayoría de las cecas identificadas corresponden al Mediterráneo oriental, habiéndose sugerido una explicación de este hecho por vías comerciales (TED'A 1989, p. 382). Lo interesante de este dato es el paralelismo que puede establecerse con el lote monetario hallado en Sant Josep (Vall d'Uixó, Castellón), fechable por los mismos años aproximadamente que el contexto de Vila-roma (9), y en el que predominan también los AE 2 de la segunda mitad del siglo IV correspondientes a cecas orientales (Rosas 1978 y 1979; Vicent 1980).

Creemos que los datos proporcionados por los contextos de Vila-roma y Sant Josep nos permiten llegar a determinadas conclusiones, al menos en lo que se refiere al levante peninsular:

1 - La economía monetaria continúa sin duda a mediados del siglo V, y se basa principalmente en la circulación de monedas del módulo AE 2.

2 - Estas monedas proceden, en su mayoría, de cecas ubicadas en el Mediterráneo oriental.

El problema que se plantea es la explicación de por qué estas monedas proceden de cecas orientales. Creemos que la explicación más plausible (y también la más sencilla) es que estas monedas llegaron a Hispania a través de canales comerciales. Esto puede guardar relación con la importante presencia de ánforas orientales en el Mediterráneo occidental, que se intensifica en estos momentos (Keay 1984 B, vol. II, p. 428 - 431; Panella 1986 B, p. 266 - 272; Facetti 1986, passim).

La presencia en el Mediterráneo occidental de cerámicas de la zona oriental del mismo no creemos que deba explicarse necesariamente por una crisis de la producción africana, sino que pudo (y, de hecho, creemos que debió) ser provocada por otras causas. Anforas del Mediterráneo oriental se exportaban a la zona occidental esporádicamente durante el Alto Imperio, pero es indudable que su comercialización a gran escala se inicia solamente durante el Bajo Imperio. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que se documentan en el Occidente mediterráneo ya durante la segunda mitad entrada del siglo IV, detectándose en contextos de época teodosiana en la misma Cartago (formas Keay LIV y LIV bis; véase Riley 1976, p. 66 - 70 y 117 - 118; Keay 1984 B, vol. I, p. 280 y 287; Panella 1986 B, p. 269). Ello supone una introducción de los productos orientales en la zona de potencial competencia de estos productos, aunque ello no tiene, a nuestro entender,

por qué deberse a una recesión de la producción africana, sino más bien (y por qué no) a una mayor presión en la oferta por parte de los comerciantes orientales.

La Late Roman C, producida en las zonas costeras de Asia Menor, se empezó a comercializar en el Mediterráneo occidental a partir de la segunda mitad del siglo V, hallándose incluso en la zona de Cartago. En el vertedero de la calle de Vila-roma no se constata este tipo de materiales, lo cual, habida cuenta de la gran cantidad de cerámicas halladas en el mismo, se debe probablemente a que aun no se había iniciado su difusión en el Mediterráneo occidental. De todos modos, el posible fragmento de la forma Hayes 2 (la más antigua de la producción) hallado en el claustro de la Catedral de Tarragona (Nieto 1984, p. 542, en referencia a Rugey 1968, fig. 11, n. 3) en un contexto aproximadamente contemporáneo del de Vila-roma nos indicaría (caso de confirmarse la atribución de la pieza) que a mediados del siglo V comienza su expansión por Occidente.

Los comerciantes del Mediterráneo oriental (fundamentalmente sirios y judíos) ya durante el Alto Imperio habían tenido determinados contactos con el Mediterráneo occidental, pero es durante la Antigüedad Tardía que su papel adquiere una gran importancia. No son solamente las cerámicas y otros materiales similares los que hacen pensar en su presencia, sino que ésta está demostrada por diversos hallazgos epigráficos (referentes básicamente a comerciantes judíos) y por las fuentes escritas, en lo que se refiere a Hispania hasta la época visigoda (10).

Estos naucleroi (como los nombran las fuentes escritas) se extendieron por el Mediterráneo occidental, y su presencia llegó a ser tan importante que los comerciantes orientales eran muy abundantes en la Cartago de época vándala cuando se produjo la conquista bizantina, como atestigua Procopio (Bell. Vand., 1, 20). Por lo tanto, es lógico suponer que en manos de estos mercaderes orientales estaba, no sólo la comercialización de los productos procedentes del Mediterráneo oriental (que sin duda ellos ayudaron a introducir en el mercado occidental) sino probablemente también los productos africanos, como permite suponer la cita de Procopio.

Sin embargo, y pese a que la importante presencia de comerciantes y productos del Mediterráneo oriental en Occidente se deba a una mayor presión comercial por parte de los mismos, no puede negarse que la eliminación de la annonae debió comportar tanto problemas para la parte receptora (Roma) como un cambio estructural en la zona de exportación. Tanto las sigillatas como las ánforas africanas experimentan un cambio tipológico que se inicia hacia el segundo cuarto del siglo V (y, por tanto, antes de la invasión vándala), cuando aparecen determinados platos y copas de pie alto en la sigillata africana D (formas Hayes 87 y 99, y quizás 104 y



93; véase AAVV 1981, p. 79; Tortorella 1986, p. 216 - 217; Tortorella 1987, p. 287 - 288), mientras que las ánforas experimentan un cambio tipológico total; en este momento aparecen los que se han denominado "grandes contenedores cilíndricos" (formas Hayes XXXV, XXXVI y LXII, entre otras) que implican una mayor capacidad de contenido que los productos anteriores (Hay 1984 B, vol. II, p. 420; Panella 1986 B, p. 259). Asimismo, hacia mediados de siglo se generalizan las lucernas de la forma Hayes II - Atlante X (AAVV 1981, p. 200; Anselmino 1986, p. 236 - 237; Pavolini 1986, p. 243 - 244), que habían empezado a producirse poco antes, y que a finales del siglo V habrán sustituido en el mercado a las lucernas de la forma Atlante VIII.

Estos cambios sincrónicos, teniendo en cuenta que afectan a producciones radicadas en la misma zona geográfica y que eran objeto de los mismos canales de exportación, indican que se produjo algún cambio en la producción (Panella 1986 C, p. 446), que pudo ser de carácter funcional, debido a que ahora las ánforas supuestamente olearias tienen una mayor capacidad de carga que las anteriores. Este proceso debió iniciarse hacia el 425 d. de J.C., poco antes o poco después, aunque adquiere mayor importancia hacia mediados del siglo V. Es posible que la invasión vándala tuviese mucho que ver, si no con el origen de estos cambios, sí con la aceleración de los mismos; pero no creemos que pueda hablarse de crisis o recesión en la producción, sino solamente de una reestructuración de la misma.

La desaparición de las obligaciones de la annonā implicó que todos los productos que estaban destinados a la misma aumentasen ahora los "stocks" de producción, lo que obligaría al reino vándalo a liberar estos "stocks". Esta es la causa, según Hay (1984 B, vol. II, p. 426 - 427) de la gran cantidad de ánforas africanas de la segunda mitad del siglo V e inicios del VI que se han hallado en la zona costera catalana; según el citado autor, podría considerarse incluso este territorio como una suerte de mercado preferente, alentado por las buenas relaciones existentes entre los reinos vándalo y visigodo. Efectivamente, los contextos analizados por el arqueólogo británico presentan una cantidad de ánforas africanas muy superior a la que se aprecia en otros lugares (principalmente en Italia), donde su importancia se ve matizada por la presencia de las ánforas orientales (Hay 1984 B, vol. II, p. 429; Panella 1986 B, p. 269 - 270).

Sin embargo, en la calle de Vila-roma las ánforas del Mediterráneo oriental tienen una presencia cuantitativamente importante (TED A 1989, p. 276 - 299), constituyendo el 25 % del total, por lo que creemos que puede paralelizarse este contexto con los itálicos; la explicación más lógica de este hecho es, a nuestro entender, que la teoría de "mercado preferente" de Hay es atinada, pero que la situación a la que alude debió comenzar más a finales que a mediados del

siglo V, como el mismo autor indica; ello implicaría que el contexto de Vila-Roma, fechado algo antes de mediados del siglo, se encuentre en perfecta sintonía con los contextos itálicos contemporáneos (templo de la Magna Mater y Schola Praeconum, ambos en Roma), mientras que a partir aproximadamente del último cuarto del siglo se produce una fluctuación, en la que los productos africanos llegan a la Terraconense en mucha mayor cantidad que a Lleida.

Todo ello cuadra perfectamente con la situación de establecimiento e institucionalización que el reino vándalo vive a finales del siglo V, en la que destacan algunos monarcas como Sunfando y Trasafundo (Keay, 1984 B, vol. II, p. 415 y 426; Torcurella 1986, p. 277).

De todos modos, las sigillatas africanas disminuyen cuantitativamente en los contextos catalanes de esta época, lo que produce cierta ciclonía con los datos proporcionados por las ánforas; quizá ello se deba a la pervivencia y la amplia cronología de determinadas formas de la sigillata africana P (Hayes 99 A o P), cuya fecha exacta es difícil de establecer. En todo caso, es un hecho que debe señalarse. Esta disminución cuantitativa no implica desaparición, dado que cerámicas datables en la segunda mitad del siglo V o inicios del VI se documentan, no solamente en los núcleos urbanos, sino también en zonas rurales.

La presencia en los asentamientos rurales de materiales (tanto sigillatas como ánforas) datables a partir de mediados del siglo V (11) es un hecho indudable; si bien estos aparecen en general en menor cantidad que en el período anterior, en algunos casos esta presencia es relativamente considerable (el 49,01 % del total en Can Modolell, el 47,26 % en Vilauba, el 34,48 % en el Mas del Catxorro, el 21,07 % en el Camp de la Gruta, el 22,72 % en Barrugat, el 21,66 % en la factoría de Roses y el 13,23 % en Torre Llauder) aunque en otros es más discreta (sólo el 6,81 % en Can Sentromà, el 4,76 % en Molins Nous y el 3,77 % en Els Antigons) y en algunos inexistente (Caputxins, Can Tarrés y Can Bosch de Basea).

Los datos que acabamos de exponer demuestran que las relaciones de intercambio entre los núcleos urbanos y los asentamientos rurales no se han roto en absoluto, pese a la opinión contraria de Keay (1984 A, p. 557 - 558; 1987, p. 386 - 388) que creemos que se debe al hecho de haber podido este autor estudiar pocos casos de yacimientos rurales. Sin embargo, si que son muy escasos los materiales que pueden datarse con seguridad en el siglo VI, aunque ello puede hacerse extensivo a las ciudades, dado que tanto en las sigillatas como en las ánforas existen muchas formas cerámicas de amplia difusión (como la forma Hayes 99 en la sigillata africana D y la key 121 entre las ánforas) que tanto pueden corresponder a la segunda mitad del siglo V como al VI.

según Keay (1984 A, p. 565 - 566) hacia mediados del siglo VI cesan las importaciones de materiales norteafricanos en la Tarraconense; basándose en esta aparente constatación material, el citado autor busca una explicación de tipo histórico que permita comprender la causa del final de estas importaciones, dado que en el Norte de África continuó la producción hasta el siglo VII. Se ha supuesto (Keay 1984 B, vol. II, p. 428; Nieto 1984, p. 547) que la enemistad existente entre los bizantinos (que ocupaban la zona de Cartago y, posteriormente, el Sur de la Península) y el reino visigodo fue la causa de este vertimiento entre la Tarraconense y la región de Cartago.

Creemos que la evidencia arqueológica permite, actualmente, desestimar la hipótesis de Keay a la que acabamos de aludir, dado que los datos proporcionados por la evidencia arqueológica difieren sustancialmente de los utilizados por el citado investigador. Keay hace mención del contexto de la Torre de l'Audiencia en Tarragona (en el que se han hallado materiales datables hasta la segunda mitad del siglo VI) como única excepción conocida al panorama que ha descrito del modo antes expuesto (Keay 1984 A, p. 565 - 566). Esta única evidencia ya debería por sí sola movernos a la precaución; sin embargo, existen otros materiales datables en dicha época en otras ciudades, como Barcelona, Valencia y Zaragoza (Jarrega 1986 A y 1987; Reynolds 1984, p. 521, fig. 16.18, n. 371 - 375; p. 529, fig. 18.22, n. 430 - 431; Ribera 1964 - 86, p. 265; Paz 1990, p. 274), con lo que el hallazgo tarraconense pierde su supuesto carácter de excepción que Keay le atribuye.

Los hallazgos de sigillatas africanas de la segunda mitad del siglo VI y, tal vez, de inicios del VII permiten afirmar que, pese a la rivalidad existente entre los bizantinos y el reino visigodo, las relaciones comerciales entre Hispania y el Norte de África no se han roto en absoluto; no tan sólo son los hallazgos arqueológicos los que nos permiten hacer esta afirmación, sino determinadas noticias proporcionadas por las fuentes escritas, como hemos puesto de relieve en otro lugar (Jarrega 1987) y como ha dejado bien claro Thompson (1979, p. 33 - 38).

Las sigillatas africanas de la segunda mitad del siglo VI e inicios del VII (formas Hayes 104 C, 105, 106, 109, 91 D, 107 y 108, principalmente) se han hallado en escasa cantidad en las principales ciudades de la zona (Barcelona, Tarragona y Tortosa), así como en otros núcleos urbanos menores, como Mataró y Sant Martí d'Empuries (Almagro 1964, p. 47, fig. 13, n. 18), si es que podemos considerar este último como tal núcleo urbano, y en algunos asentamientos rurales, concretamente la factoría de la Ciutadella de Roses (Nolla 1984, p. 457, fig. 15.7, n. 3), el Camp de la Gruta (Torroella de Montgrí, Baix Empordà; Nolla - Puertas 1988, p. 50, fig. 6, n. 14), Puig Rodon (Corça, Baix Empordà; Casas

1980, p. 61, fig. 28, n. 2; Nolla - Cosas 1990, p. 207, fig. 15, n. 2), en las comarcas gerundenses, Montjuic, en Barcelona (aunque se trata de un yacimiento de naturaleza incierta) y Nira. Sra. de Sales (Viladecans, Bai: Llobregat; Menéndez - Nollas 1985, p. 161, fig. 2, n. 9) en la provincia de Barcelona y Centelles (Constantí, Tarragonés) y Els Antiguons (Reus, Bai: Camp) en la de Tarragona.

La presencia porcentual de estas sigillatas africanas de la última fase es muy escasa, prácticamente irrisoria, en relación al resto de sigillatas africanas y de cerámicas tardorromanas en general (12), y se reduce exclusivamente a la forma Hayes 91 D en los yacimientos rurales. Este hecho debe reflejar una importante disminución en la comercialización de estas cerámicas, lo que quizá sí que pueda en este caso explicarse por la hipótesis de Key antes enunciada; sin embargo, debemos hacer notar que esta disminución se aprecia también en los centros africanos, como en la propia Cartago, por lo que se hace difícil precisar si la misma se debe a factores políticos externos o es una característica de la producción en sí misma. Los platos de la forma Hayes 105 que se han hallado en las necrópolis longobardas del Norte de Italia (AAVV 1981, p. 96; Tortorella 1987, p. 289) debieron considerarse como objetos de lujo, lo que podría abonar la teoría de que ya no eran objeto de una comercialización masiva, como lo habían sido anteriormente las sigillatas africanas.

La cronología final de determinados tipos anfóricos constituye sin duda otro problema. Sabemos que poco antes de mediados del siglo V se produjo, como hemos dicho, un cambio tipológico importante en el repertorio formal de las ánforas africanas; sin embargo, en la mayoría de los casos no se ha determinado aún la fecha final de la producción. En el contexto de la Torre de l'Audiència de Tarragona, en el que se han hallado en cierta cantidad sigillatas africanas datables en la segunda mitad del siglo VI como mínimo, se ha constatado una gran cantidad de ánforas africanas, entre las que destacan diversos ejemplares de la forma Key LXII; creemos que probablemente al menos una buena parte de estas ánforas no debe ser residual, sino que probablemente son contemporáneas de las sigillatas de cronología avanzada que antes hemos citado.

Un ejemplo innegable de perduración de la llegada a Cataluña de ánforas africanas aún a finales del siglo VI o ya en el VII nos la proporciona un ejemplar de la forma Key XXXVI B hallado en la necrópolis de la Ciutadella de Roses (Key 1984 B, vol. 1, p. 89, fig. 29, n. 5; vol. II, p. 778, fig. 216, n. 1), dado que se asienta sobre las ruinas de una factoría de salazón que no pudo ser abandonada antes de estas fechas, puesto que entre los materiales de sus estratos de colmatación figura un fragmento de sigillata africana D de la forma Hayes 91 D (Nolla 1984, p. 457, fig. 15.7, n. 3), que tiene esta cronología. Por otro lado, las ánforas de la forma

Leay L31 A y B que se reutilizaron en la bóveda de la iglesia de Santa Maria en Tarragona (Leay 1984 B, vol. I, p. 92, fig. 12, n. 1 e 3; p. 306, fig. 132, n. 1; p. 307, fig. 133, n. 1; vol. II, p. 713, fig. 215, n. 9 y 10; p. 735, fig. 214, n. 1) pueden datarse con toda probabilidad, a partir de lo que sabemos sobre la evolución de las citadas iglesias, en la segunda mitad entrada del siglo VI o a inicios del VII d. de J.C.

El resultado de cuanto acabamos de exponer es que aún durante la segunda mitad del siglo VI como mínimo continúan importándose en la zona Este de la Tarraconense no tan sólo cerámicas finas de mesa, sino también el producto (probablemente aceite) que era transportado en el interior de las ánforas africanas; ello coincide con la tesis de Barral (1976, p. 150), quien considera que la relativa abundancia en el Este de la Tarraconense de tremissis visigodos que imitan tipos bizantinos antes del año 575 demuestra la existencia de comercio marítimo en esta costa. Por lo tanto, es segura la continuidad de los vínculos comerciales entre Hispania y Africa durante este periodo, en contra de lo propuesto inicialmente por Leay; otra cosa es que, como parece, este comercio disminuya en intensidad en relación a otros periodos anteriores, pero si es así resulta por ahora muy arriesgado tratar de determinar las causas.

Desconocemos cuál es el momento final de las importaciones norteafricanas en la Tarraconense, puesto que las cronologías atribuidas a las formas cerámicas de las sigillatas que hemos citado antes son ambiguas en este sentido, y aún más las de las ánforas, como hemos visto. Por lo tanto, si es difícil establecer en qué momento cesa la importación de estos productos, aun lo es más precisar las causas de este cese. Se relaciona el final de la producción, en un momento ya avanzado del siglo VII, con la invasión árabe del Norte de Africa (Hayes 1972, p. 427; AAVV 1981, p. 81), si bien se ha señalado que esta se produjo después de casi un siglo de decadencia de la ciudad de Cartago y de la sociedad norteafricana, y presumiblemente, de la estructura agrícola (Panella 1986 C, p. 457 - 458); es posible que este cese de la producción (se deba únicamente a esta causa o quizá también a otras más o menos colaterales) explique por sí solo el final de las importaciones en la Tarraconense. En todo caso, no contamos con datos suficientes para resolver el problema, y será muy difícil hacerlo, dada la poca precisión cronológica que comporta la cronología final de estas cerámicas.

No menor que el problema representado por los productos africanos es el que afecta a las sigillatas (Late Roman C; sigillata chipriota y egipcia) y, principalmente, las ánforas del Mediterráneo oriental, puesto que, si bien podemos determinar la cronología inicial de las mismas, no conocemos con precisión las etapas finales de la producción de las distintas formas cerámicas afectadas. A diferencia de los

casos que antes hemos citado de Roses y Terrassa, no contamos con ninguna evidencia que nos asegure que las ánforas del Mediterráneo oriental se importaban en la Tarraconense aún a finales del siglo VI, con lo que no podemos determinar si su presencia en algunos contextos como el de la Torre de l'Audiencia de Tarragona es o no residual. Por ello, no podemos por ahora valorar adecuadamente el final de la importación de estas producciones orientales, ni si el fin de las mismas responde o no a las mismas causas que motivaron el final de la importación de productos africanos. Si el cese de la llegada de estos últimos se debiese efectivamente al final de la producción (motivado al parecer por la conquista árabe) ello dejaría sin explicación el cese de las importaciones orientales, a menos que los canales comerciales pasasen de un modo especial por Cartago, cosa que también desconocemos.

Es posible que el motivo del fin de toda importación y de todos los indicios de comercio obedezca a grandes causas que superan el ámbito de la Tarraconense, es decir, la desarticulación de la red comercial mediterránea existente durante la Antigüedad Tardía. En el siglo VII nos encontramos ya en la frontera (convencional o no) entre los conceptos que englobamos bajo los nombres de Antigüedad y Edad Media. Durante los tres o cuatro siglos siguientes, Europa sufrirá profundos cambios; a nivel arqueológico, los tipos de vajilla fina de mesa y los grandes contenedores anfóricos destinados al comercio desaparecerán completamente.

Es muy posible que la raíz de todo ello sea, al menos en parte, la conquista árabe del Norte de África. No hemos de ocuparnos aquí de la economía altomedieval, pero sí cabe constatar que el comercio que caracterizó la economía tardoantigua, y que funcionó tanto en sentido Norte - Sur (África - Europa) como Este - Oeste (relaciones entre ambos extremos del Mediterráneo) desaparece por completo, después de un claro languidecimiento, en el siglo VII.

Sin duda, el comercio no desapareció nunca completamente del mapa, pero entró en nuevas direcciones de las que no debemos ocuparnos aquí.

### 3.3 - Consideraciones finales.

De la evidencia constatada se desprende que, en contra de lo que se creía hasta tiempos recientes, la actividad comercial fue muy considerable en la zona Este de la Tarraconense durante la Antigüedad Tardía. Desde el punto de vista estrictamente arqueológico, la superioridad numérica de los materiales importados del Norte de África es prácticamente aplastante; la llegada en grandes cantidades, tanto a las ciudades como al campo de la costa de la Tarraconense de productos (probablemente aceite) envasados en las ánforas norteafricanas, junto con la vajilla de mesa y (en mucha menor cantidad) de las lucernas de esta

procedencia, indican tanto la existencia de una importante oferta como, evidentemente, de una demanda considerable.

A pesar de que la preponderancia de los productos africanos es indudable, a partir del siglo V ganan progresivamente importancia los productos orientales, básicamente los envasados en ánforas de esta procedencia (probablemente vino), así como cerámicas tinas, pero en menor cantidad. El aceite y (probablemente) salazones del Sur de Hispania se comercializa también en esta zona durante el siglo IV y la primera mitad del V. Junto con estas producciones se constata también la importación de vajillas tinas del sur de las Galias, así como del interior peninsular (sigillata hispánica lardia y, quizá, cerámica pintada). Por ello existe, durante los siglos IV y V, una cierta diversificación del panorama comercial, a lo cual la preponderancia de los materiales africanos es evidente.

La continuidad del comercio hasta la segunda mitad del siglo VI como mínimo es indudable, constatándose materiales de esta época (si bien en poca cantidad) tanto en las ciudades como en los asentamientos rurales, lo que demuestra por otro lado que no existe ningún aislamiento entre el campo y la ciudad.